BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE JUNIO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.666

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

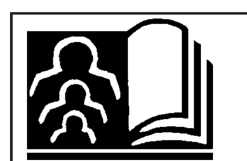
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMORINA

SOCIEDAD ANONIMA

L° 14, T° Soc./Acc. N° 5454. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 21/5/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/5/01, se designó a Miguel Angel Sáez como Presidente y/a Marcelo Hugo Corte como Director Suplente; se resolvió reformar el Artículo Tercero quedando redactado de la sig. forma: Objeto: a) Limpieza: piezas mecánicas p/sistemas varios, forma química, mecánica. Limpieza edificios: estructura, paredes, serv. mantenimiento. Manutención, reparación: cañerías d/aire, gas, roturas, deterioros. b) Fumestería: reparación hornos industriales, s/partes refractarias, metálicas. c) Herrería: Reparación d/estructura metálica, hornos industriales, herrería gral. obras. d) Construcciones: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución obras arquitectura, ingeniería, construcción, compraventa d/inmuebles, tareas conexas; importación, exportación, comercialización, venta d/productos; construcción obras civiles, viales, públicas, privadas, arquitectura, ferroviarias, electromecánicas, hidráulicas, plásticas, instalaciones civiles, comerciales, industriales, reparaciones, mantenimiento, conservación, representaciones; obras d/infraestructura, urbanizaciones, redes de agua, cloacas, desagües, gas, energía eléctrica, alumbrado público, canales, pavimentos. Intermediación, compraventa, administración, explotación de bienes muebles, inmuebles propios, terceros. e) Industria Plástica: Industrial: Fabricación, elaboración, transformación, extrosión, laminación, inyección, transformado d/materiales sintéticos, plásticos, elaboración, fabricación envases, materiales. Comercial: Importación, exportación, compraventa, representación, consignación d/materiales sintéticos, plásticos, materias primas p/la industria plástica, prod. elaborados, semielaborados, comercialización directa, indirecta. f) Metalúrgica: Industrial: Elaboración d/metales ferrosos, no ferrosos, fundición d/maleables, hierro, aceros, otros metales; trafilación, rectificación hierros, aceros; mecanización d/prod. elaborados. Comercial: Compra, venta, importación, exportación de prod. metalúrgicos, metales ferrosos, no ferrosos, hierros, aceros especiales, aleación, actuar como agente, representante, distribuidora d/fabricantes, comerciantes, exportadores. Laminación, explotación, industrialización, elaboración d/prod., subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos, electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopa, motores, repuestos. g) Maderera: Explotación maderera, producción, forestación, industrialización, fabricación de prod. manufacturados, comercialización de madera; industrialización estractiva, manufacturera. h) Podrá adquirir, vender, construir, explotar bienes muebles, inmuebles, semovientes, marcas comercio, fábrica, patentes invención, proced. industriales, importar, exportar, efectuar operaciones c/instituciones bancarias oficiales, particulares, mixtas; solicitar, obtener créditos, ofrecer, aceptar garantías reales, personales.

Presidente – Miguel Angel Sáez
N° 12.389

AUTOSOL PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 27/4/01 se aclaró que el socio Carlos Alberto Gómez posee D. N. I. 14.231.223, N° 14.231.233 como erróneamente figuró en el estatuto.

Presidente – Carlos Alberto Gómez
N° 15.229

CASCO ANTIGUO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 7/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, D. N. I. 8.533.203, J. Alvarez 541, C. F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 50, D. N. I. 6.431.986, J. Alvarez 541, C. F. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: Hotelería, neg. gastronómicos, restaurante, supermercado, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Transporte terrestre d/carga e/gral. ámbito nac./internac. n/sujeto conces. pública. f) Publicidad. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Servicio elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. i) Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Constructora: Obras ingeniería pública, privada, loteos urbanizaciones. k) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/Ley Ent. Finan. k) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. J. Alvarez 541, 7° "B", C. F.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 12.388

CEARCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Raúl Cotabarren, divorciado, 45 años, argentino, Caseaux 202, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 12.114.528, Aecio Pedro Cerchi, 54 años, J. Arin 1063, J. Mármol, italiano, C.I. 5.641.172, casado, Ricardo Jorge Arena, 51 años, Ipiranga 20, Pcia. de Bs.As., argentino, casado, D. N. I. 7.803.308, todos comerciantes. 2) Escrit. del 16/4/01. 3) CEARCO S. A. 4) Av. Rivadavia 1157, 5 A, Cap. 5) La explotación comercial del negocio de bar, restaurantes y confiterías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y productos alimenticios, así como la explotación de salones de fiestas, juegos de esparcimiento, desfile de modas, eventos culturales, salas de conferencias, cenas con shows y actividades danzantes. b) La compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512 el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, barrios privados o cerrados, ya sea de inmuebles propios o de terceros. c) Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, la compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requieran de la intermediación en el ahorro público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 v.n. y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice. 10) 31/1 de c/año. Pres.: Ricardo Jorge Arena, Dir. Sup.: Eduardo Raúl Cotabarren y Aecio Pedro Cerchi.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 12.496

SUMARIO

CENTRO PET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. E° N° 209, F° 770, Reg. 1789 Cap. el 31/5/01. Socios: Curtis John Himy, norteamericano, 3/7/66, empres., div., D. N. I. 93.251.845, R. Peña 2076, 8° D, Cap.; John Anthony Bijan Farhangui, norteamericano, 29/2/64, empr., casado, Pas. Nort. 140412094, const. dom. Av. Corrientes 327, P. 11, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3 o asociada a 3 las sig. activ.: Compra, venta, leasing, alquiler, fabricación, producción, importación, exportación, consignación, representación, servicios, explotación y distribución de maquinaria e instrumental para la medicina en general. Se entenderá por tal a las ramas de las

ciencias médicas, electromedicina, diagnóstico por imágenes, electroquímica, química, odontología, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales radioactivos y materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Capital: Pesos doce mil, rep. 12.000 acc. ord., nom. no endos., $ 1 v.n. c/u, con derecho a 1 voto p/ac. Direc. y Adm.: 1 a 9 titulares, por 3 ejercicios. Rep.: Presidente o al Vice, en su caso. Sus. e Int. Cap.: Curtis John Himy: sus. 11.880 acc.: y John Anthony Bijan Farhangui: sus. 120 acc., inter. 25% en efectivo. Presidente: Curtis John Himy; y Dir. Sup.: John Anthony Bijan Farahngui. Dom.: Av. Corrientes 327, P. 11, Cap. La Apoderada.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky
N° 12.433

CLINICA PRIVADA MODELO DE PACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10-05-01, N° 140 registro 676 de Cap. Fed., Haddley Company S. A. constituida en la Rep. O. del Uruguay e inscripta en la I.G.J. conf. art. 123 ley 19.550 con fecha 21-02-01, N° 499, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeras, con domicilio en Billinghurst 2487, 4° A, Cap. Fed.; y Diego Germán Gómez, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D. N. I. 25.123.115, Mariano Acha 3188, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: CLINICA PRIVADA MODELO DE PACHECO S.A. Domicilio: Leopoldo Marechal 1344, 7° C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, su dirección técnica y administrativa; estudios e investigaciones de la ciencia médica; fabricación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédicos y otros de uso y práctica de la medicina; atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos; fomento del espíritu de cooperación entre médicos y profesionales afines propensión al desarrollo científico y técnico de la medicina; desarrollo de la previsión social; explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; explotación de casas y clínicas dietéticas, consultorios, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas. Explotación de marcas y patentes relacionadas con su objeto; actividades financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 39.000.- Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 1 año. La designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente y vicepresidente en forma conjunta. Directorio: Presidente: José Luis Aboso; Vicepresidente: Luis Carlos Beck; y Director Suplente: Diego Germán Gómez. Fiscalización: Prescinde sindicatura conf. arts. 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año.

Escribano – Roberto Hugo Blanco
N° 15.226

CONSULTORA EN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/5/2001. 2) Socios, cóny. 1° Alfredo Luis Peuchot, arg., 13/8/51, LE. 8.558.463, CUIT. 20-08558463-5, empres. y María del Carmen Rolero, arg., 16/7/56, D. N. I. 12.279.886, CDI 27-12279886-6, comerc., dom. Ruta 8 Km. 69, Miguel Cané s/n°, B° Parque Sakura, Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento integral en las ramas de seguridad y comunicaciones. La explotación de servic. de seguridad, comunicación e iluminación, comercialización y distribución de equipos, instalación y/o reparaciones de los mismos, cargas, recargas, servicios y mantenimiento integral de ellos, así como de los artefactos que tengan relación con su objeto o formen parte de él. Realizar proyectos en obras de todo tipo, ya sean públ. o priv., como así también, asesoramiento técnico y de administ., peritajes, estudios de mercado, diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones; factibilidad de proyectos e investigaciones en todas sus formas y presentarse en licitaciones nac. e internac.; planeamiento, diseño, implementación, instalación y control de sistemas de seguridad. Las act. que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos, contratando el personal técnico necesario. Realizar radicaciones industriales; valuaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros. Efectuar estudios de mercado y publicidad, ya sea en el orden interno como en el internacional; financiamiento nac. e internac., exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. Organizar y participar en ferias y exposiciones; realizar representaciones comerciales en el país o en el extranjero. Comprar, vender, exportar, importar herramientas, instrumentos e instrumental manual, mecánico, eléctrico y electrónico relacionado con la industria química y/o mecánica. Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios en general y especialmente los relativos a la seguridad y comunicaciones. Ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas c/su objeto. 5) $ 12.000 en acc. ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) 31/8 de c/año. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejerc. 9) Prescinde sindicatura. 10) Formosa 437, 1° "B", C. F. 11) Presidente: Alfredo Luis Peuchot. Suplente: María del Carmen Rolero. 12) Presidente o Vicepresidente indistintamente.

Autorizado – Carlos Rodolfo Durán
N° 15.159

CORALCO CORPORACION DE ALIMENTOS CONGELADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 397 de fecha 6/06/2001, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1509 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad CORALCO CORPORACION DE ALIMENTOS CONGELADOS S. A., inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio de esta Capital el 12/12/1990 bajo el N° 9226 del Libro 108, Tomo A de S. A., protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2001, que resolvió: a) Aumentar el capital social en $ 3.000.000.- fijándolo en $ 3.000.250; b) Proceder a la reforma del artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones doscientos cincuenta ($ 3.000.250), representado por tres millones doscientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción".

Escribano – Jorge N. Ledesma
N° 15.180

CTI HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29-5-01, resolvió aumentar el capital a la suma de $ 28.805.875 y reformar el artículo 4° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 12.460

DANIEL RIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 4/6/2001. Socios: Daniel Riva, arg., nac. 2/2/47, casado, empresario, LE 8.352.973, dom. Pasaje Carabelas 291, 2° "E". Cap. Fed. y Leticia Elvira Ferrari, arg., nac. 24/4/43, casada, comerciante, LC 4.621.914, dom. Allison Bell 1475, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Denominación: DANIEL RIVA S.A. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Proyecto y ejecución de instalaciones sanitarias, de gas e incendio; obras civiles, sean públicas o privadas, y toda construcción, reparación, importación, exportación y provisión de materiales de la industria de la construcción. Capital: Pesos 30.000 rep. por 30 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/acción. Administración: Directorio de 2 a 12 titularse por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10 c/año. Presidente: Daniel Riva; Vicepresidente: Leticia Elvira Ferrari; Directores Titulares: Mariana Leticia Riva, arg., nac. 13/7/1969, empleada, soltera, DNI 20.913.951 y Pablo Daniel Riva, arg., nac. 21/11/1971, casado, empleado, DNI 22.551.483; Director Suplente: Virginia Laura Riva, arg., nac.12/12/1972, casada, empleada, DNI 23.134.793, los tres últimos dom. en Allison Bell 1475, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Sede social: Venezuela 110, piso 16 Of. "G", Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
N° 12.470

DELTA SERVICIOS CORPORATIVOS LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 324 del 5/6/2001 del Reg. Not. 539, Cap. Fed. Eduardo Julio Bianco, arg., casado, 15/6/59, consultor, DNI 13.212.680, Scalabrini Ortiz 2881, Cap. Fed. y Carlos Alberto Massigoge, arg., casado, 1/01/52, consultor, DNI 10.133.790, Parera 79, Cap. Fed. constituyeron DELTA SERVICIOS CORPORATIVOS LATINOAMERICANA S.A. Duración: 99 años. Objeto: I) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría en dirección de empresas, administración, reestructuración financiera, calidad, fusiones y adquisiciones, y todo otro asesoramiento dirigido a potenciar la gestión empresarial. Realización de estudios de mercado y de factibilidad económica, comercial y financiera. Diseño de planes de promoción y publicidad de emprendimientos empresariales. II) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, alquiler, arrendamiento o intermediación en toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y comercialización de tierras destinadas a clubes de campo, barrios cerrados y/o cualquier otra forma de urbanización. III) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital, para todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto social, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. Capital $ 12.000. Administración: Directorio: mínimo uno, máximo cinco. Mandato 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o en su caso el Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Eduardo Julio Bianco; Director Suplente: Carlos Alberto Massigoge. Sede social. Talcahuano 833, 3° "B", Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 15.234

DILMAX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera DILMAX SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 23/11/1999 resolvió apertura de representación en la República Argentina. Sede social: Cerrito 1040, 4° piso "B", Capital Federal. Capital: No se asigna. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representantes legales: Venancio Molinero Rodríguez y María Orfelina Molinero Rodríguez.

Escribana - Margarita Crespo
N° 15.170

DMC 2 ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo: 1.603.638. Se hace saber por 1 día que por escritura 722 del 28 de mayo de 2001, Registro 137, Capital, la sociedad DMC 2 ARGENTINA S.A., Murguiondo 3176, Capital, por Asamblea del 10/5/01 aumentó el capital y modificó el estatuto: Artículo 4°: El capital social se fija en la suma de $ 890.000, representado por 890.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Asimismo dicha Asamblea y sesión de Directorio de la misma fecha designó Presidente: Cirilo Alfredo Castiglia, argentino, nacido el 14 de julio de 1955, Licenciado en Comercialización, casado, Documento Nacional de Identidad 11.386.146, Bruselas 2409, Capital. Director Suplente: Gerardo Mohs, argentino, nacido el 22 de octubre de 1951, Ingeniero Industrial, casado, Documento Nacional de Identidad 10.106.555, Pedernera 1655, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
N° 15.153

E. BRANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. N° 600 del 5/6/01, pasada ante el Esc. Pedro M. F. Bonnefon, titular del Reg.N° 322 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima. 1) Sergio Quatrini, suizo, casado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30/12/47, domiciliado en Esmeralda 1180, "B", Ciudad de Buenos Aires. 2) Federico H. Laprida, argentino, casado, abogado, DNI 10.141.261, nacido el 10/12/51, domiciliado en Av. del Libertador 602, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. 3) E. BRANDS S.A. 4) Av. del Libertador 602, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos, así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras (ley 21.526). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) De 3 a 11 miembros titularse e igual o menor número de suplentes. Presidente: Sergio Quattrini; Vicepresidente: Federico H. Laprida; Director Titular: Juan José Castagnola; Director Suplente: Pablo Di Iorio; Síndico Titular: Rubén O. Mosi; Síndico Suplente: Carlos H. Rivarola, todos por un ejercicio. 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
N° 15.141

EISAS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación. Escritura N° 37 del 30/5/2001. Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 del 23/4/01. Los accionistas de EISAS S.A. resuelven: Cambiar la denominación social, trasladar la sede social y reformar la cláusula primera que queda redactada así: Denominación: RENAULT TRUCKS ARGENTINA S.A., continuadora de la antes denominada "EISAS S.A.". Sede social: Av. Santa Fe 951, 2° piso de Capital Federal. Por Acta de Directorio N° 69 de fecha 7/12/00 queda designado Presidente el Sr. Kiet Ly; Directores Titulares: Sres. Philippe Jeol, Juan Carlos Capelli, Sergio Daniel Valdatti, Fernando Estanislao Bougain; Director Suplente: Sr. Jean Claude Aurel.

Autorizada - María Julieta Pancolini
N° 15.179

EXOLGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 2000

se decidió modificar el estatuto social estableciendo el domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. La sede social se fijó en Alberti 1780, Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Contador - Alejandro González Escundero
N° 15.157

FINANCIA SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que FINANCIA SERVICIOS FINANCIEROS S.A. por escritura pública N° 43 del 5/6/2001, F° 134 del Reg. Notarial 619, Cap. Fed., resolvió cambiar su denominación social por la de FINANCIA CONSULTORIA Y GESTION S.A., modificando el artículo primero del estatuto social.

Escribana - Jaquelina Eden Pión
N° 15.191

FINANCIERA MAXICREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

FINANCIERA MAXICREDITO S.A. F° 1197, esc. 295, 4/6/01. El 1° edicto publicado el 15/5/01 bajo el número de recibo 10.617. Se rectifican: 1) Objeto: Que en cuanto al apartado e) del Artículo Tercero referido al objeto social el mismo queda sin efecto; y 2) el Artículo Primero queda redactado de la siguiente manera: Denominación - Dmicilio - Plazo y Objeto - Artículo Primero: La sociedad se denomina MAXICREDITO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Marcos Mayo
N° 12.436

FIRMENICH

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Esc. 78 del 23/5/2001, pasada ante la Esc. de esta Ciudad B. Ronchi, al F° 269, Reg. 1809, a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de FIRMENICH SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/4/2001. 1) Modificación de los arts. 3°, 5° y 11°, suprimir el art. 9° y 2) Aprobación del texto único y ordenado del estatuto social.

Escribana - Bibiana Ronchi
N° 15.152

FOUAD BUILDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11-5-2001. 2) Dr. Jorge Daniel Karzovinik, arg., casado, abogado, DNI 12.811.625, domiciliado en Lavalle 1473 - 1° - Of. 105 y Ricardo Miguel Avellaneda, arg., nacido el 18-3-53, casado, DNI 10.773.088, licenciado en relac. públicas dom. en Avda. del Libertador 4652 - 7° piso ambos de Cap. Fed., el primero en representación de la Soc. "IFB Fouald Building International Ltd." inscripta el 27-2-2001 N° 565 L° 56 - T° B y el segundo en representación de la soc. "Ikeston S.A." inscripta bajo el N° 14.689 del l° 7 de soc. por acc. con fecha 4-10-1999. 3) FOUAD BUILDING ARGENTINA S.A.". 4) Chacabuco 314 - 2° - "43" Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado ya sea por contrato o por administración. Inmobiliarias: Mediante la adquisición venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta y permuta de todo tipo de materiales necesarios para la construcción, y asimismo, frutos y/o subproductos y/o productos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes y cualquier otro artículo, como así también la importación, exportación, comercialización, mandatos, consignaciones y representaciones, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. La representación de firmas del extranjero en el país (Representación, Licencia, Franchising, etc.). La organización de eventos en el país y en el extranjero. Financieras: Mediante la financiación de todas las actividades precedentemente mencionadas. La sociedad no hará operaciones financieras de las previstas en la Ley de entidades financieras (T.O.). 7) Quince mil pesos. 8) Por tres miembros titulares, por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 30 de abril de c/año. 11) Presidente Fouad Arram, Vicepresidente: Ricardo Miguel Avellaneda; Director: Lila Arran; Directores suplentes: Daniel Alberto Wainer; Dr. Fernando Diego Cosentino y Sr. Fernando Adrián Pedroso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 1153

GERIMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Simón Roisman, argentino, nacido el 24 de febrero de 1951, divorciado, médico, DNI 8.573.913, Achega 3452 Capital Federal, Hugo Alberto Uchitel, argentino, nacido el 1° de septiembre de 1945, médico, L.E. 4.530.737, Azcuénaga 487 5° piso Dpto. "E" Capital Federal y Clorinda Margarita Chahine, argentina, nacida el 16 de septiembre de 1947, soltera, médica, DNI 5.696.287, Díaz Vélez 3957 4° Piso Dpto. "B" Capital Federal. Escritura del 29 de mayo de 2001. Denominación: GERIMEDIC SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Blanco Encalada 5040 1° "D" Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La instalación y/o construcción y/o explotación de establecimientos geriátricos, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los mismos, comprendiendo todos los servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con este objeto. Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: Un Directorio de 1 a 6 miembros, por dos ejercicios. Prescindencia de sindicatura. Representación a cargo del Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Alberto Uchitel. Director Titular: Clorinda Margarita Chahine. Director Suplente: Susana Beatriz Roisman, argentina, nacida el 15 de septiembre de 1957, casada DNI 13.403.200, Fernández Blanco 2032 Capital Federal.

Apoderado - Ernesto Saúl
N° 15.143

GLOBAL SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 153 del 23-5-01. Accionistas: Néstor Andrés Procopio, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.233.559, Sánchez de Bustamante 559 Rosario, Santa Fe; Julieta Mariana Procopio, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 26.547.298, Sánchez de Bustamante 559 Rosario, Santa Fe; Florencia Eleonora Procopio, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 24.322.302, Sánchez de Bustamante 559 Rosario, Santa Fe. Denominación: "GLOBAL SHOES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales. Industrialización y fabricación de calzados, cueros, indumentaria y productos afines. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, representación, mandato, consignación, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados, marcas, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto. Exportación e importación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Néstor Andrés Procopio, Director suplente: Julieta Mariana Procopio. Sede social: Av. Córdoba 1255 2° "201" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1156

GRAVACAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/05/2001.-2) Jorge Alberto Sorensen, argentino, nacido el 8/2/1928, casado, comerciante, con DNI. 4.039.529, C.U.I.L. 24-04039529-2, domiciliado en Godoy Cruz 2976,Cap. Fed. y Raúl Roque Tola. Argentino, nacido el 20/4/1944, casado, comerciante, con CIPF. 5.130.925 y L.E. 4.439.198, C.U.I.L. 20-04437198-8, domiciliado en Castañeda 128, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. 3) "GRAVACAR S.A.". 4) Beruti 4449, 5° Piso, Dto. 27, Cap. Fed. 5) 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: a) Grabado de cristales en automóviles y otros vehículos, instalación de equipos de audio, alarmas, inmovilizadores y otros equipos que la tecnología incorpore. Compra venta de vehículos; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 7) Pesos doce mil. 8) Un Directorio de uno y un máximo de tres miembros con mandato por tres años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Jorge Alberto Sorensen; Director Suplente: Raúl Roque Tola. La autorizada.

Elva J. Verón
N° 12.441

ICEFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17-4-01. Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.240.898. Corrientes 1438. CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada. DNI: 18.555.994. Lavalle 1523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción Edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Agropecuaria. Explotación agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de internet - conexiones en red. Importación exportación. Capital: 12.000.- Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura 99 años. Colombres 167.

Autorizada - Liliana C. Bonanni
N° 12.507

INGENIERIA DE AUTOPISTAS Y OBRAS CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su modificación de: denominación, tipo social; cambio de representante legal y domicilio de la sucursal en la República Argentina con motivo de la escisión total de la sociedad matriz Ingeniería de Autopistas y Obras Civiles S.A. en las sociedades Inprisma Inmobiliaria sl, Inprisma sl y la constitución de Inocsa Ingeniería Sociedad de Responsabilidad Limitada por medio del contrato de escisión total de fecha 26 de marzo de 1999 por escritura número 821 en la ciudad de Madrid España. Dicha sociedad se denomina INGENIERIA DE AUTOPISTAS Y OBRAS CIVILES SOCIEDAD ANONIMA y se ha decidido su cambio de denominación por INOCSA INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en donde del texto de la escritura precedentemente referida surge la continuidad jurídica patrimonial entre INGENIERIA DE AUTOPISTAS Y OBRAS CIVILES SOCIEDAD ANONIMA y la sociedad INOCSA INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA conservando idéntico objeto social ya inscripto ante los organismos respectivos y por lo que surge que existe plena identidad entre uno y otro, por ende siendo continuadora de las actividades de la sucursal en la República Argentina de la sociedad matriz. Designación de autoridades de la sucursal para la República Argentina: En donde mediante escritura de apoderamiento de fecha 2 de agosto del 2000 número 3168 INOCSA INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA queda designado para representar a la sociedad en los actos a otorgarse en esta República Argentina a don Ariel Marcos Ginestar Marín, con DNI 16-221132 de nacionalidad argentino domiciliado en la calle Ramón Freire 2132 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el desenvolvimiento del objeto social de la sociedad. Y en donde por certificación de las actas de INOCSA INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA otorgada por instrumento privado se procede a revocar y dejar sin efecto ni valor alguno la designación de don Javier Sánchez Terán como representante legal en la argentina revocándole los mandatos otorgados a su favor por ingeniería de autopistas y obras civiles sociedad anónima. Como así también mediante comunicación efectuada por el representante legal en la Argentina del 19-12-2000 del cambio de domicilio legal de la sucursal quedando este fijado en la calle Ramón Freire 2132 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contadora - Norma María Hernando
N° 15.211

INTENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 241. Leonardo Darío Barmaymon, 7-3-44, DNI: 4.426.499, Presidente y Beatriz Cecilia Felman, 14-4-44, DNI: 4.868.914, Suplente ambos casados, comerciantes con domicilio y sede social en Paso 573/575 Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Industrial: fabricación, producción, transformación, elaboración, tratamiento, compraventa, importación, exportación, distribución, representación materias primas, productos elaborados textiles, su industrialización, comercialización, productos y subproductos industrial del vestido, lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, fibras naturales o artificiales, estampado, hilados prendas masculinas o femeninas. Compraventa, acopio, importación, exportación, representación productos industria del vestido. Importación, exportación productos textiles, comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos. 3) Pesos dieciocho mil. 4) Mínimo 1 máximo 5 por 1 año. Prescinde de sindicatura. 5) 30/4 de cada año.

Autorizado - José Mangone
N° 12.400

IP FEDEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 121, del 13-12-00. Socios: Guillermo María Yeatts, casado, arg., empresario, 22-11-37, L.E. 4.260.140, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 628, piso 6°, oficina "M", Cap. Fed. y Alejandro Agustín Yeatts, casado, arg., empleado, 19-5-66, D.N.I. 17.713.440, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1906, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: IP FEDERAL S.A.. Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Representaciones: representaciones comerciales de sociedades nacionales o extranjeras. Servicios: prestación, venta y/o locación de servicios de transmisión de voz y datos como así también de telecomunicaciones. Financieras: Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportar capitales a personas, empresas y sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, comprar, vender, dar o tomar en prenda acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito y también realizar todas las operaciones financieras permitidas con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000.-. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Directorio: Presidente, Guillermo María Yeatts, Director Suplente Alejandro Agustín Yeatts. Sede Social: Av. Corrientes 545, piso 7° "frente", Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Andrés Pérez Maraviglia
N° 12.412

IROL INTERNATIONAL RESEARCH ONLINE

SOCIEDAD ANONIMA

IROL INTERNATIONAL RESEARCH ONLINE S.A. Constitución Social. Por escritura pública del 4/6/01, Registro Notarial N° 1928. Socios: Eduardo Luis D'Alessio, argentino, casado, 14/1/46, economista, LE 00.571.791 y Nora Beatriz Israelson, argentina, casada, 4/1/49, socióloga, LC 06.035.623, ambos domiciliados en Juan B. Justo 361, Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación: IROL INTERNATIONAL RESEARCH ONLINE S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) La realización de estudios de mercado y proyecciones de oferta y demanda. b) La presentación de toda clase de servicios necesarios para la organización, constitución y desarrollo de empresas en las áreas comerciales, exceptuándose las actividades legales y contables, como así también todo lo relacionado con la modernización de estructuras operativas, selección, capacitación, evaluación y desarrollo de personal. c) La prestación de servicios propios y/o de terceros, venta, verificación de cumplimiento de obligaciones comerciales y/o bancarias en forma telefónica, presencial o por cualquier otro medio. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 10 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente:

Eduardo Luis D'Alessio y Director Suplente: Nora Beatriz Israelson. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Maipú 746, 5° p. B de Cap. Fed.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 12.464

L-SIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcela Claudia Cabrera, argentina, casada, nacida 18/9/68, DNI 20.470.162, ingeniera en sistemas, San Pedrito 1450, Torre 1, Piso 13°, Dto. "52", Capital Federal; Mariano Javier Drets, argentino, casado, nacido 18/10/67, DNI 18.184.484, analista de sistemas, Besares 3208, Capital Federal; y Silvio Javier Quadri, argentino, soltero, nacido 267/70, DNI 21.762.693, Azul 85, Piso 5°, Dto. "18" Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 719 F° 3328 del 4/6/01. 3) L-SIS S.A. 4) Besares 3208, Capital Federal. 5) Computación: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo ((hardware), así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa, y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial software; 3) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial y privado. La comercialización de páginas de web o fuera de ellas de productos y/o servicios; venta de publicidad dentro y/o fuera de su página web; ofrecimiento de servicios relacionados con internet; diseño, creación y mantenimiento (hosting) de página web; publicación de remates y remates inversos. Servicio de consultoría y auditoría a empresas y particulares. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información o procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. Representaciones y mandatos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Marcela Claudia Cabrera. Director suplente: Silvio Javier Quadri. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 1148

MADERPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. N° 51 del 5/6/2001. Reg. 343, Capital; Socios: Luis Pugliese, italiano, casado, comerciante, 2/10/48, DNI. 93.428.400, dom. Amenábar 3476 1° p. "A", Capital Federal y Ana María Ambroselli, arg., divorciada, comerciante, 31/1/54, DNI 11.277.359, dom. Matheu 606, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 1) MADERPACK S.A.. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Importación y exportación de muebles modernos y de estilos nuevos o antiguos, equipos electrónicos de audio y video y sus accesorios y artículos del hogar en general. b) Fabricación y Montaje: Fabricación de muebles en general y montaje de los mismos tanto de muebles nacionales como asimismo importados. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de bienes muebles, tanto nacionales como importados. 4) Capital $ 12.000. 5) Administración de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Se prescinde de Sindicatura. 7) Cierre ejercicio 30/6 cada año. 8) Sede social Amenábar 3476, 1° piso, "A", Cap. Fed. 9) Presidente: Luis Pugliese, Director Suplente: Carlos Daniel Olguín, arg. casado, 11/12/40, L.E. 5.185.897, dom. Gamarra 1520, Cap. Fed.

Escribana – Evangelina Nora Carducci
N° 15.150

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

N° IGJ 1565980. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 22 de mayo de 2001 se resolvió reformar íntegramente los Estatutos Sociales. Los artículos reformados, de conformidad con el art. 10 de la Ley 19.550, se detallan a continuación: Artículo Primero: La sociedad que actualmente se denomina MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. se denominará MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de $ 350.000. Artículo Séptimo: Se elimina el artículo séptimo referente al derecho de preferencia, otorgado a favor de los accionistas con relación a la transferencia de acciones que un accionista desee realizar. Los siguientes artículos son renumerados. Artículo Noveno: Se prevé la emisión, previa resolución de la Asamblea, de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro título de deuda para su colocación pública o privada, dentro y/o fuera del país. Artículo Décimo: Se modifica el número de Directores, fijándose entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por un ejercicio cada uno. Artículo Décimo Segundo: Se prescinde del voto unánime de los miembros del Directorio para aprobar determinados temas.

Autorizado – Miguel del Pino
N° 4684

MULTICABLEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Esc.: 15/05/2001. Denominación Social: MULTICABLEADOS S.A.; Accionistas: María Ximena Velázquez, arg., nacido el 11/4/74, soltera, lic. en comunic. Social, DNI 23.818.991, CUIT 27-23818991-3, domiciliada en Calle 487 N° 2585 - Gonnet - La Plata; María Eugenia Orsini, arg., nacido el 24/09/76, soltera, estudiante, DNI 25.632.219, CUIT 27-25632219-1, domiciliada en Lavalle 574 - Bernal; Fernando Leonel Giammarini, arg., nacido el 16/3/73, casado, empresario, DNI 23.332.062, CUIT 20-23332062-6, domiciliado en Brown 218 - Quilmes; José María Agosta, arg., nacido el 21/11/56, casado, escribano, DNI 12.587.324, CUIT 20-12587324-4, domiciliado en Pedro Morán 690 - Lomas del Mirador - Pdo. de La Matanza; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones o canales de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado, por cable o radioeléctrico codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de televisión. b) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas, e interurbanas (terrestres o satelitales), destinadas a los servicios de videotex, telex, y/o teleinformática en general. c) Proyecto, instalaciones, explotación y/o mantenimiento de estaciones de radio operables en modulación de amplitud (AM) y/o frecuencia modulada (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas a las mismas. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 30/04. Domicilio: Cerrito 1266 Piso 4° - Cap. Fed.; Directorio: Presidente: María Ximena Velázquez, Vicepresidente: José María Agosta; Director Titular: María Eugenia Orsini; Director Suplente: Fernando Leonel Giammarini. Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 12.452

PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Claudia Ema Puebla, 1/1/65, casada, empresaria, DNI. 17.352.948, CUIT: 27-17352948-7, Ayacucho 1760, 2° A; Darío Norberto Rodríguez Lamas, divorciado, abogado, 14/7/62, DNI. 16424600, CUIT; 20-16424600-1, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2694, 3° A, argentinos, vecs. Cap. Fed. 2. escritura 1402 del 31/5/01. 3. PETROLERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 4. Esmeralda 961, 3° A, Cap. Fed. 5. Industriales: mediante la utilización de materias primas provenientes de yacimientos de petróleo y/o gas y/o diversos orígenes, nacionales o del extranjero, envasamiento y fraccionamiento de hidrocarburos líquidos y gaseosos. Igualmente la obtención de productos químicos a partir de materias primas empleando para su transformación procesos químicos y/o petroquímicos y/u operaciones físicas, para la producción de disolventes, diluyentes, hidrocarburos oxigenados y/o alifáticos y/o aromátiticos y/o clorados conforme a especificaciones de calidad según su uso industrial; formulación, preparación y venta de thonners, removedores, disolventes, diluyentes, barnices y pinturas, incluso fraccionados en envases menores; fabricación de materias primas para la industria de elaboración de medicamentos, agroquímicos, adhesivos, pinturas, recubrimientos plásticos, tintas, saborizantes, cosméticos, materiales de construcción y textiles; tratamiento por métodos químicos o físicos de materiales fuera de especificaciones o residuales, provenientes de la industria petroquímica, del petróleo, de la siderurgia, de la elaboración de medicamentos, tintas, pinturas o de la industria química en general, incluyendo su reciclado, purificación, inertización, incineración o cualquier otra tecnología que esté expresamente aceptada por los organismos de seguridad ambiental, conforme lo establecido o a establecerse por la legislación Nacional, Provincial o Municipal vigente que correspondiere aplicar. Incluso explotación de pozos petroleros, minas y canteras. Comerciales: mediante su comercialización directa o indirecta, distribución, importación, exportación, consignación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él. Mandatos y Servicios: mediante la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Financieras: Inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, ya sean nacionales extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse; Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos o garantías a favor de terceros, estén o no relacionados con su objeto. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 50.000.- 8. 3 titulares y 3 suplentes; 3 ejercicios; Presidente: Stella Fanny Casale; Vicepresidente: Darío Norberto Rodríguez Lamas; Director Titular: Carlos Eusebio Leyes; Directores Suplentes: Claudia Ema Puebla; Guillermo Fabián Méndez y Mariángeles Narvarte, todos los aceptaron los cargos en acto constitutivo; Sin síndicos. 9. Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. 31/5.

Escribano – Roberto H. Walsh
N° 15.220

PHARMOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Mariano Víctor Guerisoli, argentino, nacido el 03-03-1954, empleado, divorciado, D.N.I. N° 10.964.636, CUIT 23-10964636-9, domiciliado en Rincón 1469, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Jorge Pablo Edreira, argentino, nacido el 24-08-1971, empleado, soltero, D.N.I. N° 22.134.470, CUIL 20-22134470-8, domiciliado en Campos Salles, Ciudad de Buenos Aires; y María Leonor Purificación Gómez, argentina naturalizada, nacida el 25-05-1947, empleada, divorciada, D.N.I. N° 18.127.804, CUIL 27-18127804-3, domiciliada en Mitre 674 6° piso B, Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura nro. 183 del 21-05-2001. 3) PHARMOX S. A. 4) Carlos Salles 2110 1° B Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización, representación, distribución, fraccionamiento, elaboración, explotación, reparación y mantenimiento de equipos de electromedicina, productos químicos y de laboratorio, artículos veterinarios, instrumental, equipamientos e insumos para cirugía, ortopedia, geriatría y similares. b) Venta al por mayor y por menor de medicamentos, insumos hospitalarios, materiales descartables, equipamiento y mantenimiento de hospitales y centros médicos. c) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. Todas las actividades que en virtud de su materia, queden reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de ellos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000.) Dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Mariano Víctor Guerisoli. Vicepresidente: Jorge Pablo Edreira. Directora Suplente: María Leonor Purificación Gómez.

Apoderada – Patricia Peña
N° 12.397

PORFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 331 del 6.06.2001 con ref. al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 11.04.2001; la sociedad aumentó su capital de la suma de $ 12.000 a la de $ 455.435 y reformó el art. 4° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 455.435.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
N° 15.236

RAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 88 del 8/3/01 CF, Roberto Martín Hoger, argentino, nacido el 12/5/49, ingeniero, casado, LE: 7.700.936, con domicilio en Lainez 1075, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Aldo Norberto Castagna, argentino, nacido el 8/1/42, empresario, casado, LE: 4.384.462, con domicilio en Av. Juan de Garay 3457 CF, constituyeron "RAL GROUP S.A. " con domicilio en Av. Corrientes 327, piso 3° CF. Objeto: Textiles: a) Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, b) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Inmobiliaria, Financiera, Mandataria, Importación-Exportación Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Roberto M. Hoger, Director Suplente: Fernando Marcelo Castagna, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.538.082, nacido 3/5/70, domiciliado en Juncal 4540 P 1° "H" CF. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 28/2.

Autorizado – Roberto Martín Hoger
N° 15.181

TRASING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edmundo Celestino Urbani, 52 años, DNI 5.527.116, divorciado, empresario, Viamonte 1516, Cap.; y Humberto Manuel Fernández, 46 años, DNI 11.362.149, soltero, técnico electrónico, Irala 1321, Cap. 2) 10/5/2001. 3) TRASING S.A. 4) Viamonte 1516, Primer Piso, Cap. 5) a) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguiente actividades: a) Diseño, fabricación y embalaje de Hardware, equipos de computación, electrónicos, eléctricos, para comunicaciones, telefonía, video, audio y voz, antenas para emisión y recepción, como los accesorios y los componentes de los mismos. Sistemas de transmisión por satélites y redes y sistemas de información y telecomunicaciones. Electrodomésticos automáticos y robotizados. Instrumentos dispositivos, componentes y maquinarias correspondientes al objeto social, así como cables coaxiles y todo tipo de ensamblajes y conductores. Proyectos y construcción de satélites para comunicaciones y enlaces de todo tipo. b) Comercialización y distribución en todas sus formas y aspectos, de artículos de informática electrónicos, eléctricos, audio, televisión y fotografía, sus componentes e insumos, así como todo lo que hace a su actividad, maquinarias, herramientas, artículos del hogar y mercaderías en general, importación y exportación por cuenta propia o de terceros. c) Comercialización de señales satelitales y transmisión de datos, voz e IP, videos, conferencias y prestaciones de internet, tecnológicas y comerciales. Servicios de rastreo, mapeo satelital. Fotografía satelital. Instalación de equipos y redes informáticas y antenas. Prestación de servicios de procesamiento de datos, telemedicinas, GIS, telefonía satelital, digitalización de imágenes, comercialización de mail, uso de datos y señales satelitales, alquileres de espacios, reparación y mantenimiento de equipos informáticos, electrónicos, y todos los que hacen a la actividad social. Educación

personal y a distancia, escuela de educación básica y superior de informática y comunicación, y en general todos los servicios relacionados con la informática, las comunicaciones y transmisiones audiovisuales. d) Actividad de consultora, desarrollo e investigación tecnológica y asistencia técnica para la proyección, instalación, montaje y funcionamiento de sistemas informáticos digitales, satelitales, radares, señalización y comunicaciones. Sistemas de seguridad en general y mantenimiento de los mismos en edificios, establecimientos industriales y comerciales y empresas de transporte. Laboratorio electrónico y de comunicaciones. e) Actividad de representante, consignataria y mandataria de empresas y entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, comerciales, industriales y de servicios. Comercialización y explotación de patentes propias o de terceros y adquisición y cesión de licencias, concesiones y franquicias de bienes y servicios. Constitución de Uniones Transitorias de Empresas y agrupaciones de colaboración empresarias. f) Financieras, por el aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones en curso o a realizarse. Otorgamiento de créditos con garantías reales o sin ellas, y en general toda operación financiera relacionada con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y suscribir los contratos que no sean prohibidos por la ley o por el presente contrato 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente Edmundo Celestino Urbani, Director Suplente Humberto Manuel Fernández, mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo.

Escribana – Violeta Nilos
N° 15.142

VIEJO BARRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 7/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 50, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Violeta Luisa Ríos, arg., solt., empl., 63, DNI. 3.707.217, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas e/la Ley de Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, softwares/ repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo publicaciones. h) Transporte terrestre d/carga gral. ámbito nac/internac. n/sujeto conces. pública. i) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. j) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Organización: espectáculos, representaciones artística. l) Publicidad. m) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99. Dom. J. Alvarez 541, 7° "B" Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 12.387



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTRE OPERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/5/2001 los tres socios Fernando Dubois, Carlos Enrique Lutteral y Blanca Azucena Herrera, venden, ceden y transfieren a Eduardo César Abregu, argentino, casado, LE 4.205.837, 64 años, comerciante, domiciliado en San Martín 1101, Capital y a Alejandro Matías Chacon, 51 años, LE 8.320.966, argentino, ingeniero industrial, soltero, domiciliado en calle 89 N° 20-17 de Santafé Bogotá, Rep. Colombia, la cantidad en total de 1200 cuotas sociales integrándolos a la sociedad. Quedan designados gerentes Carlos Enrique Lutteral y Blanca Azucena Herrera con firma indistinta y se reforman los arts. 4 y 5 del contrato.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 1150

ARMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/7/78 N° 1702 L° 73 S. R. L. Cesión de cuotas y renuncia de gerente. Acto privado del 24/5/01 entre Daniel Héctor Setaro, Rubén Eduardo Rodríguez, Oscar Julio Rodríguez y Aníbal Hugo Rodríguez, únicos socios de ARMEC S.R.L. resuelven: Daniel Héctor Setaro, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 3.600 a Rubén Eduardo Rodríguez, renunciando a su calidad de socio gerente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1154

CAYJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 29/3/01, Cap. José Pirillo, DNI 14.611.558, divorciado, nac. 4/6/42, empresario, dom. Rodríguez Peña 2049, p. 8° "A"; Carlos Alfredo Tórtora, DNI 11.444.165, nac. 23/12/53, abogado, dom. Av. Santa Fe 1823, p. 5; Carlos Martín Guaymas, DNI 8.388.635, nac. 15/10/50, dom. Av. del Libertador 3184, p. 5, ambos de estado civil casados; y Sergio Aníbal Sosa, soltero, nac. 20/2/72, DNI 22.638.097, dom. Rodó 5426, los dos últimos comerciantes, todos argentinos y de Cap. constituyeron: CAYJO S.R.L. con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comerc. Objeto: a) Editorial: Editar, distribuir y comercializar publicaciones periodísticas, científicas y técnicas. b) Productora: Realizar, distribuir y comercializar programas periodísticos, científicos y técnicos en radio, televisión por aire y televisión por cable, así como a través de Internet. c) Encuestadora: Realizar, distribuir y comercializar mediciones, sondeos de opinión, encuestas y estadísticas. Capital $ 2.000 divid. 2000 cuotas de $ 1,00 c/u suscriptas por los socios así: José Pirillo 600 cuotas o sea $ 600; Carlos Alfredo Tórtora 600 cuotas o sea $ 600; Carlos Martín Guaymas, 380 cuotas o sea $ 380 y Sergio Aníbal Sosa, 420 cuotas o sea $ 420. La soc. será dirigida y administ. por José Pirillo y Carlos Alfredo Tórtora, con el cargo de socios gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31/12. Sede: Tucumán 2133, p. 2, of. 17, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
N° 12.515

CELUTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado celebrado el 30/5/2001 Carlos Ignacio Tomei, Juan Facundo Pirosanto y Ricardo Adrián Schenker, venden, ceden y transfieren a Roberto Carlos Aro, argentino, 52 años, DNI 7.642.351, soltero, comerciante, domicilio Liniers 345, Capital y a Horacio Víctor Capelari, argentino, 34 años, DNI 12.426.000, casado, domicilio Varela 832, Capital, las 2100 cuotas sociales, se retiran de la sociedad y renuncian al cargo de gerente. Se designa gerente a Carlos Roberto Aro. Se fija su domicilio social en Liniers 345, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 1151

COMBUSTIBLES BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/5/01, el Sr. Cristian Gabriel Segarra cedió y transfirió un total de 60 cuotas, valor nominal $ 10 cada una, por partes iguales, a favor de los Sres. Claudio Marchionno, argentino, casado, comerciante, 3/11/64, DNI 16.979.104, Quintana 4746, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires y Eduardo Marchionno, argentino, casado, comerciante, 26/10/56, DNI 12.576.681, Villaroel 5694, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires.

Abogado - Félix A. de Somma
N° 12.402

COSTA HERMANOS SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 4/5/01, Pedro P. Costa cedió 75 cuotas (50% del cap. soc.) a José Antonio Martínez, solt., arg., com., C. de la Barca 3231, CF, DNI 14.258.118, 1/2/61; Daniel Mateo Costa cedió 75 cuotas (50% cap. soc.) a Nicolás Osvaldo Liberto, arg., solt., com. DNI 10.632.563, C. de la Barca 3231, CF, 13/2/53. Ambos cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes. Se designa a los cesionarios nuevos gerentes.

Apoderado - Fernando Leguizamón
N° 12.391

DABAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cons.: Instr. priv. del 5/3/01. 1) Por error involuntario en el aviso publicado el 9/3/01 se consignaron erróneamente los nombres de los socios, siendo los correctos, los siguientes: Daniel Alberto Barrón, argentino, DNI 12.438.897, casado, empleado, domiciliado en Pte. Uriburu 717, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Beatriz Liliana Alvarez, argentina, DNI 12.842.242, casada, empleada, domiciliada en Pte. Uriburu 717, Quilmes, Pcia. de Bs. As.

Abogado - Luis Adolfo Cevasco
N° 15.199

DISALFROI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación cláusula primera de estatuto social con fecha 14 de mayo de 2001. Primera: La sociedad se denomina DISALFROI S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Paracas 285, de esta ciudad de Buenos Aires, siendo facultad de la sociedad el establecimiento de sucursales, agencias o representaciones en otras jurisdicciones nacionales, así como en otros países.

Abogado - Marcelo Casalotti
N° 12.459

DTW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 29/5/01 se modificó arts. 4 y 5 del estatuto. Cedió Juan Carlos Valladares, DNI 12.009.202 a Carlos Ariel Vega, DNI 26.000.239. Renunció como gte. Juan Carlos Valladares y se ratificó en el cargo a Enrique Fernando Vincelli.

Autorizado - Martín Lufrano
N° 12.434

EL CHARQUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social, Inst. Priv. del 31/05/2001. Facundo Ferrari Torres, DNI 21.482.810 y Matías Javier Ferrari Torres, DNI 22.276.086 como socios de EL CHARQUITO SRL modifican por unanimidad la cláusula quinta del contrato social: Quinta La administración, uso de la firma social y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien ($ 100). Desígnase gerente al Sr. Matías Javier Ferrari Torres y al Sr. Facundo Ferrari Torres.

Autorizada – Susana Giussani
Nº 12.503

EL JURAMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de fecha 24/5/2001 por unanimidad los socios de EL JURAMENTO SRL resolvieron: aceptar la renuncia de la gerente Feng Ling LI. Dar conformidad a la cesión por los socios LI, Feng Ling y LI, Jun de las 200 cuotas (valor nominal $ 1), que cada una poseía en "EL JURAMENTO SRL" inscripta en la I.G.J. el 21/10/99; a Jian Ling LI, D.N.I. 18.759.953, argentina, soltera, nacida el 20/4/1954, domicilio Rivadavia 1434, Piso 5 "C" de la Capital Federal. Se designa gerente por 10 años a Jian Ling LI y se muda la sede social a Rivadavia 1434, Piso 5to. "C" de la Capital Federal.

Apoderada – Jian Ling Li
Nº 12.501

FELSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 4/6/2001 Paula Alejandra Feldman cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a: Alfredo Pedro Galliano, argentino, casado, ingeniero, LE. 7.792.053, nació 7/6/48, domicilio calle 5 Nº 154, La Plata, Pcia. de Bs. As. y renuncia al cargo de gerente.

Autorizado – Sergio Ibarra
Nº 12.509

FRAGATAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23 de mayo de 2001. Fernando Juan Mostajo, 47 años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en Barrio San Martín Edificio 22 P.B. Dpto. H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 11.330.164; representado por Jorge Mario Mostajo, 46 años, casado, argentino, taxista, domiciliado en Barrio San Martín Edificio 22 P.B. Dto. "H"; Carlos Alberto Arietto 51 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en la calle J. F. Kennedy 2842 Piso 5° Dpto. "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 6.152.645 y Ricardo Rodríguez López, 51 años, soltero, español, taxista, con domicilio en la calle Fondo de la Legua 2476, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires D.N.I. 93.618.296. Denominación: FRAGATAX S.R.L.; Duración noventa y nueve (99) años a partir del día de su inscripción en el registro público de comercio; Objeto: ...explotación de un servicio de radiocomunicación para el transporte de pasajeros en vehículos taxis, servicios de automóviles de remise o de transporte de turistas en vehículos acordes a tal fin, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en otros extranjeros, distribuir, comprar, vender y/o alquilar productos o bienes afines a la prestación; impermentar sistemas de partida, traslado y/o recepción de pasajeros, en forma individual o grupal mediante sistemas técnicos electrónicos y/o computarizados y desarrollar toda acción tendiente a perfeccionar y optimizar las actividades objeto de la sociedad; La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. Capital $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. Administ. y Represent. en forma indistinta por todos los socios. Cierre de Ejercicio 30 de mayo de cada año. Gerentes Fernando Juan Mostajo, Carlos Alberto Arietto, Ricardo Rodríguez López y el gerente extrasocietario Víctor Luis Mendaña. Sede Fragata Presidente Sarmiento 659 Piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Rubén Aparicio
N° 15.172

KLEIN WASTE TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por inst. privado de fecha 2/9/1999 se resolvió: Héctor Federico Defino cede, vende y transfiere a Juan Jose Apaolaza, arg., soltero, nacido el 20/5/63, comerciante, DNI. N° 22.948.981, domicilio Sarmiento 4973, Ezpeleta, Pcia. Bs. As. la cantidad de 1500 cuotas, por el precio total y convenido de $ 1500 y Liliana Patricia Ventancour cede, vende y transfiere a Guillermo Alejandro Arnoso, arg., soltero, nacido el 20/7/74, comerciante, DNI. N° 24.030.699, domicilio

Bismarck 618 Wilde, Pcia. Bs. As. la cantidad de 1500 cuotas, por el precio total y convenido de $ 1500. Sin modificación de contrato social y renuncia de la gerente. Los Socios acuerdan: a) Designar Gerente a Juan José Apaolaza, quien tendrá la representación y el uso de la firma social. La Sociedad.

Abogado – Marcelo F. Schillaci
N° 15.194

MARA FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/11/98 N° 9717 L109. Por esc. N° 251 del 29/05/01 se procedió a ampliar el plazo de duración de la sociedad por 90 días, se reformó el art. 2° del estatuto "Segundo: la duración de la sociedad es de 90 días contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio". Se decidió cambiar el domicilio legal y fijarlo en la calle Humahuaca 4047 de esta ciudad.

Abogada/Autorizada - Analía Gabriela Arias
N° 12.508

MARNOEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/03/01. Esc. 358 del Esc. Ricardo Bello. Reg. 283. Capital. Socios: Jorge Raúl Benitez, arg., solt., nacido 15/7/80, comerciante, DNI 27.853.726, dom. Terrada 3601, Lomas de Zamora. Pcia. de Bs. As., y Francisco Benitez, arg., solt., nacido 4/12/57, comerciante, DNI 12.773.457, dom. General Paz 3692, Lomas de Zamora. Pcia. de Bs. As. Nombre: MARNOEN S.R.L. Domicilio Social: Bulnes 806 1er piso, Capital. Objeto: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Construcción de obras de todo tipo, de carácter público o privado sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 4.000. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Gerente: Francisco Benitez. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
N° 15.188

MEGACOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emiliano Mieres, paraguayo, constructor, casado, DNI 92.090.865, 49 años, Yparraguirre 3251, Pcia. de Bs. As., Heraldo Andrés Ordonez, argentino, constructor, casado, DNI 17.911.515, 35 años, P. Toay 50, Pcia. de Bs. As., Luis Ariel Ordonez, argentino, soltero, constructor, DNI 23.538.153, 27 años, P. Toay 50, Pcia. de Bs. As., Alejandro Rubén Schirakian, argentino, arquitecto, casado, DNI. 10.996.229, 48 años, Av. de los Incas 4535, 2, A, Cap. 2) Inst. Priv. del 28/5/2001. 3) MEGACOR CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Sánchez de Loria 1139, 12, F, Cap. 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios de todo tipo, su refacción y/o remodelación sean obras públicas y/o privadas. Proyectos y Dirección. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o adquisición o enajenación por cualquier medio de inmuebles urbanos o rurales, su subdivisión y/o fraccionamiento, urbanización y sometimiento de edificios al régimen de la ley 13.521. Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus formas de mercaderías relacionados con la industria, construcción, maquinarias y/o herramientas y contratación de servicios directa con prestadores o con contratistas. Servicios: Mediante el asesoramiento, organización, promoción y administración de obras y construcciones. Financieras: Mediante la toma y dación de préstamos con particulares, bancos oficiales y/o privados y entidades financieras con o sin garantías, a corto, mediano y/o largo plazo para operaciones realizadas o a realizarse. Mandatos: Mediante la representación de empresas argentinas o extranjeras explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños y procesos técnicos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 4.000 representado por cuotas de $ 100 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gte.: Emiliano Mieres.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 12.497

METSANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2/10/2000 la sociedad METSANCO SRL resuelve modificar el artículo 2 (dos) de su contrato social en la siguiente forma; Artículo 2: el término de duración es de 99 (noventa y nueve) años desde la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia y el artículo cuarto (4) por la cesión de cuotas, quedando el mismo de la siguiente forma, Artículo 4: el Capital social se fija en la suma de Pesos cincuenta millones ($ 50.000.000) divididos en cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos mil ($ 1.000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Alfredo Arturo Sánchez: cuarenta mil (40.000) cuotas y doña Ana Teresa Contaldi: diez mil (10.000) cuotas.

Alfredo Sánchez
N° 15.167

MOVILSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Públ. 4/6/01. Reg. 1361 Cap. Fed. Gilda Fabiana Orga, cas. 1ª nupc/Alejandro Gabriel Giser, arg. 16/2/67, comer. DNI 18.383.391 CUIT 27-18383391-5 dom. Gral. Eustaquio Frías 24, 2° "B" Cap. Fed.; y Pedro Maximiliano Orga, cas. 1ª nupc/ Grisel Beatriz González, arg. comer. 4/6/72, DNI 22.822.946 CUIT 20-22822946-7 dom. Av. Pedro Goyena 770, 9° "B" Cap. Fed. Denominación: MOVILSON S.R.L. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J. Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de 3° y/o asociada a 3° a las sgtes. actividades: Fabricación, comercialización minorista y mayorista, reparación, mantenimiento, importación y exportación de productos y/o aparatos de radiotelefonía, telefonía, fotografía, cine, anexos, afines y complementarios. Concesiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades relacionadas. Capital Social 5.000 $ div. en 5.000 cuotas v. nom. 1 $ c/u y 1 v. por cuota. Suscripción: 100% en partes iguales e integran 25%. Administración, Representación y uso de la firma social: un gerente socio o no. Ejercicio cierre 30/6 de c/año. Gerente: Pedro Maximiliano Orga. Sede Social Martiniano Leguizamón 4564, Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
N° 12.456

NP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/5/01. Socios: Néstor Andrés Procopio, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.233.559, Pueyrredón 4793 Rosario, Santa Fe; Germán Rodrigo Barroso, 28 años, argentino, soltero, analista de sistemas, DNI: 23.161.788, Laguna del Desierto 3891 Rosario, Santa Fe. Denominación: "NP ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: de calzados y artículos de marroquinería, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. b) Inmobiliaria. c) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Néstor Andrés Procopio. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av. Córdoba 1255 2° "201" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 1155

ORVALO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Socios: Juan Sebastián Martínez DNI 26.895.221, CUIT 20-26895221-8, Páez 2019 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Miguel Angel Quintero, DNI 22.504.684, CUIT 20-22504684-1, Nazca 1674 Capital, argentinos, Comerciantes. Instrumento. Escritura del 28.5.2001. Denominación: ORVALO SRL. Domicilio: Capital, Mercedes 908 1° A. Duración: 99 años desde inscripción registral. Capital Social: $ 3.000. Objeto: importación y exportación bienes, servicios y Tecnología, Inmobiliaria, Financiera, seguros, Compra venta, reparación auxilio mecánico, lavado, alquiler automotores, Compraventa materiales, Plásticos, cueros, maderas, papel, Alimentos, Artículos electrónicos y electrodomésticos, telefonía, compraventa combustibles, hotelería, turismo nacional e internacional, Publicidad, espectáculos, servicios taxis y radiotaxis, Gastronomía, Compraventa de Ganado y sus derivados, Representación Legal: Un socio Gerente. Mandato: 3 ejercicios reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Socio Gerente – Miguel Angel Quintero
N° 12.439

PASO POR PASO EL TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escrit. 141 del 2/5/2001 ante Escrib. Vallaza, Reg. 294, Bs. As. PASO POR PASO EL TANGO SRL. CUIT. 30-69544857-7, domic. legal Callao 1078 1° p. 3, Bs. As., modifica Objeto Art. 3° ítem "b" Estatuto. Comparece Socio Gerente Héctor Mayoral, arg. DNI N° 4.263.472, CUIT. 20-04263472-8, 63 años, casado, domic. en Aráoz 2935 4° p. dep. 4, Bs. As. Se agrega al objeto: Enseñanza deportes, gimnasia deportiva, terapéutica, cursos, práctica, competición. Actividad terapéutica, deportes. Organización, programa, presentación espectáculo todo tipo, actuación vivo, grabación, filmación, radio, TV, cine, teatro, discos, CDs, videos, DVD u otros. Programación/explotación locales diversión, entretenimiento, espectáculo, eventos. Instalar, elaborar, contratar, organizar, transportar gastronomía, comidas, bebidas, "catering", hoteles, hosterías, bares, restaurante, confitería, pizzería; convenciones, congresos, eventos todo tipo. Creación, proyecto, diagramación, producción, venta, contratación publicidad radio, TV, cine, gráfica, periodística, vía pública, Internet, etc. Creación, diseño, elaboración, venta, comercializ. vestuario, escenografía, coreografía, luz, sonido y demás útiles para espectáculos/ eventos artísticos. Representación artistas y conjuntos todo tipo. Importar/exportar materiales, productos, actividades detallados en Objeto.

Notario – Alberto David Hassan
N° 15.233

PIEDRA LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 3-8-84 Nº 3584, Lº 84 de SRL. Por esc. 31-5-01, Fº 494, reg. 951, Eduardo Attis Brisotti, cede 600 cuotas a Isabel Micaela Potenza, arg., DNI 11.650.861, empleada, casada, dom. Oliden 1387, Lomas de Zamora y 2400 cuotas a Carlos Homero Espinoza Saavedra, chileno, DNI 93.706.009, comerciante, casado, dom. Carabobo 237, 3º 14, Cap. Fed. Modifican art. 4º contrato social. Se designa gerente a Carlos Homero Espinoza Saavedra, acepta cargo. Se establece sede en Tinogasta 5631, Capital Federal.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 12.447

RADIO TAXI COMFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 22/05/2001, Registro Notarial 10, Capital Federal; Socios: Miguel Angel Sánchez, abogado, divorciado, nació 08/08/47, D.N.I. 7.607.358, Lavalle 1502, 5º "23"; Raúl Carlos Bocchio, empleado, casado, nació 30/04/48, L.E. 4.991.313, Benito Juárez 2796; Eduardo Julio Méndez, abogado, soltero, nació 07/04/53, D.N.I. 10.893.786, Sarmiento 1848, 3º "D" y Ernesto Enrique Rodríguez, abogado, casado, nació 27/10/43, D.N.I. 4.420.959, Olazábal 2829, 7º Piso "B". Todos argentinos y domiciliados en la ciudad de Buenos Aires. Duración: Hasta el 31/05/2050. Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones, con excepción de radiodifusión, en taxis, remises, ómnibus, minibuses, kombis, camiones, camionetas, motocicletas y/o todo otro medio de transporte de pasajeros y/o cargas, mediante estaciones base, repetidoras y móviles en vehículos, trabajando en forma bidireccional o cualquier otro sistema operativo. Explotación servicio de taxis, radio taxis, remises, ómnibus, minibuses, kombis, motos, fletes, mensajería o cualquier otro tipo de transporte de pasajeros y/o cargas, con vehículos propios y/o de terceros. Organización, administración y/o intermediación de dichos servicios. Obtención y renovación de licencias de taxis y otras licencias y permisos relacionados con el objeto social. Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general; compraventa, permuta, locación y cualquier otra clase de comercialización de vehículos nuevos y usados; Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero local y del Mercosur; La representación de empresas argentinas o extranjeras; el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Como socios gerentes Eduardo Julio Méndez y Ernesto Enrique Rodríguez, actuando en forma conjunta por el plazo de la sociedad. Pueden designarse gerentes no socios por 3 ejercicios. Ejercicio Social: 30 jun. Sede social: Lavalle 1506, 5º oficina 23, Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 15.208

RISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 1 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3414, Libro 78 de Soc. de Resp. Ltda. Por cont. Priv. 11-5-2001, 1) Por Reconducción. Nuevo plazo 99 años a contar desde su inscripción. Se modifican arts. 3º, 4º, 8º y 9º. 2) Aumento de Capital Social de pesos ley 18.188 1.500.000 a $ 250.000. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/año. El Dictaminante.

Abogado – José María Baricco
Nº 12.500

SOFTLAB.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 29/12/2000, que el señor Ariel Guillermo Bertotto, el cedente, cede, vende y transfiere, a favor de Walter Otto Krause, la proporción del 10º o sea 400 cuotas de $ 100, valor nominal c/u. 2) Gabriel Alejandro Genellina en la proporción del 10º, o sea 400 cuotas sociales de $ 100 valor nominal c/u y 3º Roberto Eduardo Landaburu en la proporción de 5% o sea 200 cuotas sociales de $ 100, valor nominal c/u, El señor Guillermo Bertotto, continúa con el cargo de gerente como a consecuencia la cesión instrumentada el señor Bertotto reviste el carácter del setenta y cinco por ciento del Capital social.

Autorizado – Domingo Mangone
Nº 12.385

SOFTLAB.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 29/12/2000, el Señor Mario Aníbal Zito, cede, vende y transfiere las dos mil cuotas que representan el cincuenta por ciento, al señor Ariel Guillermo Bertotto, al precio total de cien mil pesos, que recibe en este acto, colocándolo en su mismo lugar, renunciando el señor Zito al cargo de gerente, el señor Bertotto continúa al cargo de gerente.

Autorizado – Domingo Mangone
Nº 12.384

SORENSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en las reuniones de socios de fechas 29/03/01 y 05/06/01 se resolvió prorrogar el plazo de duración por 60 años desde el 27 de julio de 1971.

Autorizado – Carlos Alberto Tavella
Nº 12.426

STAHLS DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 29 del 31/05/2001, pasada al folio 65 del Reg. 1459, a cargo de la Esc. de Cap. Fed.

Ana M. Celsi, se constituyó una S.R.L. cuya denominación es "STAHLS DE ARGENTINA S.R.L." Socios: Ricardo Rubén Rodríguez, arg., nac. 23/10/1963, casado, con D.N.I. 16.580.260 y CUIT 20-16580260-9; dom. en Vedia 2108, de Cap.; y Gustavo Daniel Pasik, arg., nac. 19/10/1962, casado, con D.N.I. 14.952.267 y CUIT 20-14952267-1, dom. en Olazábal 3255, piso 12 "C", Cap., Sede Social: Apolinario Figueroa 901, 2º piso "C", de Cap. Fed. Su duración es de 10 años. Capital Soc. constitutivo $ 6.000, dividido en 6000 cuotas sociales. Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) La comercialización por menor y mayor; confección, importación y exportación de todo tipo de prendas deportivas o de vestir, y sus accesorios, pudiendo asimismo comercializar de igual forma todo tipo de materias primas y maquinarias relacionadas con los productos antes mencionados; b) La prestación de servicios empresarios al consumidor. Se designan gerentes en forma indistinta a los socios: Ricardo Rubén Rodríguez y Gustavo Daniel Pasik.

Escribana - Ana María Celsi
Nº 1158

STAR GROUP COMMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/5/01. Socios: Eduardo Abel Ribas Somar, 55 años, argentino, casado, periodista, DNI: 4.540.271, Salta 3572, La Lucila; Ricardo Leslie Ramsay, 65 años, argentino, casado, periodista, DNI. 4.850.428, Urquiza 2553, Florida. Denominación: "STAR GROUP COMMUNICATION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de espacios de publicidad. Producción de suplementos especiales en medios gráficos, programas televisivos y radiales. Agencia de publicidad. Comercialización y/o producción de artículos de difusión y/o publicidad; promociones y merchandising. Organización de conferencias, seminarios y rondas de negocios. Encuentros empresarios. Organización y/o comercialización de paquetes turísticos, pasajes aéreos, marítimos, fluviales y/o terrestres y todo lo atinente a la industria del turismo. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Carlos Pellegrini 173, 1º "B", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 1157

TEGSUR

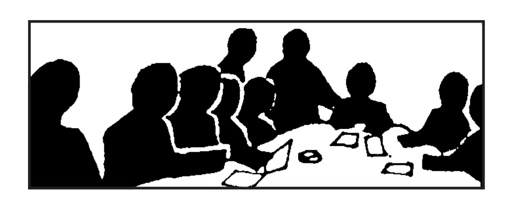
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 23/5/2001, se constituyó una S.R.L. cuya denominación es "TEGSUR S.R.L.". Socios: Alejandro Carlos Marotta, arg., nac. 28/6/1962, casado, DNI. 16.691.470 y Marcela Gallo, arg., nac. 9/2/1966, casada, DNI. 17.603.012, ambos domiciliados en Erezcano 2027, Adrogué, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en todo el territorio de la República o el extranjero, las siguientes actividades: El control, inspección y lectura de medidores de energía eléctrica, gas, agua corriente, teléfono y todo otro servicio que requiera medición. Reparaciones de equipos de medición, cortes y rehabilitación de suministros. Colocación, conexión y retiro de medidores. Ejecución de obras de tendido de redes de energía eléctrica, teléfono, redes locales o Internet, gas y agua corriente, tanto aéreas como subterráneas. Asesoramiento técnico al cliente y relevamiento de datos, estadísticas, y censos relacionados con las actividades mencionadas. Capital Social: $ 3.000. dividido en 3000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Sede Social: Corrientes 915, 5° Piso "C" de Cap. Gerentes: Los socios Alejandro Carlos Marotta y Marcela Gallo para actuar indistintamente.

Abogado – Eduardo Pandolfo
Nº 1159



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Pueyrredón 510 3ro. "B" Capital Federal el 29 de junio de 2001, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Decidir la constitución de una hipoteca en garantía de un crédito Bancario y/o financiero.
El Presidente. - Olvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 leyes 19.550 y 22.903).
e. 11/6 N° 15.352 v. 15/6/2001

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 EJERCICIO N° 39

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que: tendrá lugar en Pueyrredón 510 3ro. "B" Capital Federal el 29 de junio de 2001, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 39 cerrado el 31/12/2000.
4°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 39.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 39.
El Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238 leyes 19.550 y 22.903).
e. 11/6 N° 15.351 v. 15/6/2001

ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa ANTONIO SAVINI RAGGIO S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2001 a las 16 hs., en la sede social de Treinta y Tres Orientales 870 de esta capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la memoria, balance general y Estados de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 30/06/99.
3°) Consideración de la memoria, balance general y Estados de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 30/06/00.
4°) Aprobación de la gestión de Directores.
5°) Situación de la sociedad y perspectivas futuras.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Noemí Gloria Luján Savini
e. 11/6 N° 15.166 v. 15/6/2001

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 08 de julio de 2001 a las 20 Hs. En la calle Ensenada 186 de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación de la validez de la Asamblea.
2°) Elección de dos socios para la firma del acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio N° 46 que comprende el período del 1° de abril de 2000 al 31 de marzo de 2001.
4°) Consideración de balance parcial por el período comprendido entre el 01/04/2001 y el día de la Asamblea.
5°) Designación de autoridades.
6°) Otros temas de interés.
Buenos Aires, 08 de junio de 2001.
Secretario - Guillermo Caticha
e. 11/6 N° 15.155 v. 11/6/2001

ASOCIACION MUTUAL "SOL PERU"

CONVOCATORIA

Matrícula INAES 1984-C.F. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "SOL PERU", invita a Uds. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de calle Lavalle 2330, Piso 6°, Of. 605 de Capital Federal, el día 21 de julio de 2001, a las 20 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretaria;
2°) Considerar las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Gastos y Recursos, e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 3073/ 1999 y 31/3/2000.
Presidente - Yury Rafael Paulette
e. 11/6 N° 15.237 v. 11/6/2001

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que dispone el Estatuto en los Artículos Nros. 35 y 37, se convoca a los socios activos de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de julio de 2001, a las 18,00 hs., en el local sito en San José 225 de esta Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del XVIII Ejercicio Social (01-04-2000 / 31-03-2001).

Art. 38: Podrán participar de la asamblea los socios activos con un mínimo de seis meses de antigüedad como tales. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 06 de junio de 2001.
Vicepresidente - Osvaldo A. Arscone
Secretario - Rubén H. Blanco
e. 11/6 N° 15.144 v. 11/6/2001

"B"

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 26 de junio de 2001 a las 19 horas, en Viamonte 1570, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos.
4°) Designación de directores titulares y suplentes para el nuevo período.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550.
7°) Modificación de los artículos 10° y 14° de los estatutos sociales.
8°) Designación de dos accionistas para firmar del acta de la asamblea.
Presidente - Jorge Bovino
e. 11/6 N° 15.151 v. 15/6/2001

"C"

CIDEC. COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2001 a las 16:00 hs., en Junín 352, Piso 2°, Dpto. "12", Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del número de directores a tres titulares y tres suplentes en los términos prescriptos por el artículo octavo del estatuto social;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 11/6 N° 4705 v. 15/6/2001

CLUB CEBMA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica otorgada por el decreto 9278 del 3/6/1954. En Buenos Aires a los 28 días de mayo del año 2001 y cumpliendo con la pertinente disposición Estatutaria, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 de junio del 2001 a las 18 Hs. en Paseo Colón 995, 2° piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000 (Balance Especial).
3°) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Presidente - Gabriel Turek
e. 11/6 N° 15.210 v. 11/6/2001

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Asamblea Anual Ordinaria de la CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA que se realizará el 25 de junio a las 15 en su sede de Paseo Colón 413, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la Asamblea Anual Ordinaria del 2000.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria del 2000.
3°) Lectura y aprobación del Balance del ejercicio 2000.
4°) Confirmación de las Consejeras electas en la Pre-Asamblea.
5°) Designación de dos socias para firmar el acta.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Presidente - María Rosa Moras de Zunino
e. 11/6 N° 15.156 v. 11/6/2001

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRISTAL AUTO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2001 a las 16 hs. en La Rioja 1451 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la presentación de CRISTAL AUTO S.A. en concurso preventivo. Los accionistas deberá acreditar su tenencia accionaria hasta el 23 de junio de 2001 en igual domicilio. El directorio
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Presidente - Julio Enrique Glatstein
e. 11/6 N° 12.492 v. 15/6/2001

"F"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION

NOTIFICACION Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES DE TITULOS DE DEUDA CLASE B EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO FINANCIERO "AEROCARD"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, en calidad de Fiduciario Financiero, del Fideicomiso AEROCARD, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 29 de abril de 1997 (el "Contrato de Fideicomiso Financiero") entre Aerolíneas Argentinas S.A. como fiduciante ("ARSA") y FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, Como fiduciario financiero (el "Fideicomiso Financiero") bajo el cual fueron emitidos los Títulos de Deuda Clase B del Fideicomiso Financiero AEROCARD (los "Títulos de Deuda"), por la presente notifica lo siguiente:
Convócase a Asamblea Ordinaria de Tenedores de Títulos de Deuda Clase B en los términos del artículo 10 del Contrato de Fideicomiso Financiero. La presente convocatoria se realiza para el día 29 de junio de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 507 (Hotel Colón), Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. El objeto de la convocatoria es tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de Títulos de Deuda Clase B para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y análisis de la presente situación de la Sociedad Fiduciante Aerolíneas Argentinas S.A. y de su incidencia en el Fideicomiso AEROCARD.
3°) Instrucciones de los Tenedores de Títulos de Deuda Clase B al Fiduciario relacionadas con las decisiones que se adopten conforme el punto 2 del Orden del Día. Otorgamiento de garantías e indemnidades al Fiduciario con respecto a los costos, gastos o responsabilidades en que éste incurra como consecuencia de las medidas que le requiera la Asamblea de beneficiarios (Art. 6.2 del Contrato de Fideicomiso Financiero).

IMPORTANTE: A fin de concurrir a la Asamblea Ordinaria, los Tenedores de Títulos de Deuda Clase B deberán presentar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de dicha Asamblea, las constancias de saldo emitidas por Caja de Valores S.A. de las cuales resulte la titularidad de Títulos de Deuda Clase B que se invoque, en el domicilio legal del Fiduciario sito en la calle Tucumán 540, Piso 19 "B" (C1049AAL) (Tel.: 4325-3882 /Fax: 4394-3075 /e-mail: im@rost.com.ar) en el horario de 14 a 17 horas.

Cualquiera de los Tenedores de Títulos de Deuda Clase B que previo a la Asamblea desee enviar instrucciones al Fiduciario deberá hacerlo por escrito con, por lo menos, tres días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada bajo el presente.

Representante Legal - Carlos Piñeyro
e. 11/6 N° 15.318 v. 13/6/2001

FITAM S.A. —en Liquidación—

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. "en liquidación" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 6 de julio de 2001 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 863 Piso 10mo. Frente, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo dispuesto en las asambleas celebradas el 25/08/00, 23/01/01 y 1/06/01, en especial la liquidación de la sociedad y la designación del liquidador dispuestas por asamblea del 23/01/01.
3°) Consideración de la gestión del Ing. Luis Lombardi, en especial, aprobación de la venta del inmueble sito en Diego Palma 1212, San Isidro. Prov. de Buenos Aires. El Liquidador.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.

Liquidador - Luis Lombardi
e. 11/6 N° 15.248 v. 15/6/2001

FRANOVA S.A.

1a Y 2a CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 2001 a las 11 hs. en su sede social de Av. Corrientes 1125, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria.
3°) Consideración de la situación actual de la Sociedad.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 11/6 N° 4703 v. 15/6/2001

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28-6-2001 a las 12:15 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-2-2001 y destino utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 22-6-2001 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.

Presidente - Patricia López Biscayart
e. 11/6 N° 15.154 v. 15/6/2001

INTEGRALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de julio de 2001 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Carlos Pellegrini 385, 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular de 3 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000; y
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular de 3 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000 y del quebranto acumulado a esa fecha y el encuadramiento de la sociedad en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social de la Sociedad una copia de la memoria del Directorio, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con notas y anexos correspondientes al ejercicio económico irregular de 3 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 11/6 N° 15.187 v. 15/6/2001

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de junio de 2001 a las 16:00 hora, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reducción del Capital Social a $ 20.000.- conforme art. 206 ley de sociedades comerciales.
3°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio
Buenos Aires, junio 05 de 2001

NOTA: El proyecto de modificación aludido en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Capital Federal.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 11/6 N° 15.148 v. 15/6/2001

"M"

MANAGEMENT COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de MANAGEMENT COMPANY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1° convocatoria para el día 28 de junio de 2001 a las 11.00 hs. y en 2ª convocatoria a las 13:00 hs. del mismo día, en su sede social sita en Tucumán 994 9° piso - Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la demora en la celebración de la presente Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión del directorio y los honorarios correspondientes a sus miembros
5°) Designación de los miembros del directorio por el término de un año.
6°) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Adalberto Reynal O'Connor
e. 11/6 N° 15.190 v. 15/6/2001

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C.e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de junio de 2001, a las 18 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de 4 (cuatro) miembros del Directorio para cubrir cargos titulares por 2 (dos) años.
6°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Daniel Martínez
e. 11/6 N° 15.241 v. 15/6/2001

"P"

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2001, a las 10 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial de la Sociedad, del Balance Especial de Escisión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad con PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. cerrados al 31 de marzo de 2001. Consideración de la relación y de la opción de canjes.
3°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado con PIRELLI TELECOMUNICACIONES CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.
4°) Reforma del artículo Primero del Estatuto Social.
5°) Reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social. Conversión y canje de acciones.
6°) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.
7°) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la escisión-fusión de la Sociedad y de la reforma de su Estatuto Social.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Presidente - Elbio Baldinelli

Para tratar los temas previstos en los puntos 1°) a 7°) inclusive, la Asamblea se constituirá y funcionará con el carácter de Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 25 de junio de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.

e. 11/6 N° 15.149 v. 15/6/2001

"S"

SCHIANO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 2 de julio de 2001 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Carlos Pellegrini 385, 5° "C", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000 y del quebranto acumulado a esa techa y el encuadramiento de la sociedad en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550;
5°) Remuneración de los directores y su gestión; y
6°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social de la Sociedad una copia de la memoria del Directorio, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 11/6 N° 15.185 v. 15/6/2001

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3°) Distribución de los Resultados no Asignados y Retribución de los Sres. Miembros del Directorio.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 LS)

Presidente - Elio Stellatelli
e. 11/6 N° 4685 v. 15/6/2001

SUR DEVELOPMENTS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.670.555. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2001 a las 18:00 en la sede social sita en Av. Córdoba 817, piso: 10, Cap. Fed., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del presidente y consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley numero 19.550 correspondientes ejercicio económico irregular nro. 1 cerrado el 31/07/2000;
3°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
4°) Consideración sobre la gestión de los directores;
5) Remuneración de los directores;
6°) Consideración sobre el número de directores y designación de los mismos;
7°) Consideración de un informe sobre el estado de la acción de responsabilidad promovida contra el director removido Julio César Osvaldo Lala y ratificación de lo actuado;
8°) Designación de los accionistas que aprobarán y firmarán el acta. El punto siete del orden del día será tratado en Asamblea General Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Av. Córdoba 817, Piso 10, Cap. Fed. con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13.00 a 18.00.

Presidente - Andrés Darío Rosarios
e. 11/6 N° 15.201 v. 15/6/2001

"T"

T.D.M. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de ju-

lio de 2001 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Carlos Pellegrini 385, 5° “C”, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en término;
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular de 5 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular de 5 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000 y del quebranto acumulado a esa fecha y el encuadramiento de la sociedad en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550;
5°) Remuneración de los directores y su gestión; y
6°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número. Asimismo, se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social de la Sociedad una copia de la memoria del Directorio, balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con notas y anexos correspondientes al ejercicio económico irregular de 5 meses finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Vicepresidente - Marcelo Aubone
e. 11/6 N° 15.186 v. 15/6/2001

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Viamonte 723 piso 3, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la convocatoria de asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/2000.
4°) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección, elección del Síndico Titular y suplente.

Presidente - Horacio O. Carballo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550.

e. 11/6 N° 15.205 v. 15/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Petrona T. Guzmán, dom. H. Yrigoyen 3190 2° B, Cap. Fed. Transfiere a Elsa Alicia Chaar, dom. Ramón Castro 3286, Olivos el 100% del fondo de comercio del locutorio sito en AV. CORDOBA 2059, Cap. Fed. Reclamos de ley en H. Yrigoyen 3190 2° B, Cap. Fed.

e. 11/6 N° 15.249 v. 15/6/2001

“B”

Estudio Baander representada por el Dr. Mauricio Sribman con of. en Sucre 2437 2 C avisa al comercio que Benjamín Loredo dom. Salguero 1911 Cap. vende a Perla Fink dom. Roosevelt 2891 Cap. el comercio de Lavandería sito en BILLINGHURST 1686, Cap. libre de deudas. Reclamos de ley en mi of.

e. 11/6 N° 12.438 v. 15/6/2001

“G”

David Claudio Fromer, contador público UBA, domiciliado en Acevedo 348 Capital, avisa: Hugo Horacio Natalio Coglitore domiciliado en Gallo 475 Capital Federal, vende a Alberto Pérez domiciliado en Portela 758 Lomas de Zamora, garage comercial ubicado en GALLO 487 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4° C Capital Federal.

e. 11/6 N° 15.214 v. 15/6/2001

“P”

Ricardo Pintos, en nombre y representación de José Blanco Pazos, con domicilio en Av. Pueyrredón 1813, 4° “A” de C.F., avisa que transfiere a “Nicraria S.A.” con domicilio en Pasco 136 de Capital Federal, el local sito en PASCO 136 de esta Ciudad, que funciona con el rubro Hotel, por expediente N° 66.854/1978, Reclamos de ley en calle Viamonte 1620 6° “C” Capital Federal.

e. 11/6 N° 15.232 v. 15/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADELSON TRADE S.A.

Art. 118. Representación: País de origen: República Oriental del Uruguay abre representación sin asignación de capital constituyendo domicilio en Lavalle 1616 Piso 11 “A” Capital Federal y nombra representante legal a Ofra Debora Aleman, DNI 92.501.097.

Escribana - Yolanda F. Gershanik
e. 11/6 Nº 15.178 v. 11/6/2001

ART BAG S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ext., renunció como Pte. Pablo Hernán Stelmaszuk y Dir. Supl. Luisa Nelba Martín. Se designó como Pte. Luisa Nelba Martín, DNI 3.742.382 y Dir. Supl. Pablo Hernán Stelmaszuk, DNI 24.775.625. Se cambió de sede Caaguazú 6103, 1ro. “E” de Cap. Fed.

Autorizado - Martín Lufrano
e. 11/6 Nº 12.435 v. 11/6/2001

AVIAJET S.A.

Se comunica que la sociedad por Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 2001, dispuso un aumento del capital social de $ 600.000 a $ 900.000. El capital social que por este acto se aumenta o sea $ 300.000, está representado por 30.000 acciones nominativas no endosables y es suscripto e integrado en su totalidad.

Autorizada - Araceli A. Macri
e. 11/6 Nº 12.423 v. 11/6/2001

“B”

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (el “Banco”), es un banco comercial regido por las leyes de la República Argentina, continuador de las actividades del Banco Caja de Ahorro S.A. y del Banco Mercantil S.A., con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y constituido como sociedad anónima en Buenos Aires el 24 de mayo de 1928, con un plazo de duración hasta el 28 de agosto de 2038; la inscripción fue realizada en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18 de septiembre de 1928, bajo el N° 209, F° 166, L° 43, T° A de S.A. De acuerdo con el artículo 3° de su Estatuto Social, el Banco tiene como objeto social —y actividad principal— actuar como banco comercial minorista, esto es, puede realizar todas las operaciones activas, pasivas, de servicios y otras, propias de la actividad financiera, bancaria, bursátil y extrabursátil, de conformidad con la ley N° 21.526 (de entidades financieras), sus modificatorias y demás normas complementarias dictadas por el Banco Central de la República Argentina (el “B.C.R.A.”). El capital social del Banco, que surge de los estados contables de tres meses de fecha 31.03.2001 (que fuera objeto de revisión limitada por la firma internacional Ernst & Young – Henry Martín, Lisdero y Asoc.), ascendía a la suma de $ 122.023.900 (ciento veintidós millones veintitrés mil novecientos pesos), el que se encuentra totalmente suscripto e integrado y está representado por $ 1.220.239 (un millón doscientos veinte mil doscientas treinta y nueve) acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 100 (cien pesos) cada una y 1 voto por acción, y su patrimonio neto, también a esa fecha y sobre esas bases, era (en miles) de $ 228.612. El Banco comunica que por (a) reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26.03.01 (concluída el 18.04.01), (b) reuniones de Directorio de fechas 16 y 23 de mayo de 2001, y (c) reuniones de subdelegados de fecha 30 de mayo y 5 de junio de 2001, se ha resuelto (i) la confección de un Prospecto y de un Suplemento de Prospecto que actualicen la información contenida en el Programa (según el mismo se define más abajo) y (ii) la emisión, y los términos y condiciones de emisión, de la Serie 01 de Obligaciones Negociables (la “Serie 01”) bajo el Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda no convertibles en acciones a Mediano Plazo por un monto máximo de US$ 200.000.000 en cualquier momento en circulación (el “Programa”). Los términos y condiciones más relevantes de la Serie 01 son los siguientes: Moneda: Dólares estadounidenses. Monto nominal: hasta U$S 40.000.000 (dólares estadounidenses cuarenta millones). Precio de Emisión: 99,77% de paridad sobre el valor nominal. Forma de los títulos: certificados globales nominativos permanentes canjeables por certificados individuales definitivos en determinadas circunstancias descriptas en dichos certificados globales. Denominaciones: US$ 100.000 y múltiplos de $ 1.000 por encima de dicha cifra. Plazo de vencimiento: un (1) año contado a partir de la fecha de su emisión. Fecha de Emisión: 11 de junio de 2001. Amortización: íntegra en la fecha de su vencimiento. Tasa de Interés: 9,75% nominal anual. Tasa fija, sobre una base de cálculo 30/360. Pagos de intereses: Semestrales, los días 11 de diciembre de 2001 y 11 de junio de 2002. Destino de los Fondos: El producido neto que el Emisor obtenga se utilizará en cumplimiento del Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y las normas aplicables del Banco Central. De conformidad con éstas, el producido neto se destinará a la integración de capital de trabajo del Emisor a los efectos de soportar futuros crecimientos en el otorgamiento de préstamos, tales como: préstamos hipotecarios, prendas de automóviles, préstamos de consumo en la República Argentina, y préstamos a empresas argentinas para su capital de trabajo en el país, ya sea financiando bienes de uso en la Argentina o refinanciando pasivos. Rango: Senior. Rescate: La Serie 01 podrá ser rescatada por razones impositivas según la Condición 7(b) de los términos y condiciones de los títulos, para lo cual se deberá contar con la previa autorización expresa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias dependiente del Banco Central de la República Argentina. Cláusula Bonex: La Serie 01 contendrá una “cláusula Bonex” de estilo en el mercado financiero. Convenio: El Emisor suscribirá un convenio de suscripción con Banque Sudameris S.A. y Sudameris Valores S.A. Sociedad de Bolsa (en conjunto los “Agentes Colocadores”), en virtud del cual los Agentes Colocadores acordarán realizar sus mejores esfuerzos para solicitar ofertas de suscripción y pago de los Títulos de la Serie 01. Cotización: Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico S.A. Aplicación de los términos y condiciones fijados en el Programa: los términos y condiciones establecidos en el Prospecto, en la sección “Términos y Condiciones de los Títulos” resultarán aplicables a Serie 01 en todo cuanto no sea expresamente modificado por los términos y condiciones de dicha Serie 01. Los títulos cumplen con los requisitos de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962 (la “Ley de Obligaciones Negociables”) y se encuentran excluidos del sistema de seguro de garantía de los depósitos – Ley 24.485. Tampoco participan del privilegio especial, exclusivo y excluyente, ni del privilegio general y absoluto, acordados para los depositantes por los incisos d) y e) del art. 49 de la ley de entidades financieras. Además, no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentra avalado o garantizado por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. El Prospecto y el Suplemento de Prospecto, así como el Suplemento de Precio de la Serie 01 contienen toda la información relevante para su consulta por los eventuales interesados y se encuentran a su disposición en las oficinas del Banco sitas en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Javier Alegría
e. 11/6 N° 15.295 v. 11/6/2001

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Por Acta de Asamblea N° 40 del 25/4/01 se designó nuevo Directorio compuesto por Karl H. Bodo Hulse, Ludwig Reuter, Fernando Boucó y Walter Porschmann; Síndico Titular Gerardo Croissant y Síndico Suplente Alejandro Finsterbusch. Por Acta de Directorio N° 314 se distribuyeron los cargos designando Presidente a Karl H. Bodo Hulse, Vicepresidente y Secretario a Ludwig Reuter.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 11/6 Nº 15.218 v. 11/6/2001

“C”

CABLEVISION S.A.

N° IGJ 172.061. Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas del 28 de mayo de 2001 y acta de directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el directorio de CABLEVISION S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gary Howard; Vicepresidente: Eric Neuman; Directores Titulares: Paul Burton Savoldelli, César A. Báez, Marcos A. Clutterbuck, Horacio Esteban Beccar Varela, Roberto Crouzel, Rafael Lobos, Michael Fries y Marcelo Bombau; Directores Suplentes; John P. Civantos, Tadd H. Chessen, Eric Lindberg, Gustavo Enrique Garrido, Andrew de Pass, Michael Erickson, Lawrence Hanabergh, Claudio Bevilacqua, Blas Tomic y Javier Petrantonio; Presidente Comisión Fiscalizadora: Rafael La Porta Drago; Vicepresidente Comisión Fiscalizadora: Javier Enrique Katz; Síndico Titular: Eduardo A. Coduri; Síndicos Suplentes: Carlos J. García Díaz (h.), Francisco Antognini y Gustavo de Jesús.

Autorizado - Maximiliano Stefanescu
e. 11/6 Nº 15.164 v. 11/6/2001

CAMARA ARGENTINA DE LAS INSTALACIONES PARA FLUIDOS (CAIF)

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS, GAS Y ANEXOS ASOCIACION CIVIL (CCOSG Y A)

CAMARA ARGENTINA DE LAS INSTALACIONES PARA FLUIDOS (CAIF) (personería jurídica IGJ N° 000207, 4/4/97) y CENTRO CONSTRUCCIONES DE OBRAS SANITARIAS, GAS Y ANEXOS ASOCIACION CIVIL (CCOSG y A) (personería jurídica 18/12/30 por Dto. del Superior Gobierno de la Nación).
Por Asambleas Extraordinarias de fechas 28/5/01 (CAIF), y 21/5/01 (CCOSG y A), se aprobó los balances al 31/3/01 y el compromiso previo de fusión, de fecha 30/4/01 por la cual la (CAIF) absorbe a CCOSG y A, disolviéndose, ésta, sin liquidarse: antes de la fusión; CAIF: activo: $ 33.265,89, Pasivo: $ 7.825.02; Patrimonio Neto: $ 25.440,87, luego de la fusión: activo: $ 100.295,11, Pasivo: $ 8.083,06; Patrimonio Neto: $ 92.212,05; CCOSG y A: antes de la fusión, activo: $ 67.029,22; Pasivo: $ 258,04, Patrimonio neto: $ 66.771,18; oposiciones: Tucumán 1438, 3°, “301”, Capital.

Presidente - CAIF - L. R. Anavi
e. 11/6 Nº 12.505 v. 13/6/2001

CARDIF COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SALUD Y SEPELIOS S.A.

(Expte. N° 1.608.128). Comunica que: (i) por asamblea unánime de accionistas del 18/05/2001 se aceptó la renuncia presentada por el Director de la sociedad señor Juan Pablo Chevallier-Boutell y se designó en su reemplazo al señor Damián Fernando Beccar Varela. (ii) por acta de directorio del 22/05/2001 se distribuyen los cargos en el directorio quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Gerard Binet; Vicepresidente: Michel Patrick Dubernet, Directores: Alain Hombreux, Damián Fernando Beccar Varela y Ricardo Vicente Seeber.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 11/6 Nº 12.466 v. 11/6/2001

CARDIF SEGUROS DE RETIRO S.A.

(Expte. N° 1.647.994). Comunica que: (i) por asamblea unánime de accionistas del 18/05/2001 se aceptó la renuncia presentada por el Director de la sociedad señor Juan Pablo Chevallier-Boutell y se designó en su reemplazo al señor Damián Fernando Beccar Varela. (ii) por acta de directorio del 22/05/2001 se distribuyen los cargos en el directorio quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Gerard Binet; Vicepresidente: Michel Patrick Dubernet, Directores: Alain Hombreux, Damián Fernando Beccar Varela y Ricardo Vicente Seeber.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 11/6 Nº 12.463 v. 11/6/2001

CATERPILLAR AMERICAS SERVICES INC, (Sucursal Argentina, en Liquidación)

Por resolución del Directorio de la Casa Matriz del 22 de mayo de 2001 se resolvió: 1. Disolver y liquidar la sucursal en la República Argentina; 2. Designar al Dr. Carlos Joaquín García Díaz como liquidador titular y a los Dres. David Gurfinkel, Guillermo Miedán y María Julieta Bianchi indistintamente como liquidadores suplentes.

Liquidador - Carlos J. García Díaz
e. 11/6 Nº 15.227 v. 11/6/2001

CIEN - COMPANHIA DE INTERCONEXAO ENERGÉTICA

Se comunica que por resolución del Representante Legal de la Sociedad con fecha 30 de mayo de 2001, se trasladó la sede social de Av. del Libertador 222, piso 3° "A", Capital Federal, a Ing. Enrique Butty 220, piso 16°, Capital Federal.

Asesor Letrado - José Antonio Tiscornia
e. 11/6 Nº 15.174 v. 11/6/2001

COLLET S.A.

IGJ N° Corr. 179.522. Complemento edictos 5, 6 y 9/4/2001. Recibo N° 6733. Por la reducción del capital social de $ 720.000, a $ 12.000, la valuación del activo y pasivo ha quedado así: Activo $ 134.930,48. Pasivo $ 28.394,12. Patrimonio Neto $ 106.536,36. Oposiciones: Suipacha 190, of. 1005/7 10° p. Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
e. 11/6 Nº 12.442 v. 13/6/2001

C & R MERCOSUR S.A.

Por Acta Direct. N° 13 del 13/5/01 formalizada por Esc. 60 del 1/6/01, F° 165, Reg. 1913 C.F. Cambio de Sede Social de M. T. de Alvear 624, 1° CF a: Av. Corrientes 1186, 15° piso C. F.

Escribana - Judith Soboski
e. 11/6 Nº 15.203 v. 11/6/2001

"D"

DAUCRIL S.A.

Hace saber que por acta del 16/2/01 resolvió establecer una sucursal en la Rep. Arg. art. 118, Ley 19.550, sin asignación de capital. Cierre de ejercicio: 31/5. Representante: Clemente Dinardo, LE 3.686.436. Fijó domicilio en Paraná 754, 7° "B", Cap. Fed. Bs. As., 6/6/01.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 11/6 N° 12.451 v. 11/6/2001

DINOCAR S.A.

Inscripción IGJ N° 478, Libro 116 Tomo A de S.A., por la presente se comunica a los interesados que, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 24/1/2000, se resolvió en forma unánime, designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Osvaldo Sergio Szwarcberg y Director Suplente: Sra. Roselaine Da Rosa.

Presidente - Osvaldo Sergio Szwarcberg
e. 11/6 N° 15.212 v. 11/6/2001

"E"

EL FORTIN DEL SAUCE Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que el Acta N° 89 Acuerdo de Transformación del 26 de abril de 2001, se aprobó la transformación de "EL FORTIN DEL SAUCE SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES" en "EL FORTIN DEL SAUCE SOCIEDAD COLECTIVA". El acuerdo de transformación se transcribió a escritura pública N° 70 el 11 de mayo de 2001. 1) "EL FORTIN DEL SAUCE SOCIEDAD COLECTIVA". 2) Domicilio social Guido 1660, 8° "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Tiene por objeto social la explotación de campos, propios o de terceros, la realización de negocios agropecuarios en general, especialmente la compra y venta de animales, cereales, forrajes y/o semillas de cualquier clase, concertar aparcerías y medianerías, capitalizar campos y/o haciendas, como asimismo administrar establecimientos agrícolos ganaderos. La compra-venta, permutar, arrendar sus bienes muebles, inmuebles o semovientes. 4) El capital social se fija en tres mil diez pesos, representados en trescientas y una cuota de interés de diez pesos cada una. 5) La sociedad se constituye por un plazo de noventa y nueve años. 6) La representación y la administración estará a cargo de María Teresa Zavalía, hasta finalización del contrato social. 7) Cierra ejercicio el 30 de junio de cada año.

Administradora - María Teresa Zavalía
e. 11/6 N° 15.189 v. 11/6/2001

E P S.R.L.

(I.G.J. 3/12/99 N° 9336 L° 111 de SRL). Por esc. del 4/6/2001 en el Reg. 878 se protocolizó Acta N° 1 del 7/3/2000 donde Marcela Leonor Nahmias renunció al cargo de gerente y se designó para reemplazarla a Luis Alberto Mariñansky, DNI 16.791.221.

Escribano - Leonardo P. Goldstein
e. 11/6 N° 15.182 v. 11/6/2001

EXOLGAN S.A.

Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 2000 se decidió aumentar el capital social para llevarlo a $ 9.945.400, sin reforma de estatuto por tratarse de un aumento dentro del quíntuplo del capital.

Contador/Dictaminante - Alejandro González Escudero
e. 11/6 N° 15.158 v. 11/6/2001

"F"

FARMERIT S.A.

Por Acta de Asamblea N° 48 del 25/4/01 se designó nuevo Directorio compuesto por Karl H. Bodo Hulse, Ludwig Reuter y Walter Porschmann; Síndico Titular Gerardo Croissant y Síndico Suplente Alejandro Finsterbusch. Por Acta de Directorio N° 542 se distribuyeron los cargos designando Presidente a Karl H. Bodo Hulse; Vicepresidente y Secretario a Ludwig Reuter.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 11/6 N° 15.216 v. 11/6/2001

FINADIET Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por Acta Asam. Gral. Ord. N° 52 y Acta Direc. 402 del 4/5/01 se designó Directorio: Presidente: Saúl Breitman; Vicepresidente: Juan Piserá; Directores Titulares: Carlos Alberto Arredondo y Jorge Alberto Orradre; Directores Suplentes: Estela Josefina Gatica, Luis César Forte.

Autorizada - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
e. 11/6 N° 15.184 v. 11/6/2001

FLORIAN DE AUSBURGO S.A.

Inscripta bajo el N° 2089 Libro 1116 Tomo A de Sociedades Anónimas el 14 de marzo de 1995. Informa que por Asamblea de accionistas del 10 de mayo de 2001, el Directorio queda constituido así: Presidente: Carlos Miguel Angeloz, DNI 14.891.675, nacido el 13/1/62, ingeniero, casado, con domicilio en el Lote 127 del Country Jockey Club, Córdoba, Prov. de Cba.; Director Suplente: Orlando Raúl Sanguinetti, DNI 10.777.940, nacido el 5/3/53, contador público, casado, domiciliado en Corrientes 311, 7° piso, Capital.

Presidente - Carlos Miguel Angeloz
e. 11/6 N° 15.231 v. 11/6/2001

"G"

GREATGRAIN S.A.

Esc. 55 del 18/4/01, F° 114, Reg. 303 se protocolizó Asamb. Gral. Ord. y Directorio del 13/9/99 donde renuncia Guillermo F. Moresco y Roberto Baudes a los cargos de Pres. y D. Supl. respect. y se aceptan las renuncias. Se elige Presid. Oscar Héctor Vélez, 20/2/55, DNI 11.385.758, CUIT 20-11385758-8, y D. Supl. Nicolás Vicente Vélez, 4/12/52, DNI 10.691.374, CUIT 23-10691374-9, ambos args., casados y domic. en Iberá 5841, P.A., Cap. Fed. quienes aceptan. Se cambió la sede a Esmeralda 561, 10° p., Cap. Fed.

Escribana - María Inés Lima Quinos
e. 11/6 N° 15.169 v. 11/6/2001

GRIMOLDI S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2001 se designó el siguiente Directorio, con distribución de cargos en reunión de Directorio de la misma fecha: presidente: Alberto Luis Grimoldi; Vicepresidente: Alejandro Manuel Estrada; Directores Titulares: Jorge Alberto Grimoldi, Alejandro Juan Lucas y Matías Benito Ahumada. Directores Suplentes: Alberto Ignacio Grimoldi, Helena María Estrada, Exequiel Ernesto Maresca, Daniel Roberto Matheu y Marcelo Luis Grimoldi.

Apoderado - Daniel R. Matheu
e. 11/6 N° 15.161 v. 11/6/2001

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

AVISO ART. 10 LEY 23.576
MODIFICACION

Se informa por un día y con relación al aviso del artículo 10 de la Ley 23.576 publicado en el Boletín Oficial con fecha 26 de febrero de 2001, correspondiente a la emisión de la Serie "A" por un monto de U$S 120.000.000 dentro del Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo por un monto de hasta U$S 500.000.000, aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado N° 274 del 15 de septiembre de 2000, que el Directorio de HSBC BANK ARGENTINA S.A., con fecha 7 de mayo del corriente, ha aprobado modificar la designación de la Serie "A" por Serie "B-1".

Presidente - Michael R. P. Smith
e. 11/6 N° 15.160 v. 11/6/2001

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

PUBLICACION ART. 194 - LEY N° 19.550
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS
ESCRITURALES DE V$N 15.000.000

Se comunica al público inversor y señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. ("Tabacal") que, de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 9 de abril de 1999 y del 30 de Marzo de 2000 y por la Asamblea Extraordinaria del 6 de marzo de 2001 y las resoluciones del Directorio del 9 de marzo de 1999 y del 15 de marzo de 2001, sobre la base de las facultades delegadas por las asambleas referidas y teniendo en cuenta asimismo las autorizaciones para la oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), Tabacal ofrece en suscripción, a la par, un total de 15.000.000 de acciones ordinarias escriturales, sujeto a las siguientes condiciones:

1. Cantidad y precio de acciones ofrecidas: 15.000.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal $ 1, cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1 de diciembre de 2000.

2. Plazo de suscripción preferente: Del 14/Junio/01 al 23 de junio de 2001, inclusive.

3. Suscripción Preferente: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por la totalidad de los accionistas en una proporción de 0,941991 acciones nuevas por cada acción en circulación o una nueva acción por cada 1,06158127 de tenencia, dentro del período previsto para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Dado que las acciones son escriturales, de conformidad con el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los accionistas tendrán derecho a suscribir como mínimo una acción, siempre que sus tenencias así lo permitan. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas que lo deseen podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, en proporción al número de acciones por ellos suscriptas en ejercicio de su derecho preferente y de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Prospecto. A efectos de ejercer el derecho de preferencia se deberá acreditar la titularidad de dicho derecho con el correspondiente certificado debidamente emitido por la Caja de Valores S.A. y la presentación del formulario que se les suministrará al efecto en donde manifestarán su intención de suscribir una determinada cantidad de acciones. La suscripción mínima será de una acción.

4. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Las suscripciones se recibirán en la sede social de la Sociedad, ubicada en la Avenida Leandro N. Alem 986, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 horas. A efectos de suscribir nuevas acciones en ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer los titulares de dichos derechos deberán completar y presentar los formularios correspondientes en Caja de Valores S.A., Avda. Leandro N. Alem 322, Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles y en el horario de 10 a 15 horas.

5. Integración: Las acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia deberán integrarse en el acto de la suscripción y las del derecho de acrecer, dentro de los tres (3) días de la publicación que a tal efecto se efectúe. Dicha integración podrá efectuarse en dinero al contado al momento de suscripción de las mismas o en créditos capitalizables contra la Sociedad y/o aportes irrevocables, que consten en instrumentos recibidos y contabilizados por la Sociedad hasta el día anterior al inicio del Período de Suscripción Preferente.

6. Modalidades y plazo de entrega de las acciones: Las acciones serán ordinarias, escriturales. Caja de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro, llevará a cabo el registro de las acciones que sean suscriptas. Al momento de la integración, los valores a emitir serán acreditados en la cuenta que Caja de Valores abra a nombre de cada accionista o en la que éstos tengan abierta en dicho momento.

7. Remanente: En caso de existir remanente los señores accionistas podrán ejercer su derecho de acrecer.

8. Compromiso de suscripción: Seaboard Sudamericana S.A. tenedora al 6 de marzo del 2001 del 49,99% del capital social de la Sociedad y Compañía Inversora de Salta S.A. tenedora al 6 de marzo del 2001 del 22% del capital social de la Sociedad o cualquier sucesora o cesionaria en los derechos de las mismas, han manifestado su intención de ejercer totalmente sus derechos de preferencia y acrecer y hasta un monto máximo de $ 15.000.000

9. Objeto de la emisión: El objeto de la emisión es cancelar pasivos y recomponer, conforme a derecho, la estructura del capital social.

10. Aviso de adjudicación: El segundo día hábil bursátil siguiente a la finalizacion del Período de Suscripción Preferente, Tabacal publicará un aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el que se indicará la cantidad de acciones que hayan sido suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia y de la cantidad de acciones sobre las que se ejercerá el derecho de acrecer.

Otras informaciones:

a) Estarán a cargo de Tabacal todos los gastos relacionados con la emisión.

b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de Tabacal, con relación al último estado contable presentado ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en la información contenida en el Prospecto

c) Copias del Prospecto se encuentran a disposición del público inversor en la sede social de Tabacal en el horario de 10 a 18 horas.

d) El Prospecto ha sido publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 30 de Mayo del año 2001.

e) De los Estados Contables al 30/11/2000 y 28/2/2001, surgen resultados negativos por $ 28.257.744 y 3.660.700 respectivamente.

De los Estados Contables al 30/11/2000 y 28/2/2001, surgen resultados no asignados negativos por $ 28.257.744 y $ 31.918.444 respectivamente.

La Asamblea celebrada el día 6/3/2001, resolvió la reducción del Capital por $ 28.257.744 equivalente al 91,3788668% del mismo, luego de la suscripción, para absorber pérdidas al 30/11/2000 de conformidad con el Art. 206 de la Ley de Sociedades. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizará esta disminución en ocasión de contar la misma con la aprobación definitiva de

cancelación de oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores.

f) Publicaciones: El Balance Trimestral al 30/11/2000 fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el día 15 de Marzo de 2001. El Balance al 28/2/2001 aún no ha sido publicado.

9) Aportes irrevocables: Existen los siguientes aportes irrevocables a cuenta de suscripciones de capital:

1) 1 aporte por $ 15.000.000 realizado por Transcontinental Capital Corp.

2) 1 aporte por $ 1.300.000 realizado por Seaboard Corporation de acuerdo con los términos y condiciones transcriptos en el Acta de Directorio de fecha 9/4/2001 sobre lo que se da cuenta en el Prospecto. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Richard Alfred Watt Flueler

e. 11/6 N° 15.339 v. 13/6/2001

INSTITUTO GERIATRICO "LA MISION" DE BLANCA OLGA CHAHER Y CRISTINA NIDIA DAHL

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO

Hace saber que desde el día 3/4/01, por la decisión de la señora Cristina Nidia Dahl, DNI 12.780.910, domiciliada en la calle Pasaje Perrault N° 1287 de la Ciudad de Buenos Aires, ha quedado disuelta en los términos del art. 22 de la Ley 19.550, la sociedad de hecho que conformaba hasta dicha oportunidad con la señora Blanca Olga Chaher, DNI 14.183.970, domiciliada en la Av. del Libertador N° 1907, piso 2°, departamento "B" de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, para la explotación comercial del INSTITUTO GERIATRICO "LA MISION", sito en la calle Habana N° 4321 de la Ciudad de Buenos Aires. Las cuentas liquidatorias han sido confeccionadas y puestas a disposición.

Blanca Olga Chaher

e. 1/6 N° 15.198 v. 11/6/2001

INTERANDES S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de fecha 23 de marzo de 2001 se designaron a las siguientes autoridades: Presidente: Horacio Turri; Vicepresidente: Jaime Sánchez de La-Puente; Directores Titulares: Joan Abbas Syed Zaidi, Eduardo Daniel Dutrey y Humberto Soto Velasco y Directores Suplentes: Mario Jorge Orts, Rodrigo Villa Mardel, Mauricio Malbrán Hourton, Luz Granier Bulnes y Raimundo Cambré, y como miembros de la Comisión Fiscalizadora: Presidente: María Verónica Benedetti; Vicepresidente: Roberto Jorge Díaz. Síndico Titular: Leonardo Marinaro y como Síndicos Suplentes: Andrés Vittone, Martín Richard O'Farrel y Manuel Goyenechea y Zarza.

Abogada - Romina M. Vecchi

e. 11/6 N° 15.173 v. 11/6/2001

INVERSORA WEXLER S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 04/06/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Roberto W. Poplawski. Sede: Uruguay 227 4° piso Cap. Fed. Fecha cierre Ej.: 31/12.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 11/6 N° 1147 v. 11/6/2001

"L"

LEGAL CARD S.A.

N° 832 Libro 107 Tomo A 27/02/90. Por Acta Directorio N° 59, del 23/3/01, renunciaron los Directores Juan Santiago Mollard, DNI 13.120.514 y Luis Rodolfo Bullrich, DNI 14.886.217, dicha renuncia fue aceptada por el Presidente Norberto Jorge Borlenghi.

Escribano - Pablo David Roberts

e. 11/6 N° 15.228 v. 11/6/2001

LEGAL CORP S.A.

N° 4648 Libro 111 Tomo A 29/05/92. Por Acta Directorio N° 51, del 23/3/01, renunciaron los Directores Juan Santiago Mollard, DNI 13.120.514 y Luis Rodolfo Bullrich, DNI 14.886.217, dicha renuncia fue aceptada por el Presidente Norberto Jorge Borlenghi.

Escribano - Pablo David Roberts

e. 11/6 N° 15.230 v. 11/6/2001

"M"

MULTIMEDIA SOLUTIONS S.A.

Por Asamblea G. Extraord. del 8/2/2000, se acepta la renuncia del Director Titular y Presidente, Enrique José Taurel, se designa, Director Titular y Presidente a Miguel Angel Viale. Acta transcripta el 29/5/2001, al F° 1178, Esc. 328, Reg. 94, Bs. As.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

e. 11/6 N° 15.193 v. 11/6/2001

"O"

OMBRA S.A.

Por esc. 82 del 22-5-01 F° 228 Reg. 1062, Cap. Se protocolizó las Actas de Asambl. Gral. Ordinaria y de Directorio ambas del 7-5-01, de la soc. "OMBRA S.A." por la cual se designa nuevo directorio por renuncia de los anteriores. Pte. Carlos Alfredo Paterno y Direct. Supl. Antonio Rubén Valtuille, quienes aceptan sus cargos. Por acta del 25-4-00 se cambió el dom. social a Pichincha 1890, Cap. Todo por unanimidad.

El Autorizado

e. 11/6 N° 12.516 v. 11/6/2001

OPORTUNIDADES.COM S.A.

Por Asamblea G. Extraord. del 8/2/2000, se acepta la renuncia del Director Titular y Presidente, Enrique José Taurel, se designa, Director Titular y Presidente a Miguel Angel Viale. Acta transcripta el 29/5/2001, al F° 1180, Esc. 3289, Reg. 94, Bs. As.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

e. 11/6 N° 15.196 v. 11/6/2001

"P"

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. e I.

Esc. 522 del 4/5/01, F° 1575 reg. 1823 se protocolizó Asamb. Gral. Ord. Unán. del 27/4/01 donde por finalización de mandatos se elige Directorio: Pres.: Hugo Alberto Dragonetti. Vicepres. Marcela Conti de Casé. D. Tit.: Alejandro Antonio Tagliabue. Mónica Alicia Zala. D. Supl.: César Augusto Battellini. Javier Mariano Manso. Com. Fiscal: M. Tit.: Carlos Mariano Villares. Juan Angel Ratto, María Cristina Palumbo. M. Supl. María Cecilia Friedman. Carlos Enrique Vázquez. César Villamil Oddone, arg., casado, abog., 3/7/51, DNI 8627035, Av. Santa Fe 1127, 6° p K, Cap. Fed. Todos aceptan los cargos.

Escribana - V. Natalia Suárez

e. 11/6 N° 15.171 v. 11/6/2001

PATAGONIA TELEVISORA COLOR S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 3/04/2001 se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en tres el de suplentes. Por Reunión de Directorio del 3/04/2001 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cesar Báez, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi

e. 11/6 N° 1160 v. 11/6/2001

PETROLERA RIO ALTO S.A.

BELLA VISTA OESTE S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre PETROLERA RIO ALTO S.A. y BELLA VISTA OESTE S.A Sociedad absorbente: PETROLERA RIO ALTO S.A., Sede Social: San Martín 323, piso 19, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/2/00 bajo el N° 2112 del Libro 9 de Sociedades por Acciones. Sociedad absorbida: BELLA VISTA OESTE S.A., Sede Social: San Martín 323, piso 19, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/7/91 bajo el N° 5014 del Libro 109 Tomo A de S.A. Fusión: PETROLERA RIO ALTO S.A. absorbe a BELLA VISTA OESTE S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 27/3/01 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes del 23/4/01. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/00, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: RIO ALTO.: Total de Activos: $ 48.883.308,07; y Total de Pasivos: $ 47.972.812,60. BVO: Total de Activos: $ 25.143.411,92; y Total de Pasivos: $ 8.473.162,55. RIO ALTO aumenta su capital en la suma de $ 100, incrementándolo hasta el total de $ 12.100 y modifica los siguientes artículos de su Estatuto: "Artículo 1°: La sociedad se denomina RIO ALTO ARGENTINA S.A., anteriormente denominada RIO ALTO ARGENTINA S.A., continuadora de "BELLA VISTA OESTE S.A." en virtud de la fusión por absorción celebrada entre las dos últimas. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá decidir el establecimiento de agencias, sucursales o establecimientos de cualquier tipo de representación dentro y fuera del país." "Artículo 4°: El Capital Social es de Pesos Doce Mil Cien ($ 12.100.-), representado por Doce Mil Cien acciones (12.100.-) acciones de $1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de Ley: San Martín 390, piso 2, Capital Federal. Atención: Roberto Rodman.

Autorizado - Carlos Javier Postiglione

e. 11/6 N° 15.221 v. 13/6/2001

PORTEÑOS S.R.L.

Por Instrum. privado del 5/6/2001, Sebastián Ariel Szulman, soltero, DNI: 23.372.974, dom. en esta ciudad, cedió a Rebeca Podlubne de Szulman, viuda de sus 1ª nupcias de Salomón Szulman, DNI 0.364.452, dom. en esta Ciudad, 600 cuotas equivalentes a 600 pesos, por $ 600; y a Gerardo Ramón Aguirre, soltero, DNI 23.094.999, dom. en esta Ciudad, 1400 cuotas equivalentes a 1.400 pesos, por $ 1.400. No implica reforma de estatuto.

Escribana - María Teresa Guerchi

e. 11/6 N° 12.417 v. 11/6/2001

PRESTOLITE SUD AMERICA S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 9 de abril del 2001, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Robert J. Hessler; Vicepresidente: Gregory Spencer; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján. Directorio Saliente: Presidente, Robert J. Hessler; Vicepresidente primero: Gregory Spencer; Vicepresidente segundo: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján. Publicar en el Boletín Oficial por 1 día.

Autorizado - Luis Vernet

e. 11/6 N° 4695 v. 11/6/2001

PROMECO S.A.

Por Acta de Asamblea Nro. 14 del 25/04/01 se designó nuevo Directorio compuesto por Karl H. Bodo Hulse, Ludwig Reuter, Fernando Boucó y Walter Porschmann; Síndico titular Alejandro Finsterbusch y Síndico Suplente Gerardo Croissant. Por Acta de Directorio nro. 73 se distribuyeron los cargos designando Presidente a Karl H. Bodo Hulse, Vicepresidente y Secretario a Fernando Boucó. Insc. 15/02/91, N° 579, L 109 Tomo A de S.A.

Escribano - Enrique Benítez Cruz

e. 11/6 N° 15.217 v. 11/6/2001

PROVEEDORA ZELAYA S.R.L.

Insc. I.G.J. n° 602, L° 106, T° de SRL, por Acta n° 15 de fecha 25 de agosto de 2000; se designa como única Socio Gerente a la Sra. Mariana Finkelstein, cuyo mandato finaliza el 31 de diciembre de 2002.

La Autorizada

e. 11/6 N° 15.177 v. 11/6/2001

"R"

REINISOL Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 28-6-99, protocolizada por Esc. N° 156 del 5-7-99, se le otorgó un poder especial al Sr. Luis Vicente Martiniello (DNI N° 12.652.987) para que represente a la sociedad en la República Argentina.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 11/6 N° 15.243 v. 11/6/2001

REY GARUDA S.A.

Por Escritura N° 173, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 11/05/2001, en la cual se aceptó la renuncia del Sr. Presidente Luis Felipe Marrollo y del Director Suplente Sergio María Bence. El nuevo directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Claudia Hebe Cusano, argentina, casada, DNI 13.213.048, empresaria, CUIL 27-13213048-0, nacida 15/12/57, y Director Suplente: Luis Felipe Marrollo (h.), argentino, soltero, DNI 27.939.910, CUIT 20-27939910-3, estudiante, nacido 25/01/80, domic. Marcelo T. de Alvear 1270, 15° p. "B", La sociedad está inscripta el 08/09/94, N° 9059, L° 115, T° A de SA.

Escribano - Fernando Peña Robirosa

e. 11/6 N° 15.240 v. 11/6/2001

"S"

SANTULEO S.A.

Por esc. 5/06/2001 Reg. 160 de Cap. se cambió la sede social a la Avda. Rivadavia 1653, piso 2° Oficina "C" Capital Federal.

Escribano - Osvaldo Solari Costa

e. 11/6 N° 15.209 v. 11/6/2001

SKANSKA INVERSORA S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de Abril de 2001 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y se distribuyeron y aceptaron los cargos del siguiente modo: Presidente - Director Titular: Lars Peder Wiklander; Director Suplente: Mario Alberto Piantoni.

Asesor Letrado - Diego E. Turgato

e. 11/6 N° 15.176 v. 11/6/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de junio del 2001, calificó las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables por un monto de U$S 250 millones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria del 15 de septiembre de 1992 y autorizada por la CNV el 3 de diciembre de 1993, de Banco Río de la Plata S.A., como "raAA".

• Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo aprobado por la CNV por certificados N° 107, 139, 194 y 257 de fechas 16 de enero de 1996, 14 de enero de 1997, 12 de marzo de 1998 y 11 de noviembre de 1999, respectivamente. Prórroga del plazo de duración aprobado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de abril del 2001 (incluye serie N° 35 por un monto de US$ 67.500.000 millones con vencimiento el 24 de agosto del 2001 y Serie N° 36 por un monto de US$ 67.500.000 millones con vencimiento el 27 de agosto del 2001 bajo el citado programa), autorizado por Acta de Directorio de fecha 9 de noviembre de 1995, primera ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, segunda ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 6 de febrero de 1998 y tercera ampliación autorizada por Acta de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999, vencido el 16 de enero del 2001, de Banco Río de la Plata S.A., como "raA- 1+".

• Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto Plazo Simples y Subordinadas, autorizado por Acta de Asamblea N° 123 del día 3 de diciembre de 1999 y Acta de Directorio de fecha 20 de enero del 2000, por un monto de U$S 1.000 millones, de Banco Río de la Plata S.A. Series Senior como "raAA" y Series Subordinadas como "raAA-". CreditWatch Negativo. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Ba-

lance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

• Títulos de Deuda por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en el 2010, emisión aprobada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1998, con First Trust of New York N.A., representación permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Aguas Argentinas I, como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4. Análisis del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la calificación "raAA": Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA-1': Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea muy fuerte se indicarán con el signo (+).

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera

e. 11/6 N° 15.247 v. 11/6/2001

STOPCAR SYSTEM S.A.

Ahora

WINGMAN Sociedad Anónima

Esc. N° 117 del 3/05/01 los directores Ramiro Enrique Cason, Enrique Cason y Guillermo Cappello, remuncian al cargo. Complemento de publicación del 11/05/2001, Nro. 0068-0010373.

Autorizada - Elva J. Verón

e. 11/6 N° 12.443 v. 11/6/2001

"T"

TERMOANDES S.A.

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 8 de fecha 23 de marzo de 2001 se designaron a las siguientes autoridades Presidente: Horacio Turri, VicePresidente: Jaime Sánchez de La-Puente, Directores titulares: Joan Abbas Syed Zaidi, Eduardo Daniel Dutrey y Humberto, Soto Velasco y Directores Suplentes: Mario Jorge Orts, Rodrigo. Villa Mardel, Mauricio Malbrán Hourton, Luz Granier Bulnes y Raimundo Cambré y; como miembros de la Comisión Fiscalizadora: Presidente: María Verónica Benedetti, Vice-presidente: Roberto Jorge Díaz, Síndico titular: Leonardo Marinaro y, como Síndicos suplentes: Andrés Vittone, Martín Richard O'Farrel y Manuel Goyenechea y Zarza.

Abogada - Romina M. Vecchi

e. 11/6 N° 15.175 v. 11/6/2001

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

I.G.J. 1.651.430. Por un día. Por Asamblea Extraordinaria 29-6-2000 se decide cambio de jurisdicción a provincia de Buenos Aires. Nueva sede: Las Palmeras e/Los Alamos y vías F.F.C.C. en Zona Franca, Sector Uno, Manzana Uno, Lotes cuatro y cinco de Ensenada Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 11/6 N° 12.386 v. 11/6/2001

"V"

VILLA RIZZI S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 24/05/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Enrique A. Stochyk. Sede: Salguero 2745 4° "42" Cap. Fed. Fecha cierre Ejer.: 28/02.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 11/6 N° 1145 v. 11/6/2001

"Z"

ZAMERO CONSTRUCCIONES SRL

Rectificación de la publicación con fecha 26/12/00, del recibo N° 1348. **Donde dice** "31/08/98", **debe decir** "30/11/98".

Rubén Zamero

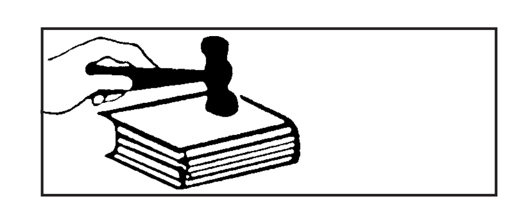
e. 11/6 N° 15.242 v. 11/6/2001

ZURICH ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Sociedad Anónima

Por escritura complementaria del 5/6/01, se designó Síndico Suplente a Gabriela Mercedes Bourguet y se reformó el artículo 9° referido a la Comisión Fiscalizadora.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 11/6 N° 12.414 v. 11/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 28/06/2001 a las 10 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Camión Ford Cargo 1722/99 CQC 543; Acoplado Montenegro AMB 3/99 CQC 556; Camión Scania P114GA4x2NZ320/99 CVW 675; Camión Mercedes Benz L1215/48/93 SWN 280; Camión Renault MS 300P/97 BTE 720; Camión Renault MS 300P/97 BTE 721; Camión Volkswagen 17220/99 CQB 412. Tal como se encuentran y exhiben los días 12, 14, 19 y 21 de Junio próximo de 14 a 18, en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base.- Seña 30%, comisión 10% más IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., Junio 5 de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/6 N° 12.474 v. 13/6/2001

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 20/06/2001 8,30 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: FIAT SIENA SD 2000 DDG 230; RENAULT 21 TXE 1993 RJG 848; FIAT PALIO S 2000 DKS 844; FIAT UNO S 1.4 1998 CAH 295; RENAULT 19 INY C/AA 2000 DEW 461; RENAULT 19 INY C/AA 2000 DHX 061; VOLKSWAGEN GOL MI 1999 CXV 309; VOLKSWAGEN GOL GL 1994 SCP 667; PEUGEOT 205 GL 1997 BFJ 311; LAND ROVER DISCOVERY TD 1995 AFI 014; FORD GALAXY 2.0 L 1993 WMN 057; FIAT DUNA S 1998 BUC 759; RENAULT 21 RT BREAK ABS 1997 BIJ 923; VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 MI 1998 BVQ 397; RENAULT 19 INJ C/AA 2000 DLI 728; FIAT UNO SCR 3P 1995 AEF 015; FORD ORION GHIA 1995 AJK 756; FIAT SIENA SD 1998 CJO 802; PEUGEOT 205 GL 1997 BPA 085; RENAULT TWINGO 1999 CWS 726; FIAT PALIO EL 3P 2000 DMS 169; FIAT DUNA SD 1997 BRS 665; FIAT UNO SX 1.6 3P 1997 BNR 123; FIAT UNO 5P S 1997 BPC 022; FIAT SIENA ELD 4P 1997 BTM 872; PEUGEOT 504 XS TF 1996 AZK 624; RENAULT TRAFFIC CORTO D 1998 CFF 978; PEUGEOT 504 XSD TF 1995 ATO 738; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD 1998 CAE 745; FIAT PALIO S 5P 1998 CIM 465; FIAT DUNA SD 1998 CIK 866; FIAT SIENA ELD 2000 DDC 065; RENAULT CLIO RL 3P 1998 CJW 100; RENAULT CLIO RL 3P 2000 DGX 032; RENAULT 19 RED AA 1998 CLG 577; RENAULT TRAFIC CORTO D 1999 CLP 024; MITSUBISHI LANCER 1500 GLX 1993 SUT 101; FIAT UNO SL 1.4 1994 SAY 256; RENAULT 19 RE D AA/DIR 2000 DJE 005; RENAULT 19 RE INY 2000 DIJ 674; PEUGEOT 405 STYLE D 2000 DFJ 108; FIAT UNO S 1.4 SPI 3P SE 2000 DLX 095; FIAT UNO S 3P 1.4 1997 BPZ 099; FIAT PALIO EL 5P 1998 BYB 624; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 MI 1999 CXW 452; FIAT SIENA ELD 1999 CYN 710; PEUGEOT 205 GLD 1997 BQW 365; FIAT PALIO 1.6 SPI 1997 BPQ 827; FORD GALAXY 2.0 L 1994 WOZ 618; FIAT DUNA SD 1999 CXD 364; RENAULT TRAFIC RODEO S/C S D 1997 BNV 559; PEUGEOT 504 G 1997 BQV 606; FIAT DUNA S CONF 1.3 MPI 1999 CZO 654; RENAULT 12 TL 1993 TDN 367. Tal como se encuentran y exhiben de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs., bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., Junio 5 de 2001.

Guillermo E. Campos, martillero.

Eduardo A. Espósito, martillero.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 11/6 N° 12.476 v. 11/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 21/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Graciela Castro	VW, 3 ptas., Gol 1.6/00	DEQ 514	7.848
Hugo G. Salinas	Daewoo, 4 ptas., Cielo GLI/98	CCN 836	17.712
Leonardo D. Lisas	Renault, 4 ptas., R 19 RT/94	VAU 832	7.452
Juan C. De Marco	Ford, furgoneta, Courier/97	BLV 506	15.072
Hernán A. Quevedo	Chrysler, pick up, Dakota Sport/95	ATS 288	10.944
Nicolás A. Veliz	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BRI 296	15.180
Jorge L. Manassero	Renault, 4 ptas., R 21 TXE Iny./94	ROQ 686	7.488
Fernando E. Ferreiro	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	DBI 178	15.792
Marcelo D. Gómez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/99	DBU 724	7.704
Eduardo J. Delbono	Daihatsu, T. terr, Terios SX/99	CLP 799	34.140
Roque R. Vera Jara	Renault, 4 ptas., R 9 RL/93	UMU 457	5.292
César F. Salas	VW, 3 ptas., Gol 1.0 L MI Plus/00	DFP 702	10.800
Rubén A. Alvarez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CSW 835	12.600
Ramiro Carosella	Chrysler, 4 ptas., NEON LE/99	DCW 495	22.716
Guillermo C. Bayon	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cab. Doble DLX/99	DBQ 494	21.792
Julio Rabayrol	Fiat, 5 ptas., Palio S 1.3 MPI/00	DCG 853	11.880
Alejo Herran	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	BAK 497	7.056
Claudia E. Gómez	Alfa Romeo, 3 ptas., 145 TS 16V/00	DLL 611	28.800

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Hito SA	M. Benz, chasis c/cab, LK 2318/95	AHZ 435	77.616
Galaxia SRL	Yuejin, camión, NJ 1035 DER/98	CJS 254	25.260
Yanina L. Bessone	Hyundai, chasis c/cab, HD 72/00	DJK 193	43.560
Alimentaria Cosquín	Nissan, chasis c/cab, ECO T 100/99	COH 996	29.160
Casullo Hnos.S. de H.	Iveco, camión tractor, 450E31T/99	CZV 321	111.420
Juan G. Olivieri	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3000/99	CYS 751	17.532

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 06/06/01.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 N° 15.359 v. 13/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

MOLINA CARLOS MARTINIANO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARTINIANO MOLINA. Publíquese en Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/6 N° 4671 v. 13/6/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "SANCHEZ, MONICA LILIANA y Otra c/PLAZA, MARIO ANDRES y Otros s/Daños y Perjuicios" se notifica a "TRANSPORTES EL PROGRESO S.A." que se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, Abril 5 de 1999 ... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a MARIO ANDRES PLAZA y TRANSPORTE EL PROGRESO S.A. abonar a Emilio Parfait la suma de dos mil seiscientos pesos y a MONICA LILIANA SANCHEZ la de veintisiete mil setecientos pesos sus intereses como se establece en considerando IV y las costas del juicio en el plazo de diez días bajo apercibimiento de ejecución ... Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Comuníquese. Cúmplase y oportunamente archívese. Firmado: Eduardo José Coll, juez" y "Buenos Aires, 26 de Abril de 1999 ... regulo los honorarios del Dr. Marcelo Adalberto Salva en la suma de pesos cuatro mil quinientos cincuenta ($ 4.550.-) y los del Dr. César Flavio Romero en la suma de

pesos mil novecientos ($ 900.-). Fijase en diez días. el plazo para su pago. Notifíquese. Firmado: Eduardo José Coll, juez". y "Buenos Aires, Marzo 9 de 2001 ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 155, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, y en Clarín durante el plazo de dos días, en forma gratuita. Firmado: Eduardo José Coll, juez".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 11/6 N° 353.529 v. 12/6/2001

N° 57

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil 57, Secretaría Unica, Capital Federal notifica a GRACIELA ADELA MUSANTE (LC 6.512.693) y a JORGE JULIO MUSANTE (DNI 11.773.309) en autos "MUSANTE, JULIO JORGE s/Sucesión" N° 130734/96 dispúsose notificar: "Buenos Aires, junio 14 de 2000 ... De la liquidación practicada, traslado. Notifíquese. Fdo Silvia N. De Pinto. Secretaria. Liquidación: Inmuebles: Quintana 579, 2 Piso Ud. -4 $ 280.000; Juramento 1578, 5° Piso D $ 50.000; campo Chascomús, Pcia. Bs. As. $ 300.000. Bienes muebles $ 50.000. Total estimado $ 680.000.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 11/6 N° 15.238 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo ordenó publicar edictos por dos días citando al demandado Sr. DANIEL ENRIQUE PRESTIA a comparecer dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "GENERADORES Y MOTORES S. A. s/Quiebra s/Acción de responsabilidad. Expediente número 69466.

Dado, firmado y sellado a los 16 días del mes el mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/6 N° 353.575 v. 12/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Gerardo Guillermo Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, autos caratulados "PANDOLFI JOSE HECTOR s/Pedido de Quiebra promovido por DANIEL PEREZ S.A.", expediente N° 46.481, cita a PANDOLFI JOSE HECTOR, Documento Nacional de Identidad Nro. 13.046.320, en los términos de la L.C. 84, a fin que comparezca dentro del plazo de cinco días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 11/6 N° 4700 v. 12/6/2001

N° 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed. Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nro. 11 (Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2do. piso, Cap. Fed.), cita a GUILLERMO ENRIQUE GALLO, C.I. Pol. Fed. 13.203.349 y DNI. 17.538.613, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: COSSA, JORGE ALBERTO c/GALLO, GUILLERMO ENRIQUE s/Ejecutivo", Expediente Nro. 13.978/97 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 11/6 N° 12.390 v. 12/6/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en los autos caratulados "ESTUDIO R.P.R. S.A. s/ Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A., cita al presunto deudor a fin que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 LCQ) bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor. Oficial para que lo represente (art. 146 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/6 N° 12.514 v. 11/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita al Sr. LUIS MARIA VIEGAS; D.N.I. 4.640.963, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos caratulados "STENFAR S.A.I.C. c/ IMPRESORA DELTA S.A. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario El Derecho.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 11/6 N° 12.409 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, en los caratulados: SEVERINO CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por HSBC BANK ARGENTINA S.A.", ordena la publicación de este edicto por un día en el Boletín Oficial y en La Ley, citando a CARLOS ALBERTO SEVERINO a fin de que dentro del término de cinco días desde la publicación, se presente por sí o por apoderado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 CPCC). Firmado: Rómulo Di Iorio, juez."

Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 11/6 N° 15.202 v. 11/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría 39, con sede en Talcahuano 550 Piso 7°, en los autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/TASSARA CESAR AGUSTIN y Otros s/Ejecutivo" notifica al Sr. ADRIAN CLAUDIO CELIVERTI, que con fecha 27/09/2000 - se ha decretado la venta en pública subasta del 50% indiviso del Señor Arturo Angel Vilar, del inmueble ubicado en el partido de Lomas de Zamora, con frente a la calle Azara N° 136 entre las de Boedo y Sáenz, designado como Lote "A", Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 21, Parcela 7, inscripto su dominio en la Matrícula 17.188 del Partido de Lomas de Zamora. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretario.
e. 11/6 N° 12.477 v. 11/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal en los autos "BANCO DE CORRIENTES S.A. C/ GUALDI, LUIS E. y O. s/Ejecutivo" ordenó la notificación al Sr. LUIS ENRIQUE GUALDI de la Sentencia dictada en los mismos por edictos por dos días: "Buenos Aires, Noviembre 1° de 1999. Autos y Vistos ... Resuelvo: b) mandar llevar adelante la ejecución contra LUIS ENRIQUE GUALDI.., hasta hacerse al acreedor BANCO DE CORRIENTES S.A. íntegro pago del capital reclamado de pesos cincuenta y un mil ($ 51.000), con más los intereses calculados de acuerdo a lo señalado en el apartado 2do. d). Y las costas del proceso (cpr. 558)... Fdo.: Dra. Matilde Ballerini, juez".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/6 N° 12.406 v. 12/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11, a mi cargo interinamente, con asiento en la calle Libertad 731, 5° Piso Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GONZALEZ ROSAS GUILLERMO RAUL y Otros s/Simulación" Expediente N° 5.880/98, notifica al Señor Jorge Juliano, el dictado de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de febrero de 2001. "Atento lo solicitado y toda vez que la citación por Edictos tiene por objeto que el demandado comparezca ante el juez de la causa, ante la incertidumbre respecto a las personas que pueden o no existir, corresponde citar por Edictos al demandado Jorge Juliano para que en el plazo de 5 días tomen la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial (art. 145 CPN). La citación por edictos se publicará en el Diario Clarín y en el Boletín Oficial por dos días (cfme. art. 343, 1° pár. del CPCC). Raúl O. Tettamanti, juez Federal".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
María Fernanda de Gouvea, secretaria interina.
e. 11/6 N° 353.795 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

N° 4

Juzgado de Instrucción N° 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS BRITOS, a estar a derecho en la causa N° 45.330/01 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Fernando Bosch, secretario.
e. 11/6 N° 353.616 v. 11/6/2001

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO ALEJANDRO ROJO, de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. N° 23.203.836, de 25 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Echeverría 4527, piso 1°, depto. "5", de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos Estrados, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 21.457/00, que se les sigue en orden al delito de falsificación de documento privado bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Néstor A. Pantano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/6 al 8/6/2001.
e. 11/6 N° 352.912 v. 15/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Federico Muzio, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, ALBERTO IGNACIO GABRIELLI por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ GABRIELLI, ALBERTO IGNACIO s/Ejecución Fiscal", Expte. 1489/00, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de abril de 2001. ... Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el Diario Buenos Aires Económico-BAE-, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del cit. cód.). Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, Juez Federal". El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 11/6 N° 353.796 v. 11/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUIS RAMON CENTURION, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 20.588, seguida por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 11/6 N° 353.530 v. 15/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 15.357/00, caratulada "SALAZAR CASTRO MIGUEL s/Infracción Ley 22.362", hace saber a MIGUEL SALAZAR CASTRO, indocumentado, peruano, de 23 años de edad, 5 años de residencia en el país, soltero, vendedor ambulante y con último domicilio en la calle Valle 1071 y Emilio Mitre, piso 2° departamento "4" de esta ciudad, que deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 a cargo del Dr. Oscar Ricardo Amirante, sita en Comodoro Py 2002, 5° piso.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.545 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7405/00, caratulada "ROBLEDO JORGE DARIO y Otro s/Falsificación de moneda", hace saber a JORGE HERNAN GODOY, titular del D.N.I. N° 26.920.676, que con fecha 20 de febrero del año en curso este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el artículo 286 del Código Penal, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal, con la mención de que la formación de la causa no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3 del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.532 v. 15/6/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 13.940/2000 caratulada "Imputado: CRUZ HUMANI OCTAVIO sobre Falsificación documentos públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado OCTAVIO CRUZ HUMANI (o) HUMANIS (quien es de nacionalidad boliviana, de 23 años de edad, nacido el 04-06-1977 en la Rep. de Bolivia, hijo de Leoncio Cruz como de Catalina Humanis) a que y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes, comparezca ante este Tribunal al sólo efecto de cumplir con el acta de manifestación que a su nombre dispusiera el Ministerio Público Fiscal, según art. 353 bis. del C.P.P.— y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía como de ordenar su inmediata detención a Policía Federal.

Secretaría N° 15, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.544 v. 15/6/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 13.924/2000 caratulada "Imputado: DELGADO SACACA MIGUEL sobre Falsificación documentos públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MIGUEL DELGADO SACACA (quienes titular del DNI 93.538.836, de nacionalidad boliviano, soltero, desocupado, nacido en fecha 28-

09-1977 en Potosí República de Bolivia, hijo de Miguel como de Civila Sacaca León, con último domicilio conocido en la calle Quesada (o) Quezada s/n y Avenida Gral. Paz de la Localidad de Villa Fiorito Prov. de Buenos Aires) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante éste Tribunal al sólo efecto de cumplir con la citación que a su nombre ordenara el Ministerio Público Fiscal —en los términos del art. 353 bis. del C.P.P.— bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía como de ordenar su inmediata detención a Policía Federal.

Secretaría N° 15, 1 de junio de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 11/6 N° 353.541 v. 15/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.565, caratulada: "SALMERI, CORINA JUDITH, s/Inf. Ley 24.241", por el término de cinco días a CORINA JUDITH SALMERI, argentina, nacida el 10/5/74, D.N.I. N° 23.960.244, CIPF N° 14.227.540, hija de Héctor y de Marta Bara, quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de junio próximo a las 12,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2001. De un nuevo estudio de las presentes actuaciones y encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a CORINA JUDITH SALMERI, a fin de que comparezca ante este Tribunal el día 28 de junio próximo a las 12.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, será declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.) y haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 11/6 N° 353.523 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a VICTOR DANIEL ANDRES (CIPF 7.215.759, nacido el 9/03/55, uruguayo), a comparecer a este Tribunal el día 26 de junio de 2001, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2001. Cítese mediante edicto a VICTOR DANIEL ANDRES a comparecer ante este Tribunal en la audiencia del día 26 de junio de 2001, a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo previsto en el art. 294 del CPP bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y decretar su rebeldía". Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 11/6 N° 353.524 v. 15/6/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 11. Cita y emplaza al Sr. JULIAN ALEJANDRO MARQUEZ, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 26 de junio de 2001 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del CPP.). El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del C.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 23 de mayo de 2001... En atención de no haberse encontrado al Sr. JULIAN ALEJANDRO MARQUEZ en los domicilios denunciados en autos (fs. 57/60, 66/67, 69/73): cítese por edictos al nombrado MARQUEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 26 de junio a las 10 horas, en virtud de encontrarlo al mismo responsable del delito previsto por el art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio a la Oficina de Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez) ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
e. 11/6 N° 353.633 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, se notifica a ALBERTO ALCIDES CARREÑO del auto de fs. 358, el que a continuación se transcribirá. Que la perito que intervendrá será Patricia Méndez y que goza del derecho previsto en el art. 259 del C.P.P. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 17 de mayo de 2001. ... Atento a lo solicitado por la Sra. Fiscal, publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, a efectos de notificarle Alberto Alcides Carreño del auto de fs. 358; el que a tal fin se transcribirá. Asimismo, se le hará saber que el perito designado fue Patricia Méndez y que goza del derecho previsto en el art. 259 del C.P.P. Líbrese oficio. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario". Auto de fs. 358: "///nos Aires, 13 de abril de 2000. ... II. Practíquese Peritaje Caligráfico tendiente a determinar si los textos insertos en el cheque nro. 18815952 del Banco del Suquía, cuenta corriente nro. 02.9.01293/5 a nombre de Ventimiglia Viajes S.A. fueron trazados por Alberto Alcides Carreño y/o Daniel Carlos Bagñado. Deberá determinarse, asimismo si tal texto guarda unidad escrituraria con los de los cheques originales y pagados reservados en Secretaría. Se tomarán como indubitables los aludidos cheques originales, el registro original de firmas de Carreño (reservado en secretaría) y los manuscritos de los legajos policiales, (CI) de Carreño y Bagñado (ver datos de fs. 68, 207 y 298).- ....- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
e. 11/6 N° 353.638 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza al Sr. GAO YUNBIAO, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) para el próximo 27 de junio de 2001 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por los arts. 863, 864 inc. d) y 865 inc. f) del C.A. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de mayo de 2001. Atención a lo informado a fs. 303 y encontrándose reunidos los requisitos del art. 294 del C.P.P. en relación al delito tipificado por los arts. 863, 864 inc. d) y 865 inc. f) del C.A.; Cítese por Edictos al Sr. GAO YUNBIAO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 27 de junio a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio.- ....- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
e. 11/6 N° 353.407 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CAROLINA FLORINDA ENTEBI, (titular del D.N.I nro. 16.580.467), para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 5 de julio próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 11/6 N° 353.635 v. 15/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE la resolución de fecha 30 de abril de 2001 que dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal y sobreseer totalmente en la presente causa nro. 2560/00 respecto de la nombrada. Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 21 de mayo de 2001. Por recibido, agréguese y desconociéndose el actual domicilio de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE notifíquesela por edictos de la resolución de fs. 106/7. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria. Fs. 106/7: "//nos Aires, 30 de abril de 2001.- Autos y Vistos:... Considerando:...Resuelvo: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal emergente de autos respecto de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de Saúl Elidor Pastor a la ex Más Vida AFJP por medio de la solicitud nro. 144120, sin contar con la firma del nombrado en la solicitud mencionada (arts. 135 de la ley 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del C.P.). Sobreseer Totalmente en la presente causa N° 2560/00 y respecto de MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ VIAMONTE, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) sin costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional, Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 11/6 N° 353.540 v. 15/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO SCHARJIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 15 de mayo de 2001. Cítese al Sr. MARCELO SCHARJIS mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 11/6 N° 353.536 v. 13/6/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 18 de abril de 2000. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "IBAÑEZ, LUCIA ESTER s/Art. 8° ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)", Expte. N° 9227/00, que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, notifíquese por edicto a la ciudadanía Lucía Ester Ibáñez, M.I. 6.192.326, clase 1949, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059 ... Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, secretario electoral.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/5/2001.
e. 11/6 N° 349.039 v. 11/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, piso 6to., de la Ciudad y Ptdo. de Gral. San Martín, comunica por 5 días que en fecha 23/10/2000 se ha decretado la quiebra de HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. Inscripta Registro Público de Comercio bajo el Nro. 117, Libro 19 Folio 36, en fecha 14/11/77, con domicilio legal en la Avda. Marcelo T. de Alvear Nro. 4025, Villa Piñeral, Ptdo. de Tres de Febrero y EL MOLISE S.R.L. estatuto, constitutivo de fecha 01/12/74, elevado por Escritura Pública Nro. 321, Inscripto por ante el Registro Público de Comercio Provincial el día 18/11/75, al folio 336 del libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/09/79, elevada por escritura Nro. 244, inscripta al Nro. 271 del Libro 77 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte Nro. 1620, Piso 4to. Oficina B, de Capital Federal, C.U.I.T. 30-62712972-2; en la que se ha designado Síndico Contador al Estudio Dres. Ordóñez- Rojas Muñiz- Mazzei Chicolino -Taberna, con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 18, de la Ciudad y Ptdo. de Gral. San Martín; ante quien los acreedores por causa o título posterior a la iniciación al concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25/06/01, haciéndose saber que deberán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Hacer saber a los integrantes de las Sociedades Fallidas y sus administradores: que se prohíben hacerles pagos y cualquier entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces (art. 88, inc. 5 de la LCQ) Gral. San Martín, Mayo del 2001. Se procederá a la publicación de presente edicto que se acompaña, por el término de cinco días, y sin necesidad de previo pago alguno, acorde a lo normado por el art. 89, de la Ley 24.522; El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación.

31 de mayo de 2001.
Agustín Fal, auxiliar letrado.
e. 11/6 N° 353.214 v. 15/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que NELSON GASTON AVILA FERREYRA, con domicilio en calle Arrué 1984 de Mar del Plata nacido en Montevideo, Uruguay, con DNI nro. 92.897.102, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente N° 9966, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 10 de abril de 2001.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 11/6 N° 353.516 v. 11/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	4/06/01	CARLOS ALBERTO MORENO, DE QUIEN SE CARECEN MAYORES DATOS	3	51.621/00 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	29/05/01	JORGE CACERES	5	37.263/01 - AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	30/05/01	GIOVANNI NICOLAS ROMAN RETTO, CIUDADANO PERUANO, INDOCUMENTADO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1917 HABITACION “7” DE ESTA CAPITAL FEDERAL	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/05/01	CARLOS TEODORO SANCHEZ	5	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/05/01	FERNANDO ARIEL NUÑEZ LEITES (DNI Nº 93.698.307)	5	133.472/00 - ROBO CON ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/05/01	GABRIEL FABIAN PASSALACQUA, DNI Nº 16.131.254	3	INFRACCION LEY 12.962 (ART. 45 INC. D)
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/06/01	DIEGO DAVID GONZALEZ - DNI Nº 26.865.704	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/06/01	JORGE PEÑAS RITTER - DNI Nº 13.104.798	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/05/01	JUAN CARLOS BENITEZ Y SILVIO ROBERTO CASTANERA	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	1/06/01	BRIAN MARTIN GERBILSKY	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	31/05/01	RUBEN ORLANDO SANCHEZ	3	LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	31/05/01	GUSTAVO SEBASTIAN NOFUEIRAPARA	3	LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	4/06/01	CARLOS ANTONIO SAMANIEGO MARTINEZ	3	HOMICIDIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/05/01	MANUEL TOME PEON	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/06/01	OLGA MINZER	5	COACCION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/06/01	ESTEBAN LAZARO MITROVICH	5	HURTO CON ESCALAMIENTO
47	136	JORGE A. DE SANTO	31/05/01	OSCAR ORLANDO BAZAN, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE CARECEN	3	53.664/01

e. 11/6 N° 80 v. 15/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	1/06/01	PREDILIANO ORTIZ	3	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	30/05/01	MARCOS ALBETO JUAREZ, ARGENTINO, DIVORCIADO, HIJO DE MARCOS -f- Y DE PETRONA ISABEL ENRIQUEZ, NACIDO EN R. S. PEÑA, PCIA. DEL CHACO, EL 24 DE OCTUBRE DE 1942, TITULAR DEL DNI Nº 4.687.147	5	135.520/2000 - DEFRAUDACION
46	134	PABLO RICARDO PARRAL	29/05/01	SERGIO HECTOR KATZ - DNI Nº 10.468.501	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	30/05/01	NELSON GUSTAVO TOSSI ALBARRACIN, DNI Nº 92.699.820	5	TENENCIA DE ARMA DE G

e. 11/6 N° 81 v. 15/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/05/01	MARCOS MIGUEL FINA (DNI Nº 18.377.658)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	28/05/01	SUSANA LAPIDUS (LC Nº 4.860.832)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/05/01	ADELA NOEMI MUNERMAN (D.N.I. Nº 12.446.743; C.I.P.F. Nº 7.528.781, NACIDA EN CAPITAL FEDERAL EL 12/02/56)	1	-

e. 11/6 N° 82 v. 15/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Judicial - Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 interinamente a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos “JURIO DISTRIBUIDORA S.A. s/Quiebra”, expediente N° 66.864, que se ha resuelto llamar a mejora de oferta de $ 41.000 por la venta del inmueble de la fallida, cuyo N° de C.U.I.T es 30-61151699-8, sito en la calle Bragado 6035, unidad funcional N° 1, planta baja, de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total según título de 346,97 m2. y un porcentual del 41,60%. Se trata de un galpón de buena construcción que cuenta con entrada vehicular y personal, oficina, dos baños y entrepiso de madera. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección U, Manz. 49, Parcela 5, unidad funcional N° 1, Polígono 00-01. Partida N° 20.402. Las pautas a las que deberán ajustarse los posibles oferentes son las siguientes: 1) La posibilidad de presentarse está abierta a cualquier interesado, debiendo el adjudicatario hacerse cargo de la comisión de la 1,5% que se fija al martillero. Se hace constar que están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. 2) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la mesa de entradas de este Tribunal hasta el día 21 de junio de 2001, a las 10 horas. 3) Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta que corresponde a estos autos, de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. En caso de no resultar vencedor el ofertante la garantía le será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. 4) El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Asimismo se hace saber que respecto del inmueble ofrecido en autos, los impuestos, tasas y contribuciones deven-

gados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adjudicatario, con la salvedad que resulte una persona diferente a la del oferente Sr. Omar Roberto Marini por Representaciones Delmi S.R.L., ya que éste se encuentra en la posesión efectiva del bien. 5) Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal, el día 25 de junio de 2001 a las 11 horas. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días. Los interesados podrán efectuar consultas al martillero Alejandro Sorondo Ovando, C.U.I.T. N° 20-00151326-6, teléfono 4666-2444 y al síndico Máximo C. A. Piccinelli, tel. 4373-0617. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial los días 11 y 12 de junio de 2001.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/6 Nº 12.468 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de GLUJOVSKY HERMANOS S.A., CUIT N° 30-54407543-4 en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dpto. N° 5, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/6 Nº 353.527 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/5/2001 se decreto la quiebra de AIRAMEVA S.R.L. (CUIT N° 30-59437472-2), designándose síndico al contador José Julio Bugueiro, con domicilio en la Rodríguez Peña 434 piso 9no., de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 2001, fíjase hasta el 15 de agosto de 2001 para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de septiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. ficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/6 Nº 353.576 v. 15/6/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de mayo de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de MARCIA VANESA D'AMBROSIO, CUIT N° 27-17367284-0, DNI N° 17.367.284, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Capital Federal (T.E. 4372-1314/4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 13 de julio de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de agosto de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 24 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de septiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/6 Nº 353.586 v. 15/6/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, hace saber que en los autos caratulados "ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", la sindicatura ha presentado el proyecto parcial de distribución de fondos. Póngase de manifiesto y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención, de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 11/6 Nº 15.183 v. 12/6/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber en autos: "JUAN CARLOS HERRERO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto el 04/06/2001, prorrogar el período de exclusividad por el plazo de 35 días, el cual vencerá el día 14 de agosto de 2001. Asimismo se ha designado nueva audiencia informativa la que habrá de celebrarse el día 7 de agosto de 2001, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese edictos por dos días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge A. Suárez, secretario.
e. 11/6 Nº 12.487 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEQUEVE S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BCO. COMAFI S.A. Fiduciario), Expte. N° 66368", con fecha 21 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, 3° "6", a donde los acreedores deberá concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/08/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/6 Nº 353.521 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MITELMAN HECTOR REYNALDO s/Quiebra", L.E. 4.424.825 Expte. N° 77.620, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, piso 3° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/6 Nº 353.517 v. 15/6/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ZUNILDA GONZALEZ Y ASOC. S.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/6 Nº 353.629 v. 15/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los interesados que en los autos caratulados "AMEX S.A. su Propia Quiebra", que ha sido presentado el informe previsto por el artículo 218 de ley 24.522, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes; pudiendo formular observaciones dentro de los diez días siguientes al de la última publicación edictual. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 11/6 Nº 353.582 v. 12/6/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROBERTO RAUL s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 30 de mayo de 2001 se decretó la quiebra indirecta de "RODRIGUEZ ROBERTO RAUL"; 2) el síndico designado es el contador César Stock, con domicilio constituido en Av. Corrientes 4149 PB. "C" de Capital Federal; 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores post concursales que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 10 de octubre de 2001, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 26 de noviembre de 2001; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre de 2001 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/6 Nº 353.526 v. 15/6/2001

N° 10

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, P. B., Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "LIBROGRAF EDITORA S.R.L. s/ Quiebra", se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por Lesa Landeira Ediciones S.A. por la suma de $ 2.300, respecto de los bienes de titularidad de la fallida que se detallan a continuación: 22 libros Consultorio 8, 13 ejemplares de Educativa 8, 16 de Apéndice Durban, 34 de Cocina Light, 16 Cuentos de Ayer y Siempre, 10 ejemplares de Actividades para la E.G.B., 9 Atlas Coliseum, 3 Cuenta Niños, 2 de La Salud de Nuestros Hijos, 3 de Enciclopedia Cormillot 4, 3 Diccionario Letras 3, 2 Enciclopedia de los Pequeños 4, 8 de Proyectos en marcha, 4 Diccionarios Xuxa 3, 8 de Propuestas Transversales, 415 de Unidades Didácticas, 150 ejemplares de Juegos de Mi Salita 2, 315 de Educlip, 1200 fascículos de Educlip, 500 de Planificar para el Cambio, 1250 revistas de Sexualidad Infantil, 850 de Temas Transversales, 500 de Decorando con Lily (s/tapa), 200 de Decorando con Lily (c/tapa) 50 de Ida y Vuelta 2, 2000 revistas de Didácticamente, 240 de Geografía Argentina, 60 de Cocina Candela, 49 de Historia Argentina 5, 25 Diccionarios Varios — Tomos sueltos— (Larrosse - Visor - Canon color - Esp. (Quillet), un Monitor, 3 Gabinetes, 2 Impresoras, 2 Fotocopiadoras, 2 Turboventiladores, 1 escritorio, 1 fichero metálico, 1 teclado, 1 matafuego. El procedimiento se encuentra sujeto a las siguientes condiciones. Presentación de ofertas: En sobre cerrado que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir "Oferta de mejora en "Librograf Editora s/quiebra" sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, nro. de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y nro. de documento. Tratándose de sociedades, copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que aprueba el procedimiento de venta dispuesto a fs. 854, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Audiencia de apertura de sobres. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y se deberá integrar la totalidad del precio mediante depósito al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Cód. Proc. art. 584 del CPCCN). Plazos: Las ofertas podrán presentarse hasta el 21/6/01. Apertura de sobres 22/6/01 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El mismo día el tribunal dictará la resolución de adjudicación. Términos. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Fdo.: Miguel F. Bargalló, juez. Se deja constancia que los bienes serán exhibidos los días 14 y 15 de junio de 2001 de 15.00 a 16.30 en el inmueble sito en la calle Eva Perón N° 896, de la localidad de Temperley, Pcia. de Bs. As. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.
11/6 N° 353.773 v. 12/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/5/2001, en los autos caratulados STAR RUNNER S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de STAR RUNNER S.A., CUIT N° 30-69875762-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que

entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sí como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael Norberto Federico, con domicilio en la calle San Martín 793, 1° piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/9/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/6 N° 353.631 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/5/2001 en los autos caratulados ROSEL, LAURA RITA s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSEL, LAURA RITA, CUIT N° 27-13529092-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5° piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los creedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/9/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/6 N° 353.634 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/5/2001, en los autos caratulados KLEINMAN, EDGARDO MARCOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KLEINMAN, EDGARDO MARCOS, CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1611, 3° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/6 N° 353.636 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de GARCIA ALFREDO ESTEBAN con DNI N° 7.686.275, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1° "101", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 2001.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 11/6 N° 353.645 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de IMPRENTA DEL SUR S.R.L. con CUIT N° 30-65801316-1 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador María Alejandra Barbieri con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040, piso 5° "G", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 11/6 N° 353.646 v. 15/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUEREÑO S.A. s/Quiebra (presentado en Cam. Com. el 19/2/99)" se resolvió decretar la quiebra de GUEREÑO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/9/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en Viamonte 1446, piso 2, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.550 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "NAVARINI ELSA NORA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de NAVARINI ELSA NORA, LC 3.418.226 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/9/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Enrique José Battellini con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.566 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2001, en los autos caratulados "LAMTZEV DEMETRIO - CRUZAT GRISELDA (S. de H.) s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LAMTZEV DEMETRIO (DNI 11.490.205) - CRUZAT GRISELDA (DNI 12.382.869) Soc. de Hecho inscripta bajo el CUIT N° 30-69163834-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/12/01 y 11/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.567 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2001, en los autos caratulados "NU-FAR-LA S.C.S. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra promovido por NAYMARK, LAURA ANDREA)", se resolvió decretar la quiebra de NU-FAR-LA S.C.S., CUIT 30-60908780-5, y socios comanditados Sres. SUSANA ANGELA DEMICHELIS, LC 3.752.145, IRMA PEREZ ARDINES DE MARADEI, LC 398.676 y EDUARDO DIONISIO MARADEI, DNI 10.479.307 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/12/01 y el 14/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.564 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "CREMENES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CREMENES S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/9/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en Viamonte 1446, piso 2° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/6 N° 353.561 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUEREÑO LUIS ANGEL s/Quiebra (presentado Cám. Com. 19-02-99)" se resolvió decretar la quiebra de GUEREÑO LUIS ANGEL, DNI 1.810.959 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constitui-

do en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus gerentes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y el 05/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno con domicilio en Viamonte 1446, Piso 2 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presenta deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/6 N° 353.558 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "GUEREÑO LUIS ANGEL (hijo) s/Quiebra (presentado Cám. Com. 19-02-99)" se resolvió decretar la quiebra de GUEREÑO LUIS ANGEL (hijo) DNI 8.632.437, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 06/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus gerentes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/10/01 y el 05/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Sportorno con domicilio en Viamonte 1446, Piso 2 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presenta deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/6 N° 353.554 v. 15/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AZURRE S.A. decretada con fecha 28 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito ante el síndico designado Mabel López, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 7 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69435098-0.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 11/6 N° 353.571 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AGUIRRE ALBA HAYDEE decretada con fecha 10 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 2° B, hasta el día 8 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 10.436.431.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Carlos Albert Ant, secretario interino.

e. 11/6 N° 353.568 v. 15/672001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en calle Talcahuano 550, Piso séptimo, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de mayo de 2001, se dispuso la apertura del concurso comercial preventivo de ENAV S.A., con domicilio en Lavalle 550, Piso 3, ciudad de Buenos Aires, CUIT N° 30-69313567, autos 39305 - ENAV S.A. s/Concurso Comercial, señalándose hasta el 17 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten al síndico CPN Varni Néstor Carlos con domicilio en Av. Corrientes N° 2438, Piso 9-B ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, y hasta el día 3 de setiembre de 2001, para que formulen impugnaciones. El 01-10-2001 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y el 13-11-2001, para la presentación del art. 39 de la LCQ. Desígnase el día 14 de marzo de 2002 a la hora 11 para que tenga lugar la audiencia informativa en la sede del Juzgado, art. 45, 5° párrafo Ley 24.522. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en diario La Nación. Publíquese además en el diario de publicaciones legales de la Provincia de San Juan y en uno de amplia circulación.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 11/6 N° 12.488 v. 15/6/2001

N° 20

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires 20 de abril de 2001. Autos y vistos... Resuelvo: 1. Decretar en quiebra a KIRVAL S.A.... 5. Fijar plazo hasta el día 16/08/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico (Cdor. Armando Enrique Campaña, con domicilio en Uruguay 277, 4° piso "A", Capital Federal). 6. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/09/01 y 12/11/01, respectivamente. 7. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos, a. presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3 y 5 LC. b. entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 de la ley falencial). c. abstención de salir del país de las personas detalladas en el ítem 12, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la ley concursal)... 11. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. 13. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 14. Proceder a la constatación y a la clausura del local de la fallida, librándose mandamiento (art. 177 LC)… Firmado: Dr. Raúl A. Taillade, juez". El presente se libra en los autos caratulados "KIRVAL S.A. s/Quiebra" Expediente N° 40.566 que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/6 N° 353.649 v. 15/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU S.A. —AEROPERU— s/Quiebra" se ha ingresado el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios. Los acreedores pueden formular las observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez (10) días. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/6 N° 353.653 v. 12/6/2001

N° 21

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° P de Capital Federal, el 23/05/01 ha dispuesto modificar fechas en NINDIA S.A. s/Concurso Preventivo, síndico designado Isabel A. Ramírez, Perón 2082, Cap. Fed. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 6/08/01. La sindicatura presentará informes de arts. 35 y 39 LCQ el 18/09/01 y 31/10/01. Audiencia informativa: 21/3/02 12,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/6 N° 12.481 v. 15/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del suscripto sito en Talcahuano 550, Piso 7°, comunica por cinco días que en autos caratulados "FUNDICION LAPRIDA SRL s/Quiebra" (Expte. N° 40613) se ha decretado con fecha 15 de diciembre de 2000 la quiebra de FUNDICION LAPRIDA S.R.L. inscripta en la IGJ el 25/9/1951 bajo N° 4990 del L° 113 de SRL CUIT N° 30-50220421-8, con domicilio en Sarmiento 1587, piso 8° "6" de Capital Federal. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, Piso 7° Oficina "71" Tel. 4374-6036 y horario de atención de lunes a viernes de 14.00 hs. a 17.30 hs., ante quien los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 20-07-01. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 17-9-01 y 30-10-01 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/6 N° 353.579 v. 15/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que el 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AEROSOL FILLING ARGENTINA S.A.I.C.I. y F., siendo el Síndico designado y actuante la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077, Piso 6° "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 06/08/2001, contándose con plazo hasta el 21/08/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 04/09/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/09/2001 y 31/10/2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 05/02/2002 a las 10.00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 12/02/2002. Se hace saber que el nuevo período informativo sólo alcanza a aquellos pretensos acreedores con créditos posteriores a la oportunidad prevista por el art. 32 de la Ley 24.522 durante el trámite de la quiebra. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/6 N° 15.162 v. 15/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

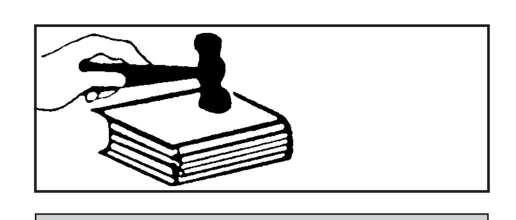
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/6/2001 - Vence: 13/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/05/01	AMALIA TERG	12333
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/04/01	DELLA VALLE ROBERTO CLEMENTE	12352
6	U	SILVIA CANTARINI	9/05/01	JAVIER ALVAREZ RAJO	12341
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/05/01	GUILLERMO RASSE y MARIA FELICITAS VAQUERO	12294
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/05/01	YOLANDA INES SPAHN Vda. de ROBERT	12272
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/05/01	DOMINGO CARLOS SUAREZ	1123
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/01	DORA ALBINA AMIL	12282
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	30/05/01	MARIA FLORINDA ROJO NUÑEZ	12301
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/06/01	TOMAS GILBERTO SACCOMANNO	12349
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/06/01	AMELIA COLOMBA GARBARINO DE SACCOMANNO	12350
21	U	HORACIO RUAL LOLA	29/05/01	FRANCISCO RODRIGUEZ	12322

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22		FERNANDO L. SPANO	10/05/01	LUIS GONZALEZ	12339
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	7/05/01	ALFONSO CAPRIA	1116
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/06/01	CARLOS NELSON MANZI	12288
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/01	SPINOSO FRANCISCO	12292
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/05/01	BUCHBERGER, RICARDO	12346
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/06/01	MARIO ALBERTO SENATORE y NICOLAS JOSE SENATORE	12311
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/06/01	NICOLAS ANTONIO CONTRERAS	12336
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/05/01	ROSA STAGNO	12327
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/06/01	LEANDRO SOSA	12355
34		PAOLA MARIANA GUISADO	5/06/01	CLAUDIO CARASSALE	12315
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/06/01	PASCUAL FRANCISCO MAZZITELLI	12348
36		MARCOS GALMARINI	28/05/01	GUILLERMO JOSE TREACHI	12313
36	U	MARCOS GALMARINI	1/06/01	MARIO SALVADOR AMARANTE	15087
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/01	EDUALDO KOREN	12356
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/06/01	DUO ARMANDO	12312
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	29/05/01	DOMINGA ELENA SABATINI DI CROCE y DOMINGA ELENA SABATINI	1131
41	71	CLAUDIO ALMEIDA PONS	21/05/01	SCLAUSERO, BRUNO JOSE y MAZZEI, CONCEPCION	12335
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	29/05/01	ISABEL BLANCA NIEVES DIANEZ	12380
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	30/04/01	STAROWIEJSKI MARIA y MAGUID DAVID	15091
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/05/01	ESTRELLA OUTUMURO	12338
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/05/01	MARIA ANGELICA ARCE	12332
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/05/01	CARLOS CRUZ	12376
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/05/01	DANIEL ALBERTO DAMIANI	12373
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/01	ROBERTO MELINI y LADIS AIDA ISE	12378
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/05/01	FIGUEIRIDO ROBERTO ANGEL	12302
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/06/01	SULTANA COHEN FALAH	12359
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/06/01	ANTONIO EULALIO PACHECO e ISABEL PACHECO	12344
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/06/01	CARLOS RAUL COHEN	12372
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/01	JORGE PEDRO THIBAUT	12297
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/05/01	JORGE ALFREDO RUANOVA VAZQUEZ	12374
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/05/01	RAFAEL HORACIO PIRONI	12323
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/01	ZOILA BORDON	12370
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/05/01	MARCOS BENSUSAN	12285
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	23/05/01	JOSEFA ESCARTIN	12274
69		CLAUDIO O. SCLINKN	5/06/01	RAMON LEOPOLDO MARTINEZ	1142
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/05/01	CASCON JUAN FRANCISCO y FRANCO RECIO FRANCISCA	12291
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/05/01	NILDA RAMONA RODRIGUEZ	12369
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/01	PADULA MIRTA HAYDEE	12298
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/05/01	GARBINI ANA ZULEMA	12345
71		SUSANA A. NOVILE	28/05/01	MARIA ELSA MOYANO	12316
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/06/01	GRACIELA RAQUEL GASTALDI DE ZIGANOVSKY	12331
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/02/00	MARIA MAGDALENA BAUTISTA DE FINELLI	12375
73	U	DOLORES MIGUENS	21/05/01	ANGELA CICCHINI	12293
74		JUAN A. CASAS	9/05/01	JOSE MARIA PEREZ	12343
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/06/01	LA VALLE, JORGE OSCAR	12362
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/11/00	MANUEL CAMARATA	12271
94	U	EDUARDO PARODY	30/05/01	TELLO RUFINA BENITA	12361
94	U	EDUARDO PARODY	28/05/01	ARMANDO JOSE CENA	12364
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/01	ELENA BEATRIZ ROZA	1124
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/01	TITO GUILLERMO AGOSTINELLI y MATILDE PICA	1133
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/05/01	AMADEO SALUSTIANO SOSA	12305
99		MARTA N. COCCIA	21/05/01	RUDECINDA ROSARIO ACOSTA	12340
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/05/01	HORACIO MERLO	12379
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/05/01	VIOLETA NORA NEMAS o VIOLETA NEMAS	15070
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/06/01	OLGA FERRARA	12321

e. 11/6 N° 98 v. 13/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/CASTELO-MENDEZ, ALCIDES RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente N° 8.981/2000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de junio de 2001, a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral N° 1811, entre Chacabuco y San Martín de Tours, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección "R". Manzana 84. Parcela 6b. Matrícula 43.757 Tigre (57) (Fs. 56/57) y designado como Lote 8b de la Manzana "J". Superficie del terreno: 274 mts2 (10 mts de frente x 27,00 mts. de fondo). El inmueble consta de: A) Local: se trata de un local utilizado como "kiosco" sobre el frente de la propiedad. B) 1ª Vivienda: Living; 2 Dormitorios; Cocina-comedor y baño. C) 2ª Vivienda: Living-comedor; 2 dormitorios; Office-cocina, Baño y fondo libre con galpón precario. D) 3ª Vivienda (Planta Baja): Cocina-comedor; 2 dormitorios y un baño. El inmueble está en general en mal estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Noemí Esperandini, quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria y que vive allí con su familia. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 291,50 al 30/06/2000 (Fs. 48) + $ 74,91 al 26/07/2000 (Fs. 49). Tasa de Servicios Municipales: $ 2.480,70 al mes de mayo de 2000 (Fs. 35). No registra deuda a la tasa de contribución por mejoras y obras de infraestructura (Municipales). Aguas Argentinas: No se encuentra dentro del radio de servicio al 26/05/2000 (Fs. 32). O.S.N.: no cuenta con suministro de servicios sanitarios al 23/05/2000 (Fs. 33). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 11.660, la seña 30%, la comisión 3% y sellado de ley 0,5%, 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirán posturas inferiores a los trescientos pesos ($ 300). Queda prohibida la compra en comisión. Días de Exhibición: 14 y 15 de junio de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 11/6 Nº 12.511 v. 12/6/2001

N° 14

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 14, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 P° 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS VIDAL 2346/52 c/PLAVNICK DANIEL s/Ejecución de Expensas" (Rvdo), Expte. N° 128.398/96, que la martillera Marta L. Portillo, rematará el día 19 de junio de 2001, a las 10:20 hs., en el edificio de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus" el inmueble ubicado en la calle Vidal 2346/52 U.F. 15, identificada con letra la "A" del piso 6°; U.C. XI (sótano); U.C. I (sótano) 2/18 avas partes indivisas, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Man. 72; Parc.16. Matrícula 16-16284/15. Según constatación se trata de un depto. que tiene hall de entrada, amplio living comedor, en desnivel, c/piso de mármol y moquette, balcón corrido al fte. c/parrilla y cerramientos, toilette c/vanitory y piso de mármol, cocina comedor, amplia amoblada, lavadero y cuarto de planchar; pasillo de distribución que da a un hall íntimo, c/piso de parquet, baño auxiliar completo, dos dormitorios c/balcón corrido sobre el cfte., y un tercer dormitorio, el principal c/baño completo en suite, estas tres habitaciones c/placard y moquette; los baños equipados c/vanitory. El edificio tiene en P.B. pileta de natación descubierta, salón de fiestas, parrilla de uso común a todos los propietarios, y dos ascensores; a la U.F.15 le pertenecen dos cocheras y una baulera. El depto. es muy luminoso, posee losa radiante, servicio individual de agua caliente, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, c/algunos deterioros de pintura y descascaramientos en pared del living-comedor. Se halla ocupado por el demandado, su señora y sus dos hijos, uno de ellos menor de edad, en calidad de propietarios. Superficie total aprox. de la U.F. 162 m2, 29 dm2 porc. 6 con 87 centésimos. Deudas: fs 180 Expensas fs. 532 desde el 01/10/95 al 01/04/01, ambos inclusive, $ 76.301. Expensas mes 04/01 $ 418,00. OSN al 17/04/01 $ 848,19, Aguas Args. fs. 533 al 17/3/00 $ 2.635,77, Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 535 al 18/04/01 $ 23.333,48. Base $ 120.000. seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos cuatrocientos (art. 34, incs. 5to. "D" y "E" del Código Procesal). Según el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999, el comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de las posesión efectiva del bien en cuestión, no así las que correspondan a expensas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 14 y 15/6/2001 de 15.00 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/6 N° 12.478 v. 12/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo. del Dr. Julio César Dávolos,

Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Fasanelli con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950; Entre Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BARRAGAT SANDRA PATRICIA y Otros c/TORRES CARLOS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 63.437/99, que el martillero José Luis Adán; rematará el día 19 de Junio de 2001, en el horario de 09.30 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble sito en el Barrio Bosque Real, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Puma N° 175, existiendo a la derecha otra quinta identificada con el N° 159, entre las calles Eucaliptus y Los Pinos. Nomenclatura Catastral de la Parcela N° 5: Circunscripción: V; Sección: P Quinta: 23; Matrícula: 45.867. Superficie Total 1.593,75 mts2. Nomeclatura Catastral de la Parcela N° 8: Circunscripción: V; Sección: P. Quinta: 23; Matrícula: 51.361. Superficie Total 1.593,75 mts. Se trata de una casa quinta con ingreso por la calle El Puma N° 175, la finca posee un cartel identificatorio denominado "El Rancho" según constatación del martillero. Se trata de una casa que posee un living comedor con chimenea, cocina anexada a dicho living, dos habitaciones, baño, vestuario con baño y galería, garaje semi cubierta, luego continúa un alero con parrilla y horno de barro y un galpón de herramientas. Asimismo existe construida una pileta de natación de material, con sistema de filtros. La vivienda es de mampostería con techo de tejas y una antigüedad aproximada de quince años. Siendo la calle El Puma de tierra mejorada, a unos quinientos metros aproximadamente de la Ruta 28. En el otro lote, o sea la Parcela N° 8, que se encuentra unificada, con la Parcela N° 5, ya que no se encuentra delimitada, y por medio de ésta permite la salida o ingreso por la calle El León En esta parcela se puede constatar que se encuentra construido un quincho semicubierto de tejas, un alero con lavadero y mesada y un fogón. Dejo constancia que ambas parcelas se encuentran totalmente parquizadas. y arboladas en buen estado de conservación. Con respecto al estado de ocupación, según constatación obrante a Fs. 135, la parcela al igual que laquinta en su totalidad se encuentra ocupada por el Sr. Ignacio González amigo de la familia. El inmueble se entregará desocupado según cláusula sexta de la hipoteca. Se exhibe los días 15 y 16 de junio de 2001, en el horario de 11:00 a 12:30 horas. Base U$S 86.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%; 0,25% Acordada N° 24/00 de la CSJN; todo en efectivo y en el acto del remate, respectivamente a cargo del comprador y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 181 Aguas de Gran Bs. As. no cuenta con servicios no mantiene deuda alguna fuera del área de servicio (al 06/04/01); Fs. 178/179/180 Municipalidad Obras Públicas y Serv. Públicas no mantiene deuda por obras de infraestructura; Fs. 174/175 Alumbrado, limpieza y conserv. Vía Público $ 1.880,84 (al 05/04/01); Parcela N° 5: Fs. 70 Rentas $ 875,94 (al 29/08/00); Fs. 69 Rentas $ 209,20 (al 31/ 07/00); Parcela N° 8: Fs. 71 Rentas $ 50,60 (al 31/07/00); Fs. 72 Rentas $ 190,70 (al 29/08/00). De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac. s/Ej. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/6 N° 15.245 v. 12/6/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 6° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio CONTEPONI, CARLOS JOSE c/COURTY SILVANA CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 93.744/99 (reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 21 de junio de 2001, a las 10.30, el inmueble sito en Barrio Parque Almirante Brown, Casa número sesenta y seis, sector "C" calle Sumaca Santísima Trinidad 5042, entre Goleta Sarandí y Bergantín Gral. Barlcarce. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Sec. 82, Manz. 122, Parc. 28, de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula F.R. 1-80333. Consta de living a la entrada con ventana a la calle: cocina-comedor amplia con boisserie en todas sus paredes, comunicándose con un jardín de invierno y un cuarto pequeño, al que da un baño completo; estos ambientes dan a un patio trasero de donde parte la escalera hacia la terraza que abarca toda la casa y tiene un pequeño cuarto para enseres; del living se pasa a un hall íntimo que comunica con un dormitorio chico con ventana a la calle; un baño completo con mampara; un vestidor interno y el dormitorio principal con ventana al patio trasero. Todos los ambientes tienen pisos de cerámica; los baños azulejados hasta el techo, con todos sus artefactos. Las ventanas con cortinas de enrollar de madera y rejas. De la cocina comedor se pasa al garaje. Desocupado. Buen estado de conservación, con signos de pequeñas humedades, faltando los artefactos de la cocina. Hay termotanque. Al frente un pequeño jardín y las paredes externas son de madera petrificada. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie 200 mts2. Visitas: 14 y 15 de junio de 2001, de 10 a 12. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate —art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 293,25 al 17/7/00 —fs. 77— O.S.N. $ 91,94 al 24/7/00 fs. 80 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABy L) $ 532,58 al 16/11/00 —fs. 138— Rentas $ 283,90 fs. 134. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Eduardo N. Nuzzolese, secretario.

e. 11/6 N° 12.475 v. 12/6/2001

N° 29

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 29,Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, comunica por 2 días en autos "NAVEIRA NATALIA EDITH c/ FERNANDEZ LEONARDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 71.216/98) que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 20 de junio de 2001 a las 9.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, la U.F. N° 3 ubicada en la Planta Baja con frente a la calle Rafael Hernández N° 3075/79/81 esq. Enrique Prins N° 1493/95/99, con entrada independiente por el N° 1499 de la calle Enrique Prins Matrícula FR 16-1165/3 Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 120, Parc. 13. Superficie: 47,65 m2 Porcentual 11,98%. Según constatación realizada por el martillero citado que obra a fs. 92 y que dice: el inmueble está compuesto por tres habitaciones, un baño completo, una cocina y un patio, todo en regular estado de conservación. Estado de ocupación: libre de todo bien y ocupantes conforme surge del testimonio de lanzamiento diligenciado con fecha 29 de agosto de 2000. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 30/6/99 $ 69,06 (fs. 50/2); M.C.B.A. Deuda adicional desde el 1/1/94 al 31/12/98 $ 168,97 Fs. 57 $ 160,72 Deuda al 3/6/99 $ 154,39 (Fs. 55/8), O.S.N. al 5/7/99: Sin deuda (fs. 53/4), Expensas al 22/5/01: $ 239,40 por mes de abril/01 (Fs. 125). Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión: 3%. Arancel CSJN Acordada 24/00: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C: No procede la compra en comisión. Exhibición los días 14, 15, 18 y 19 de junio de 2001 en el horario de 10 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, Piso 7° "C".

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 11/6 N° 12.448 v. 12/6/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS ANCHORENA 1353/61 c/NUEVA SANOSAN S.R.L. y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expediente Nro. 11.453/99, que el martillero Javier O. Di Blasio rematará el día 29 de junio de 2001 a las 11.20 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pasaje Francisco Antonio Maciel 922 entre calles Planes y Franklin de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 38 B, Parc. 20. Matrícula 7-6037. El inmueble es una casa familiar que posee pasillo de ingreso, living comedor con orientación frente, patio cubierto (utilizado actualmente como comedor diario), cocina, hall de distribución, dos dormitorios y baño. Por una escalera que comienza en el patio antes mencionado se accede a la planta alta que se compone de terraza, pequeña habitación y parrilla, todo ello en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Mirta Haydée González y ser titular del D.N.I. N° 10.746.084 (sin exhibir), manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 35.000, Seña 30%, Comisión 3 %.Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 30-11-00 $ 18,50 Fs. 159, Aguas Argentinas S.A. al 30-11-00 $ 32,06 Fs. 160 O.S.N. al 30-11-00. No registra deuda Fs. 161. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cámara Nacional Civil en Pleno, 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días, 26, 27 y 28 de junio de 2001 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/6 N° 12.440 v. 12/6/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 1° Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUIDO 1831/3/5/7 c/MEANA ALDAO, HORACIO ALBERTO s/Ejecución de Expensas" - Expte. N° 82.052/96 que el martillero S. Manuel Fernando Sobral, (a fs. 221) rematará el día quince de junio de 2001 (15-06-01) a las once (11) horas, en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble ubicado en la calle Guido 1831/3/5/ 7, 6° Piso, Dpto. "A" U.F. 14 de Capital Federal. Exhibición: (a fs. 395) trece y catorce de junio de 2001 (13 y 14-06-01) de diez a doce (10 a 12) horas. Nomenclatura Catastral (a fs.: 211/329), Circunscripción: 19, Secc.: 11, Manzana: 83, Parcela: 13 A. Matrícula: 19-1108-14, Partida: 1.162.597 U.F.: 14. Superficie de la Unidad Funcional: 137,26 m2. Composición y descripción: (a fs. 264-265-265V). Compuesto de palier privado: 1,70 m. x 2,40 m. Palier de servicio: 3,50 m. x 1,27 m. Ascensor principal y de servicio. Escalera en palier de servicio. Hall de acceso: 1,85 m. x 3,83 m. Estar o living room: 3,90m x 3,47 m. Comedor: 3,65 m. x 4,50 m. Dormitorio c/placard: 3,90 m. x 3,47 m. Dormitorio c/placard: 3,26 m. x 2,97 m. hall íntimo: 3,01 m. x 3,14 m. Toilette: 1,64 m. x 1,42 m. Baño c/placard: 2,58 m.x 1,62m. Dos placards en la zona dormitorios. Office: 2,42 m x 2,68 m. cocina: 1,83 m. x 3,57 m. Lavadero: 3,20 m. x 2,15 m. Dormitorio de servicio: 2,50 m. x 2,65 m. Baño de servicio: 0,76 m. x 1,48 m. Guarda muebles. 2,76 m2. Condiciones generales de la construcción: (a fs.: 265 V). Aspecto general: Edificio de categoría de acuerdo a la zona de implantación. Unidad funcional: Buenos detalles de terminación. Zona entorno: en zona norte —Recoleta—. Con construcciones de calidad, locales de negocios y restaurantes de las afamadas marcas nacionales y extranjeras. A dos (2) cuadras del hotel "Alvear", Plaza Francia, Cementerio de la Recoleta, Iglesia del Pilar y Centro Cultural Buenos Aires. Antigüedad: Aproximadamente treinta y cinco (35) años. Mantenimiento: Bueno tanto del edificio como de la unidad funcional. Estado de ocupación: Ocupado por inquilino. Deudas: Obras Sanitarias: (a fs. 314) Al: 12-04-99. Monto $ 629,60. Aguas Argentinas (a fs.: 302) al: 26-02-99 monto: $ 2.019,59. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. (a fs.: 331) al 28-04-99 monto $ 13.950,08 más intereses y costas. Expensas: (a fs. 396) al 31-05-2001 $ 9.211,67. Expensas porcentual: (a fs.: 211) - 618%. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado, al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base (a fs.: 360) $ 120.000. seña: (a fs.: 359) 30%, Comisión (a fs. 359) 3%. Arancel C.S.J.N (a fs.: 389) 0,25%. Saldo de precio (a fs.: 359). Asimismo hágase saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto (5°) día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Domicilio constituido: Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas. En el expediente o al martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2001.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 11/6 N° 15.197 v. 12/6/2001

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 75 interinamente a cargo del Dr. V. Saravia Patrón, Sec. Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 4184/2000 "CARBONELL, MARIA MARTA y Ot. c/LIOTARD, OBDULIO FRANCISCO y Otro s/ Ejec. Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 22 de junio de 2001, a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ad corpus sito en la ciudad de Pergamino, pdo. del mismo nombre, prov. de Bs. As., lote ocho de la manzana 124KK. Mide 7m. en su fte. al SE; 10m. en su cftre. NO.; 17m en su otro fte. al NE.; 20m. en su lado SO. y 4,24m. en su ochava al E. o sea una superf. 195,50m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. K, Quinta 124; Manz. 124KK, Parc. 8. Matríc. 7901. Es una casa de una planta con techo de losa con living-comedor, cocina-comedor, 3 dormit. y un baño, patio y entrada de auto. Su estado de conservación es pésimo, falta de pintura interna y externa, la albañilería sin terminar, faltan pisos cerámicos, revoques, aberturas (las ventanas han sido cerradas con ladrillos), no hay muebles de cocina, ni sanitarios, en total estado de abandono. Desocupado. Deudas: Municipal al 29/6/00 $ 150,60 por tasa limpieza y conserv. vía pública; $ 520,79 por tasa serv. sanitarios. Rentas al 6/6/00 $ 582,32. OSN al 20/6/00 sin deuda. Base U$S 27.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%, según Acordada 10/99 CSJN. Visitar el 18 y 19 de junio de 15 a 18 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CP), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CP.; constituir domicilio dentro del Tribunal. No procederá la compra en comisión. De conformidad con lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" establécese que el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/6 Nº 12.427 v. 12/6/2001

Nº 79

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GRAL. HORNOS NRO. 480 c/AGUIRRE DE PERCUCO MONICA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas", Expte. Reservado 79512/99, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 20 de junio de 2001, en el Salón de Venta de calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., a las 8.30 hs. la U.F. 6 del Piso 1º Depto. "A" del edificio en P.H. ubicado en la calle Gral. Hornos 840, entre Aristóbulo del Valle y Brandsen, ocupado por la demandada, Mónica Beatriz Aguirre, viuda de Percuco quien manifiesta habita con el Sr. Eduardo Ledesma y dos de sus hijas Florencia y Micaela, juntamente con la hija de su marido fallecido Mariela Percuco de 13 años; las niñas precedentemente mencionadas son de 18 meses y de 3 meses respectivamente. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Consta de dos dormitorios, uno principal que da con ventanal a la calle; living-comedor, con balcón semi-terraza; baño completo azulejado; cocina con sus artefactos y calefón; lavadero semicubierto. Placards en dormitorios. Calefacción losa radiante. Buena iluminación natural y buen estado de mantenimiento. Demás detalles descriptivos a fs. 128 en Mandam. Constatac. de estado y ocupación realizado por el Martillero. Nom. Catast. Circ. 3. Secc. 16. Manz. 80. Parc. 11. Partida 06-1.562.354. Sup. Cub. 55,11m2; Semicub. 96 dm2. Balcón 7,4 dm2. Sup. Total 63,11m2. Porcentual 2,58%. Matríc. FR3-1153/6 (fs. 55). Segundo Testimonio Título (fs. 55/57). Deudas: Por Expensas $ 3881; ult. exp. devengada abril $ 126; Aguas. Arg. $ 392,02 al 20/7/00 (fs. 62). GCBA A.B.L. $ 725,24 al 8/8/00 (fs. 65). Direc. Gral. Rentas GCBA (fs. 78) Determinac. Caducidad $ 1.134,30 al 19/11/98. O.S.N. no registra (fs. 88) al 7/8/00. Base $ 25.000. Ad-Corpus. Contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Acordada 10/99. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina con más los intereses que cobra el Bco. Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registra el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Las personas concurrentes al Salón de Ventas y/o la persona comisionada a esos efectos deberán identificarse previamente al acto de subasta ante el martillero, con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: Días 14 y 15 de junio de 14.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 11/6 Nº 15.246 v. 12/6/2001

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano nro. 490, Piso 2º de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos: "BANCO FRANCES S.A. c/COOPER PATRICIA ELIZABET s/Ejecución Hipotecaria" Reservado (Expte. 18.172/99), que el martillero J. Radatti, rematará el día 20 de junio de 2001 a las 13 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Ugarteche 3129, 3131 y 3133, entre Cerviño y Cabello, U.F. nº 10 del 6º piso, Cap. Fed, Matrícula 18-4174/10 Nom. Cat: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 63, Parc. 17. Superficie: 88,13 mt2. Porcentual 6,24% - Al contado y al mejor postor con la base de $ 54.000, Seña 20%, Comisión 3%, 0,25% arancel (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed Según constatación presentada por el martillero se trata de un departamento ubicado en el 6º piso, individualizado internamente con la letra "A", y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Marques, obrante en autos a fs. 80, el inmueble consta de living-comedor, 3 habitaciones, todo con piso de madera, baño, cocina, lavadero, despensa, y baño de servicio, encontrando además balcón que da a la calle. En buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Patricia E. Cooper, en carácter de propietaria, Ignacio D. Ramos Pinos y dos hijos del mismo. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.117,76 al 22/2/00 (fs. 85), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 25/2/00 (fs. 88), Aguas Argentinas la suma de $ 111,66 al 22/2/00 (fs 75), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 208 según informe del 22/12/00, siendo la expensa del mes 11/00 de $ 197 (fs. 136). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip. Ejec."). El inmueble se exhibe los días 13, 15 y 19 de junio de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 11/6 Nº 12.453 v. 12/6/2001

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por días en los autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/MACHADO, MANUEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.393/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 21 de junio de 2001, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As, Partido de San Fernando, Localidad Victoria, identificado como lote 7 de la manzana 70, sito en la calle Blanco Encalada Nro. 3160; N.C.: C. VII; S. N; M. 70; P. 7-a; Matrícula 8.666. Del informe realizado por el Martillero el inmueble se encuentra ocupado en la planta baja por el demandado, y en la planta alta por él y su familia. Se trata de un inmueble que consta de dos plantas y que ocupa la totalidad del terreno. La planta baja es un galpón utilizado como carpintería, que tiene piso de material alisado y techo de losa, con un baño con duchas y vestuario para el personal, y sobre éstas, una oficina. La planta alta, con entrada por un costado del galpón a la cual se accede por escalera, es una vivienda que consta de un living, una cocina-comedor, dos habitaciones y un baño con un balcón corrido a la calle y patio con lavadero. En esta planta continúa el galpón, que se comunica con el de la planta baja por un montacargas ubicado al final de éste. Esta parte posee un techo parabólico. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Que adeuda: Municipalidad $ 1.004,27 al 28/4/00 (fs. 219); Aguas Arg. $ 326,40 al 19/4/00 (fs. 217); Rentas $ 2.593,74 al 28/4/ (fs. 220), y libre de tasas favor de OSN por aplicación de los apercibimientos dispuestos (art. 79 Ley 24.441 (art. 598 inc 3º)). Certificados de dominio Nº 0384823/5 de fecha 27/3/01 (fs. 285), inhibiciones Nº 0384813/3 de fecha 27/2/01 (fs. 288). Base $ 92.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Conforme plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." … No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión siempre que el precio no alcance para solventarlas, no así para el caso de las expensas comunes. Se encuentra liberado el ejecutante del pago del importe de la seña, en caso de resultar comprador en subasta. Se tiene presente la compensación solicitada para una vez practicada la liquidación definitiva. En caso de fracaso, pasada la media hora, se reducirá la base un 25% ($ 69.000). Exhibición: los días hábiles del 14 al 20 de Junio de 10 a 12 horas. Para más datos consultar en autos o al Martillero 4374-0173.

Buenos Aires, 1º de junio de 2001.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.200 v. 12/6/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, del Dr. Eduardo Alberto Villante, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1 de esta Capital, comunica por 2 días en autos "FEINSTEIN ELINA ALCIRA y Otro c/ACOSTA SUSANA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 25497-2000) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493 / (15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 19 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el cien por ciento del inmueble sito en la calle Intendente García Silva (antes García Silva o Manuel J. García) N° 1296 esquina a la de La Roche N° 504 y 538 (según título N° 502) Piso 5° U.F. 39 (Departamento "B"), de la Torre I, con entrada común por Intendente Garcia Silva 1296, integrada por el Polígono 05-02, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de propiedad de la demandada, Matrícula 64505/39; Superficies: Cubierta 35,47 m2; balcón 5,56 m2, Total 41,03 m2, Porcentual 0,0171%. Se trata de un semipiso, departamento de 2 ambientes al frente con balcón, que consta de living comedor con salida al balcón; 1 dormitorio con ventana a la calle, cocina equipada, la que carece de artefacto de cocina y calefón, y acceso a un lavadero semicubierto al frente; y baño, el que carece de pileta lavatorio. Se halla desocupado y en buen estado general. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 20-10-00 $ 152,30; Aguas Argentinas S.A. al 10-10-00 $ 4.625,32; Municipales al 1-11-00 $ 399,38; O.S.N.: se subasta como sin deudas, haciéndose efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3, CPCC; Expensas Comunes al 31-5-01 $ 570,39; Expensas 5/01: $ 54,72. El comprador sólo asumirá la deudas por expensas comunes, devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme resolución del 22-12-00 (fs. 126) y Fallo Plenario del Superior en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor Base: u$s 22.000.-; Seña a cuenta de precio: 30%: Comisión: 3% Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses, en el acto del remate y al bajarse el martillo, debiendo el Comprador, al suscribir el Boleto de Compraventa, constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCC). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 15 y 16 de junio de 2001, de 15 a 17 hs. Plancheta catastral, plano zonal y fotografías de frente e interior del inmueble a fs. 96 y 143/147.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 11/6 N° 12.504 v. 12/6/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo interinamente del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Talcahuano 490 1er. Piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO ADOLFO ALSINA 1581/85/87 c/ GARZANITI, RAQUEL ADELA s/Ejecución de Expensas - Expte. N° 46.407/97 (reservado)", el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará el 19 de junio de 2001 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble regido por la Ley de Propiedad Horizontal N° 13.512, sito en la calle Adolfo Alsina Nros. 1581/85/87, con entrada por la calle Adolfo Alsina 1581 Planta Baja, Departamento "G" Unidad Funcional N° 4, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 13, Secc. 12, Manzana 22, Parc. 11, Matrícula 13-220/4, cuya superficie según títulos es de 52,15 m2, siendo su porcentual de 2,94%. Sus comodidades son: Amplio patio cubierto, tres (3) ambientes (uno de ellos con manchas de humedad ya secas), Baño (su techo tiene desprendimientos de revoque grueso por humedades ya tratadas), cocina (con mesada, aparato de cocina de 4 hornallas sin marca visible y termotanque de gas sin marca visible). Estado de ocupación: Desocupado. Estado de conservación: bueno. La venta se realizará al contado y en el estado en que se exhibe. Base $ 36.000, Seña 20%, Comisión 1,50% más IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo del precio dentro del 5to.dia de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: a O.S.N, al 2/3/2001 (fs. 340) $ 34,09; a Aguas Argentinas a 2/3/2001 (fs. 341 $ 801,07; al GCBA al 28/2/2001 (fs. 342) $ 472,34; Valor de la Expensa, del mes de abril de 2001 es de $ 90. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto. Conforme lo dispuesto en fallo Plenario de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas y tal principio no es aplicable respecto de las Expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle afectado al régimen de la Ley 13.512. Exhibición los días 12, 13, 14 y 15 del mes de junio de 2001, de 9 hs. a 13 hs. Publíquese en Boletín Oficial y en La Prensa

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.

Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 11/6 N° 12.502 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Secretaría N° 4, comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S A.C.I.F.I.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-3) y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 76070), que el Martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 25 de junio de 2001, a las 14,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo OH 1315/51, año 1992, motor Diesel, marca Mercedes Benz N° 372.906-10-134410, chasis marca Mercedes Benz N° 390.002-11-093084, Dominio B-2.389.229 repatentado WPG 007 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8, km. 32, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 6.298,23 (fs. 33) al 20-2-00 en concepto de patentes que serán a cargo del comprador Base: $ 14.000.-, al contado y mejor postor; Comisión: 10% más IVA s/Comisión y 0,25% de Aranc. Acord. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de resultar fallida la subasta, se realizará un segundo llamado pasada media hora, con la base reducida en un 25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del tercer día del remate, art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 11/6 N° 12.510 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MIRANDA JUAN CARLOS s/Quiebra" Exp. N° 65.351, que el martillero Juan Manuel Cafferata, Tel. 4372-4680; CUIT N° 20-06006967, rematará el viernes 15 de junio de 2001 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida ubicado en el Barrio de Flores, calle Pedernera 376 entre Nros. 374 y 382 y calle José Bonifacio y Av. Directorio, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 7,64 m. de frente al oeste por 52,68 mts. de fondo en ambos costados al N. y S. y contrafrente al Este 7,575 mts. Nom. Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 106, Parc. 15A, Part. 142.852, Matrícula 5.16020. Constatación de fs. 303 informa que se trata de una casa que se encuentra y entrega totalmente desocupada, que posee 4 plantas, con ingreso por puerta de hierro y lateral doble a pequeño jardín, escalera corta que accede a puerta principal que da a planta baja y lateral a garaje; la primera con acceso a planta baja compuesta de living comedor con estufa, sala de estar, baño, comedor, cocina y baño; con escalera que llega al 1er. piso que posee 2 dormitorios y baño con jacuzzi; en 2° piso, dos habitaciones y baño. Sobre jardín pileta de natación de 8 x 4 mts. y al fondo quincho de material, parrilla y baño. La propiedad se encuentra en regulares condiciones de conservación. Al frente por portón de dos hojas se accede al garaje con espacio para dos autos y lugar para guarda de objetos varios. La propiedad posee una superficie cubierta aprox. de 300 m2. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado

y mejor postor. Base $ 145.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel derecho de subasta: 0,25% en dinero efectivo dentro del acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas según art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten, en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior al remate a l as ... horas a los efectos previstos en la norma. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. Exhibición del inmueble: días 12 y 13 de junio de 15 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 11/6 N° 354.025 v. 12/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do. de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos “L'ENSEIGNE S.A. s/Quiebra (antes Conc. Prev.)” - expte. nro. 76.596, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 22 de junio de 2001, a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital); los bienes muebles de la fallida que se encuentran depositados en la calle Pedro Ignacio Rivera 5738 de esta ciudad de Buenos Aires. 1) En primer lugar se ofrecerán a la venta tres automotores, en forma singular, a saber: una pick-up Nissan dominio VKU 816; un automotor Hyundai “Elantra GLS 16 V”, dominio Uno 921; un camión Deutz-Agrale. “Stark-17”, dominio ARP 558. 2) En segundo lugar, en block se ofrecerán muebles de oficina, a saber: una PC con mesa, sin disco rígido, con impresora, teclado, monitor y mousse; dos mesitas con ruedas; un escritorio con cuatro sillas; un fichero metálico de cuatro cajones; un modular de madera con cuatro puertas y estantes; tres escritorios de madera; un tablero de dibujo; dos sillones de un cuerpo; tres sillas; un fax marca Olimpia. 3) En tercer lugar, en block se ofrecerán herramientas, a saber: una soldadora; dos sensitivas; seis mesas de trabajo; dos motores eléctricos; una morsa; dos compresores de aire; dos agujereadoras; tres sierras; una amoladora. 4) En cuarto lugar, en block se ofrecerán los siguientes materiales: lote de caño redondo; dos escaleras de madera; cañeras con caños varios; chapero con chapa doblada; varias estructuras de caño para carteles; chapas de aluminio; una estructura metálica; cuatro columnas para carteles; tablones para andamio; numerosas latas de pintura; dos pantallas con pie; cinco rollos de telas; dieciocho transformadores de alta tensión; estructuras varias de madera tipo haya; una mesa con tapa de vidrio con veinticuatro tubos flourescentes; dos caballetes de metal. Condiciones de venta: “Ad-corpus”, al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10% IVA s/Precio de venta: 21% (con excepción de los automotores). Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Exhibición: los días 19 y 20 de junio de 2001, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 11/6 N° 353.665 v. 12/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la calle Callao 635, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario La Prensa, en los autos “MOTO ROMA S.A. c/REINOSO ANGEL OSCAR y Otros s/ Ejecutivo” Expte. N° 89.873/99, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, rematará el día 15 de junio de 2001 a las 10:30 hs., en el salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Ciudad de Buenos Aires, un departamento ubicado en la calle Perú 923 entre las calles Estados Unidos y Carlos Calvo, U.F. 44 del piso 4° de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. 12 - Secc. 4 - Manz. 17 - Parc. 41 - Matrícula FR 12-1549/44. Superficie Total 42,59, Porc. 2,09%. El departamento consta de living-comedor de 3.50 x 4.50 aprox. Cocina de 2.50 x 1.20, baño completo y dos dormitorios, uno de 4 x 3.50 y otro de 3.50 x 2.40, en el más grande hay un calefactor y un equipo de aire acondicionado compacto, el estado de conservación es regular y en el dormitorio más grande hay humedades que afectan los revoques. El departamento se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: G.C. Bs. As. a fs. 114 sin deuda al 08-03-01; Aguas Argentinas a fs. 113 $ 85,78 a 08-03-01; Obras Sanitarias sin deuda al 05-12-00; Expensas a fs. 109 exenta de deuda por expensas comunes al 27-02-00. El departamento será exhibido los días 13 y 14 de junio de 2001, en el horario de 16:00 a 17:30 hs. Base de venta: $ 9.452,87 al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme a los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires conforme al Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/6 N° 12.419 v. 12/6/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano N° 550 Piso 7°, Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: “ORION COOPERATIVA C/ HRAMOI DORA s/Ejecutivo”, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero rematará al contado y al mejor postor el día 19 de junio del 2001 a las 9:00 hs. en la calle Tte. Gral. Presidente Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, Lote a) 1 monitor Packard Bell; Lote b) Teclado s/ N° 0081222632; Lote c) C.P.U. sin identificación; Lote d) 1 impresora Epson 8750; Lote e) Televisor color AKIO 20” con control remoto s/ N° visible, exhibiéndose el día 15 de junio del 2001 de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Sarmiento N° 552 Piso 12, Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%, 0,25% Acordada 24/00 en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Alejandro Mata, secretario.

e. 11/6 N° 12.469 v. 11/6/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por dos días en el Juicio “DIMATEX S.A. c/ ELIAS HISAS e HIJOS S.R.L. s/Ejecución Prendaria” Expte N° 34.780 que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 29 de junio de 2001 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, las siguientes máquinas de tejer circulares marca Mayer, de origen Alemania: A) Una máquina de tejer modelo FV 2.0 de 16 de diámetro, galga y 18 y 33 alimentadores, N° 40.454/1; B) Una máquina de tejer modelo FV 2.0 de 18” de diámetro, galga 18 y 37 alimentadores, N° 40.455/2; C) Una máquina de tejer modelo ECONIT MV 3.2, de 30” de diámetro, gala 24 y 96 alimentadores, N° 40.318/3. Las máquinas se rematarán en el estado general en que se encuentran y que podrán ser revisadas por los interesados durante la exhibición. Bases: U$S 15.000; U$S 15.000 y U$S 20.000 respectivamente. Seña 30%, comisión 10% y 0,25% del precio según acordada C.S.J.N. 10/99, a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto del remate. Para el caso que fracase la subasta por no haber postores, se efectuará otra media hora después con retasa del 50% y 30 minutos después de no presentarse postor, sin base. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas en autos. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunal, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 horas en el depósito Jucaval S.R.L., sito en la calle Herrera 625, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y de hacerlo en comisión, deberán efectuarlo en la forma prevista en el art. 571 CPCC. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/6 N° 12.467 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 23, Sec. 46 comunica por dos días en autos: “DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-3) y Otros s/Ejec. Prendaria” (Expte. 111.336/00), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08728888-1) rematará el día 25 de junio del 2001 a las 15:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo OHL 1420/60, año 1995, motor Mercedes Benz n° 372.958-10-148832, chasis Mercedes Benz n° 390.015-11-103821, dominio AKM 675, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Surge de fs. 29 que el bien nunca fue dado de alta en rentas por lo que adeuda todas las patentes. Sin base al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día del remate art. 571 CPCC. El comprador recibe el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagados hasta el día de entrega. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 570 CPC que podrán ser presentadas por ante este Juzgado hasta el día 22/6/01 a las 9,30 horas, procediendo a la apertura de sobres en audiencia pública el día 22/6/01 a las 12,30 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/6 N° 12.513 v. 12/6/2001

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Marcelo T. de Alvear 1850, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo Tello, comunica por un día, en autos: “FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FRANCO EDUARDO y Otro s/ Ejecución Prendaria”, Exp. N° 128.905/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 28 de junio del 2001, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Fiorino 1.7 D Furgoneta, Modelo 1999, Dominio: CQA 990 Motor Fiat 146B20002288713, Chasis Fiat 9BD255216X8642481, perteneciente a Eduardo Franco, DNI 20.564.823. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.500 Comisión: 10%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes que asciendan al 13-11-2000 a la suma de $ 496,12 (Fs. 55). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 27 de junio de 2001, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 horas y deberán reunir los requisitos del Reglamento del Fuero. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 26 al 27 de junio de 2001, de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2 Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/6 N° 12.512 v. 11/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados “LABBAD, JORGE A. s/Quiebra” Expte. N° 28.735, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 15 de Junio de 2001, a las 12:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: 3 Lotes de terreno linderos con frente a la calle Chacabuco, s/número de identificación visible, entre las de Calingasta (hoy Caracas) y Picheuta (hoy Río de Janeiro) en la localidad y Partido de José C. Paz (antes Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Cuentan con alambrado únicamente en su frente. En cuanto a la construcción enclavada en dichos lotes se pudo visualizar una estructura sin terminar con techos de ladrillo hueco y chapa galvanizada, también sin terminar. La construcción referida tiene solamente un ambiente, un baño y una galería. Asimismo los ambientes mencionados se encuentran construidos con materiales precarios, dicho inmueble posee un mal estado de conservación, con los desgastes propios del abandono, el descuido y el paso del tiempo. Estado de Ocupación: el inmueble se subasta ocupado, corriendo por cuenta y orden del adquirente su desocupación. Sup. Total: 700 m2. (medidas ad-corpus). Nom Cat.: Circ: III; Secc. M; Mzana. 14; Parcelas 3, 4 y 5, matrículas 7185/6/7, Deudas: Rentas Prov. Bs. As. (fs. 393/4 Parc. 3) al 26/02/99 $ 886,00.- (Fs. 395/6 Parc. 4) al 26/02/99 $ 660,73; (fs. 494/5 Parc. 5) al 03/12/99 $ 815,04; Mun. de José C. Paz: (Fs. 417/8 Parc. 3) al 13/05/99 $ 2.567,91; (Fs. 419/20 Part. 4) al 13/05/99 $ 2.567,91; (Fs. 515/6 Parc. 5) al 17/12/99 $ 2.772,23; Fs. 421/514. Dichos lotes no se encuentran afectados a gas, luz, pavimento y suministro de Agua. Base: $ 2.550; Al contado y al mejor postor Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Acordada de la CSJN. 10/99 y 24/00: 0.25%. Horario de visitas: de lunes a viernes de I5 a 17 horas. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos tasas y/o contribuciones, sean nacionales o provinciales, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 14/06/01 a las 10 Hs. conf: art. 104.5 R.J.N., procediendo a su apertura a las 12 Hs. del citado día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPCC.), éste deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 11/6 N° 353.667 v. 12/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

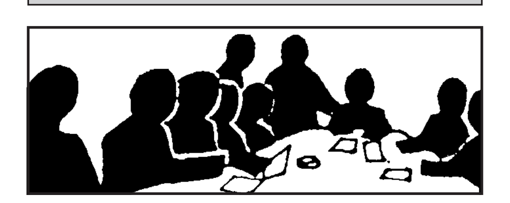
N° 2

Juzgado Federal 2, Sec. 1 de Mar del Plata. Autos “BANCO NACION ARGENTINA c/LAGARDE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria” Exp. 30.438. Se hace saber por dos días que el martillero Camilo Rodríguez, Reg. 891, Oficinas calle 19 N° 505, Balcarce, rematará el 14 de junio de 2001 a las 11 hs. en Av. Del Valle 519 de Balcarce (Pcia. Bs. As.), y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: a) Tractor Massey Ferguson año 1990, modelo 1195L, con motor Perkins de 110 HP.6 cilindros con cabina. Base $ 7.000. b) Cosechadora de papas marca Barigelli, mod. 1980, capacidad de carga 1400 ks. o 28 bolsas de 50 ks. c/u, con motor Deutz de 100 HP., 4 cilíndros. Base $ 4.000; c) Equipo de riego por aspersión compuesto de equipo de bombeo con bomba EyL de 8 cámaras de 10” c/u y cabezal Banfi. Base $ 2.000; d) 80 (ochenta) caños de riego aleación de aluminio de 6 ms. de largo por 102 mms. de diámetro. Base $ 1.500. En todos los casos al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata. Revisación día anterior al remate en horario de 10 a 12 hs. comunicándose con oficinas del martillero actuante.Nota:El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires.Conste.

Mar del Plata, 4 de junio de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 11/6 N° 15.139 v. 12/6/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo de la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 2001, a las 20.00 horas, en Viamonte 1366/76, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de poderes (arts. 8, inc. a del Estatuto y 49° del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea (art. 51° del Reglamento General).
2°) Aprobación y ratificación de todo lo actuado por el Presidente y el Comité Ejecutivo en relación a la negociación, obtención, suscripción e instrumentación de un préstamo sindicado organizado por Credit Suisse First Boston —para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la A.F.A. con F.A.A., en fecha 10 de mayo de 2001 en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos, a fin de hacer frente al pago de lo adeudado a los futbolistas profesionales— por un monto de hasta dólares estadounidenses veinte millones (U$S 20.000.000) así como el otorgamiento de ciertas garantías que posibiliten la realización del mencionado préstamo sindicado; entre dichas garantías la aprobación de la cesión de los derechos crediticios a que la ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO tenga derecho en virtud del Contrato de Licencia y Patrocinio suscripto con la empresa Reebok International Ltd. el 5 de junio de 1996, así como la cesión de los créditos bajo cualquier otro contrato que en el futuro reemplace al mencionado contrato como así también la aprobación de la cesión fiduciaria en garantía de ciertas marcas propiedad de la A.F.A. Asimismo, y en relación con el préstamo sindicado y las garantías mencionadas, autorización a los señores Presidente, Secretario y Tesorero para la negociación y suscripción de los documentos que a la fecha de la convocada Asamblea Extraordinaria no se hubiese suscripto (art. 8° del Estatuto).
Buenos Aires, mayo de 2001.
Presidente - Julio H. Grondona
Secretario Administrativo - José L. Meiszner
e. 7/6 N° 15.068 v. 11/6/2001

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de junio de 2001 a las 11.00 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
2°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva cuyos mandatos caducan.
3°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
Presidente - Teramoto, Yasuhisa
e. 8/6 N° 15.037 v. 12/6/2001

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de junio de 2001, a las 18.00 horas, en Paraguay 1338, Piso 3ro. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.
4°) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretario - Néstor Walenten
e. 8/6 N° 14.826 v. 12/6/2001

ATCO I Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ATCO I SOCIEDAD ANONIMA (la "Sociedad") convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día viernes 29 de junio de 2001, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Tucumán 1, piso 17 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua

---

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en la sede social situada en la calle Tucumán 1, piso 17 de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a Asamblea de la Sociedad.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alejandro Di Capua
e. 7/6 N° 14.994 v. 13/6/2001

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 26 de junio de 2001 a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la correspondiente Asamblea.
2°) Creación de un Programa de Emisión de Títulos de Deuda de corto plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 150.000.000 y determinación de las condiciones del programa.
3°) Delegación en el directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y de las emisiones dentro del programa, incluyendo la facultad de subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de las acciones para poder participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la presente Asamblea.
e. 7/6 N° 4614 v. 13/6/2001

"C"

CEDITAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de junio de 2001 a las 16 horas y para las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1855 Piso 10 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social sobre el quíntuplo con reforma del artículo cuarto del Estatuto Social hasta la suma de $ 100.000.
3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2º párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Héctor C. Amalfi
e. 5/6 Nº 14.746 v. 11/6/2001

COMISION DE LA REGATA INTERNACIONAL DEL TIGRE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2001 a las 19.00 horas, en Chile 924, 1° Piso "B" de esta Capital para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Información de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2000/2001;
3°) Consideración de la cuota social;
4°) Designación de dos delegados para escrutar el acto eleccionario;
5°) Aceptación de las renuncias presentadas por los Vocales Suplentes;
6°) Elección de un Presidente,
7°) Elección de seis Vocales Titulares;
8°) Elección de un Vocal Suplente;
9°) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Presidente – Enrique C. Kunstler
Secretario - J. S. Aguirregomezcorta
e. 8/6 N° 12.357 v. 12/6/2001

COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (e.l.)

CONVOCATORIA

Convócase por 2da. vez, a Asamblea Ordinaria día 21/06/01 17,00 hs. Uruguay 772, 7° Piso "72", Capital, para tratar puntos, inc. 1) art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31-3-01
Liquidador judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 8/6 N° 15.036 v. 12/6/2001

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 2 DE JULIO 2001

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 192213. Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de julio de 2001 a las 10:30 horas, en el domicilio social, Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Punto Segundo: Tratamiento de la renuncia presentada por los Sres. Jordi Nadal Hernández y Andreas Pahl al cargo de directores de la sociedad. Tratamiento de la gestión de los Sres. Directores renunciantes. Designación de dos Directores para completar el mandato de los Directores renunciantes. Designación de un Director Suplente. El Directorio.
Director en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo Heriberto Dietl
e. 7/6 N° 14.954 v. 13/6/2001

EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2001, a las 17 hs., en la calle Moreno 955, 2º Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2000.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y dos (2) suplentes por el término de dos años.
6º) Elección del cargo de Tesorero entre la totalidad de los miembros del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
8º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
9º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19.550, art. 238). El Directorio.
Presidente - Manuel Rodríguez
e. 5/6 Nº 1005 v.11/6/2001

ETRA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2001 a las 9.00 hs. en el domicilio de Núñez 1724 de Buenos Aires, dejando constancia de que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del objeto social y reforma del artículo tercero del estatuto social.
Presidente - Alfredo A. Gentile
e. 5/6 Nº 14.801 v.11/6/2001

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve por unanimidad convocar a los Sres. accionistas de FAST FERRY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 2001 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Pedro de Mendoza 330 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis del Estado de Situación Patrimonial de FAST FERRY S.A. al 30 de abril de 2001.
2°) Poner a consideración la presentación en concurso de acreedores de le empresa.
3°) Poner en consideración el aumento de capital social en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Presidente - José Alberto Arroyo Frache
e. 7/6 N° 12.190 v. 13/6/2001

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Av. Santa Fe 4636, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de junio de 2001 a las 10.00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de los aportes irrevocables efectuados por la empresa Ralph Inversiones S.A. durante el ejercicio 2000.
6°) Designación de nuevos Directores y Síndicos Clases A y B.

Asimismo informamos que la Asamblea se lleva a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, a consecuencia de haber obtenido el cambio de domicilio.
Vicepresidente - Eduardo Rubén Oliver
e. 8/6 N° 15.204 v. 14/6/2001

FINAVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 2001, a las 16 horas en Avda. Lope de Vega 3469, 1° Piso "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Mosconi 3238, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
Presidente - Mauricio Sywarcberg
e. 8/6 N° 1139 v. 14/6/2001

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2001 a las 19.00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 e inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Ratificación de todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de la asamblea. Fijación de honorarios.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784, Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.
Presidente - Juan C. Migliorini
e. 8/6 N° 15.114 v. 14/6/2001

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Junio de 2001 a las 18:00 horas en el domicilio sito en Nazca 5601 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día a 18 de mayo de 2001 fuera de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, cuyo Orden del Día fue el siguiente: 1º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. 2°) Elección de cuatro Directores Titulares y tres Suplentes. 3°) Elección del Consejo de Vigilancia: tres titulares y tres suplentes. 4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2001 fuera de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, cuyo Orden del Día fue el siguiente: 1°) Reforma de los artículos 1°), 5°), 7°), 9°) y 10°) del estatuto social vigente. 2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. 3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Jorge Fernández
e. 5/6 Nº 14.795 v. 11/6/2001

GPyMM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de GPyMM SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en Paraguay 1132, segundo piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración de la situación de los Aportes Irrevocables para futura emisión de acciones, de su eventual total o parcial capitalización y el tratamiento de las pérdidas acumuladas.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5°) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Director Titular - Carlos A. Ortigosa
e. 8/6 N° 15.051 v. 14/6/2001

"H"

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2001 a las 16:00 horas, en la Av. Rafael Obligado y Salguero s/N°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el rt. 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores Titularse y Suplentes por el término de un año. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo J. Santaella
e. 7/6 N° 15.008 v. 13/6/2001

HOTELES MICROTEL INNS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el día 29 de junio de 2001, a las 19:00 horas en Gral. Artigas 1175, 1° piso, Dpto. "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados, constitución de la Reserva Legal y asignación de honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Guillermo J. Santaella
e. 7/6 N° 15.007 v. 13/6/2001

"I"

INFOTEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de INFOTEL ARGENTINA SA a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 25 de junio de 2001, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Córdoba 904 piso 11 of. B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento de capital social a la suma de pesos ciento cincuenta y tres mil ($ 153.000). Reforma de estatuto social.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea de conformidad con lo dispuesto en la ley 19.550.
Presidente - Peter Gauerke
e. 5/6 Nº 14.739 v. 11/6/2001

IUVANS PANAMERICANA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IUVANS PANAMERICANA S.A., convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2001, a las 16.00 horas, en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, calle Bulnes 1957 - piso 1° - "C" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
3°) Causas que motivaron el llamado fuera de término.
4°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
5°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
6°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
7°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
8°) Aprobación de la gestión del Directorio.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
Presidente - María Alessandra Massei
e. 6/6 N° 14.864 v. 12/6/2001

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas para el 25 de junio de 2001, 18 hs. en la Sede Social de Av. de Mayo 1370, Piso 8° Of. 94/97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Ratificación de la presentación solicitando la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vicepresidente - Arturo P. D. Eppenstein
8/6 N° 15.097 v. 14/6/2001

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2001, en el domicilio social de la calle Monteagudo 504, de esta Capital Federal, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración reforma del Estatuto Social, Art. 8°, con relación al número de Directores titulares y suplentes y plazo de duración en sus cargos.
2°) Consideración reforma del Estatuto Social, Art. 11°, por prescindencia de la Sindicatura.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas para concurrir al acto, deberán dar estricto cumplimiento al art. 238 de la Ley de Sociedades.
Presidente - José Luis Martínez Justo
e. 8/6 N° 4669 v. 14/6/2001

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de KAMINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en 1ª y 2ª convocatoria el día 26/6/2001, a las 18 hs. en la sede de la empresa sita en la calle Emilio Mitre 457, piso 6, Capital.
El temario de la Asamblea será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de reforma de estatuto para adecuación al convenio de accionistas firmado con fecha 14 de diciembre de 2000.
2°) Verificación de las acciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir y votar en dicha Asamblea, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la sede de la empresa, en el horario de 9 a 12 hs. Para el caso de nombrar un apoderado para que los represente deberán hacerlo mediante poder válido para la ocasión, emitido ante escribano público con facultades suficientes para la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Patricio Binder
e. 7/6 N° 14.968 v. 13/6/2001

"L"

LANGAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de junio de 2001, a las 13 horas, en

primera y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 625, 2° i, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento de la renuncia del Director Suplente y designación de nuevo directorio.
3°) Aumento de Capital según Art. 188 de la Ley 19.550.
4°) Designación de un accionista para firmar el acta.

Presidente – Jorge Luis Compte
e. 8/6 N° 12.363 v. 14/6/2001

LIMIA 99 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 2/7/2001 a las 13:00 hs. en la sede social sita en Cochabamba 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31/3/2001.
3°) Afectación de resultados por sobre el límite establecido en el art. 261 de la ley 19.550.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Francisco Rodríguez Arnejo
e. 7/6 N° 14.951 v. 13/6/2001

"M"

MONARFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2001, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Francisco Rabanal 1712 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaran el atraso de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio en el ejercicio 2000 tal como se encuentra reflejado en los libros contables de la Sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico hasta la fecha.
5°) Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Norberto José Delmastro
e. 8/6 N° 12.328 v. 14/6/2001

MONTELEN Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 2001, a las 15,00 horas en primera convocatoria y 16,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1636, Primer Piso "12", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Modificación del artículo 3° del estatuto social.

Se recuerda a los accionistas que deberán notificar su asistencia de conformidad al art. 238 de la Ley 19.550, al domicilio social de Monroe 881, Capital Federal, o al arriba indicado.

Presidente - Sabina Suárez
e. 6/6 N° 14.881 v. 12/6/2001

"P"

PECERRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2001 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 36° ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los Administradores y Comisión Fiscalizadora en igual período.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Administradores y Síndicos.
6º) Determinación del destino de las utilidades considerando el dividendo anticipado aprobado y teniendo en cuenta respecto al saldo, las posibilidades de distribuir dividendos en efectivo y/o en especie y/o de constituir reservas y/o de asignarle algún otro destino que disponga la Asamblea.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, mayo 29 de 2001.

NOTA: La documentación aludida en el punto 3º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.

Administrador - Miguel Juan Falcón
e. 5/6 Nº 14.743 v. 11/6/2001

PETTINARI METAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de julio de 2001, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación del Directorio por renovación parcial de miembros.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de las actas de sus reuniones.

Presidente - Alicia María Pettinari
e. 8/6 N° 15.046 v. 14/6/2001

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. N° 2043 Folio 218, Libro 71, Tomo A, 2/6/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 2001 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Modificación del número de directores.
3°) Modificación del Estatuto Social para el punto pertinente.
4°) Designación del miembro o de los miembros para integrar el directorio. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 6/6 N° 14.829 v. 12/6/2001

PRODEP PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODEP PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de junio de 2001, a las 14.00 hs. en el domicilio calle Sinclair 2976 1° piso, Dpto. A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4°) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente - Horacio Alfonso Delorenzi
e. 8/6 N° 15.054 v. 14/6/2001

PRODEP PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PRODEP PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de junio de 2001, a las 16,00 hs. en el domicilio calle Sinclair 2976, 1 piso, Dpto. A de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social o más del quíntuplo y modificación del Artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Aceptación de un contrato de Gerenciamiento.
4°) Cambio domicilio sede social.

Presidente - Horacio Alfonso Delorenzi
e. 8/6 N° 15.055 v. 14/6/2001

"S"

SOL CELTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 2/7/2001 a las 20:00 hs. en la sede social sita en Larrea 765, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 30/11/2000.
3°) Afectación de resultados por sobre el límite establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores con mandato por dos ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una posterior a la indicada para la primera convocatoria.

Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias
e. 7/6 N° 14.950 v. 13/6/2001

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 1.642.706. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2001, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Lima 355, piso 12 "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informar a la Asamblea; acerca del atraso en su convocación.
2°) Considerar los documentos que cita el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 4° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y la gestión del Directorio.
3°) Remuneración al Directorio según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción con aportes de accionistas.
5°) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir directores.
6°) Designar dos accionistas para que prueben y firmen el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 e la Ley 19.550 en cuanto a la obligatoriedad de cursar comunicación sobre su asistencia al acto, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para su celebración.

Presidente - Simone Cristofoletti
e. 6/6 N° 14.619 v. 12/6/2001

SWIFORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SWIFORT S.A.C.I.F.I., para el día 25 de Junio de 2001 a las 15,00 horas en Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2°) Explicación a la Asamblea por la tardanza en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30/04/2000.
5°) Fijación del número de Directores y elección de sus miembros.
6°) Cambio de domicilio Social.

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el Artículo 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Zoltan Kaszay
e. 6/6 N° 12.091 v. 12/6/2001

"T"

TEPILBER HOTELERA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2001, en Primera Convocatoria a las 16.00 hs. En caso de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 17:00 hs., en Córdoba Nº 2799, Ciudad de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, finalizado el 31-12-00.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración del mismo.
4°) Elección del nuevo Directorio.
5°) Informe del Directorio saliente sobre el estado financiero y comercial de la Empresa.
6°) Remuneración de los nuevos Directores elegidos. Límite de la misma.
7°) Lineamientos operativos para el futuro de la Empresa.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar fehacientemente su asistencia hasta el día 19 de junio de 2001, en la calle Viamonte 1390, Piso 8vo. ''B", Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 11.00 a 18:00 hs., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. El Directorio.

Vicepresidente - José González
e. 5/6 Nº 12.005 v. 11/6/2001

TILEYE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria en el domicilio de Montevideo 770, 4° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivan la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/99.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/00.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Aumento del capital dentro de los parámetros del art. 188 de la ley 19.550, con determinación de monto y forma de suscripción.
7°) Reforma de estatutos respecto del Artículo 9no de los mismos.
8°) Ratificación de la actuación del Directorio y de las decisiones asamblearias del 20/05/98, 21/11/98 y 13/05/99.
Buenos Aires, mayo 31 de 2001.
Presidente - Camilo César Gentile
e. 6/6 N° 12.095 v. 12/6/2001

TORINO FACULTAD S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de Julio de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear N° 2060 Capital Federal. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre del 2000.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobar gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 6/6 N° 14.863 v. 12/6/2001

TRANSPORTE RODRIGUEZ COZAR Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2001, a las 9 hs., en la sede social de la calle Cucha Cucha 2243 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998, el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de los honorarios para el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Morales
e. 5/6 Nº 14.768 v. 11/6/2001

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 2001 a las 16 hs. en la calle Moreno 955 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2000.
4º) Elección del sindico titular y suplente por el término de un ejercicio.
5º) Prorroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 de la ley 19.550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación. (Ley 19550, art. 238). El Directorio.
Presidente - Manuel Rodríguez
e. 5/6 Nº 1004 v. 11/6/2001

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WINSTAR ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2001 a las 10 hs. en Av. del Libertador 602, piso 18 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el articulo 234, inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Honorarios.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.
Vicepresidente - Eduardo Vicente D'Alessandro
e. 5/6 Nº 14.784 v. 11/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Aulicino H. Y. Bosio S. H., con domicilio en Av. Montes de Oca 887, Cap. Fed. transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio del Hosp. Veterinario Montes de Oca S.H. sito en AV. MONTES DE OCA 887, Cap. Fed., al señor Castro Jorge Roberto, DNI 10.479.315, con domicilio Las Flores 883, Wilde, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en Av. Montes de Oca 887, Cap. Fed.
e. 5/6 N° 14.707 v. 11/6/2001

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250-5, Cap. Avisa Pueyrredón 1550 SRL, domic. Av. Pueyrredón 1550, Cap., vende a Ramón Caamaño Calvo y Perfecto Barbeira Serramo, domic. Av. Pueyrredón 1550, Cap., el Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Com. Min. Bar. Lácteo, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería, sito en AV. PUEYRREDON 1550, PB, Capital, domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.
e. 7/6 N° 14.912 v. 13/6/2001

Juan Conte y Juan Carlos Norberto Conte, ambos con domicilio en Av. Leandro N. Alem 580, Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA LEANDRO N. ALEM 580, Capital, a Sancy S.A., con domicilio en Charcas 2952, Capital. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 859, piso 1, oficina "A".
e. 7/6 N° 14.967 v. 13/6/2001

"D"

La Dra. Elba Lucía Yáñez, T° 22; F° 638, abogada, con domicilio en Avda. San Martín 7109 "A" de Capital Federal, comunica que la firma "Comunicaciones S.R.L." con domicilio legal en Doblas N° 217, Piso 7° "A" de Capital Federal. Sus componentes Felipe Santiago Eugenio Lagier, C.I. 4.285.695 y Guido Roberto Lagier L.E. 5.524.454, ambos domiciliados en Doblas N° 217 7° "A" de Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio del locutorio de Telefónica de Argentina S.A., sito en DEL BARCO CENTENERA N° 126, Cap. Fed. a Juan Pandule, domiciliado en 12 de Octubre N° 1787, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Oposiciones de Ley en domicilio de la profesional interviniente.
e. 8/6 N° 12.342 v. 14/6/2001

"G"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 avisa que rectifica edicto N° 151647 de fecha 5/5/98 al 11/5/98, siendo la dirección correcta del Hotel S.S.C. GÜEMES 4838/4840 Cap. Rec. Ley en Maza 40.
e. 7/6 N° 14.900 v. 13/6/2001

"H"

Clausi Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio, martillero público y corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que Mariano Héctor Fabani con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3288, Cap. Fed., vende a Pascual Amato con domicilio en la calle José Mármol 1353, Cap. Fed. el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. Simil. etc. (500202) Elab. de productos de panadería con venta directa al público (601020) Com. Min. Despacho de pan, y productos afines (601030) Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3286, P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/6 N° 15.121 v. 14/6/2001

"J"

Se comunica que el Sr. Oscar Alberto Rodríguez, DNI N° 10.534.231 con domicilio en Cañada de Gómez 5265, Cap. Fed. transfiere libre de todo gravamen a Silvina Andrea Orecchia, DNI N° 18.205.069, domiciliada en la calle Soldado de la Frontera 5314, Piso 9° "C" Cap. Fed. su comercio de librería que gira bajo la denominación de "Librería F&S" sito en calle JOSE LEON SUAREZ 5288/90 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 8/6 N° 15.035 v. 14/6/2001

Rectificación de lo publicado con fecha 12/09/2000 recibo N° 59.269, de la transferencia, sita en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 4063 P.B., Cap. donde decía esta dirección, debería leerse Juan Agustín García 4065 PB. Cap. Fed. reclamos de ley, Juan Agustín García 4065 PB.
e. 5/6 N° 14.766 v. 11/6/2001

Los Sres. Claudio José Hochman, LE 4.415.826 y Adrián Daniel Solares, DNI 13.289.583 (Hochman/Solares S.H.) transfieren el Fondo de Comercio del local "Los Unos y los Otros" sito en JUNIN 535, Capital Federal al Sr. Adrián Daniel Solares DNI 13.289.583. Domicilio del vendedor Sánchez 1956, Capital Federal y Av. Rivadavia 5224 P. 3, Capital Federal, sin personal, libre de gravámenes y deudas. Domicilio del comprador Av. Rivadavia 5224, P. 3, Capital Federal. Oposiciones en Tucumán 2190, Piso 2 Of. 4.
e. 7/6 N° 14.964 v. 13/6/2001

Los Sres. Claudio José Hochman, LE 4.415.826 y Adrián Daniel Solares, DNI 13.289.583 (Hochman/Solares S.H.) transfieren el Fondo de Comercio del local "El Coleccionista" sito en JUNIN 607, Capital Federal al Sr. Claudio José Hochman LE 4.415.826. Domicilio del vendedor Sánchez 1956, Capital Federal y Av. Rivadavia 5224 P. 3, Capital Federal, sin personal, libre de gravámenes y deudas. Domicilio del comprador Sánchez 1956, Capital Federal. Oposiciones en Tucumán 2190, Piso 2 Of. 4.
e. 7/6 N° 14.965 v. 13/6/2001

"M"

Se avisa que Iván Uguccioni, DNI 14.480.221, domiciliado en Murguiondo 529, Cap. transfiere a Osvaldo Luis Coceres, DNI 12.315.577, domiciliado en Murguiondo 529, Cap. y a Jorge Gustavo Coceres, DNI 21.469.729, domiciliado en Murguiondo 529, Cap., el local sito en la calle MURGUIONDO 529, PLANTA BAJA, Cap. Fed., que funciona en carácter de Carpintería Mecánica, solicitado por Expediente N° 122.764/63. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 5/6 N° 14.740 v. 11/6/2001

Juan Antonio Maciel, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que Construmega S.A., con asiento principal de sus negocios en Maipú 471, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere totalmente a Construplaza S.A., con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 12 "23", Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, sito en MAIPU 471, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, relacionado con la prestación de servicios y generación de contenidos a través de Internet para la industria de la construcción (conjuntamente, el "Negocio"), incluyendo todos los activos tangibles e intangibles utilizados por en la explotación y operación del Negocio. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.
e. 6/6 N° 14.874 v. 12/6/2001

"P"

Julia Cazón, Abogada, T° 12, F° 380, con oficina en Moreno 1316, 3° p. avisa que David Carrera, DNI 93.413.319, con domicilio en Piedras 749, 2° p. "3", Capital, vende su negocio de hotel sito en PIEDRAS 749, 2° p. "3", Capital, libre de toda deuda y/o gravamen a Teresa Cañete, DNI 16.625.593, con domicilio en Humahuaca 4380, 2° "D", Capital. Oposiciones y reclamos en Piedras 749, 2° piso, "3", Capital Federal.
e. 6/6 N° 12.050 v. 12/6/2001

La Dra. Silvana Cardozo T° 70 F° 902, con domicilio en Maipú 62, piso 2° Of. 9 de Capital Federal, avisa que la Sra. Chen Jin Jun con domicilio en Thames 2331 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 2 de junio de 1999 el fondo de comercio instalado en PARAGUAY 3961 P.B. de Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Xin Qing Lin, con domicilio en Thames 438 de Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú 62, Piso 2° Of. 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días.
e. 7/6 N° 12.241 v. 13/6/2001

"V"

La Dra. Ana Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3° 10, Capital, hace saber que Plus 2000 S.A. con domicilio en Virrey del Pino 2409, Capital, transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telecom. S.A.) ubicado en VIRREY DEL PINO 2409, Capital, a Pablo D. Figini, DNI 17.761.655, domiciliado en Segurola 1431, 8° H, Vte. López, Prov. Bs. As. Reclamos de ley Argerich 325, 3°, 10, Capital.
e. 6/6 N° 12.109 v. 12/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

KNOLL ARGENTINA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Sarmiento 1113 8vo.

Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio, el 9 de noviembre de 1937, bajo el número de registro 304, folio 367, del libro 2 de Contratos de S.R.L. transformándose luego en S.A. e inscripto su estatuto el 14 de agosto de 1978, bajo el número de registro 2731, del libro 88, tomo A de Estatutos de S.A. y su última reforma estatutaria inscripta el 7 de diciembre de 1998, bajo el número 15.548, del libro 3 de S.A. y KNOLL ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Sarmiento 1113, 8vo. Piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 1969, bajo el número de registro 2311, folio 303, libro 67, tomo A de Estatutos Nacionales y su última reforma estatutaria inscripta el 18 de febrero de 1998, bajo el número de registro 129, del libro 123, tomo A de S.A., han resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 31 de mayo de 2001, fusionarse mediante la absorción por parte de ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. de KNOLL ARGENTINA S.A. El capital de la sociedad absorbente ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. no ha sido modificado. La valuación al 28 de febrero de 2001 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. Activo: $ 139.120.459 (ciento treinta y nueve mil millones ciento veinte mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos) Pasivo $ 64.044.203 (sesenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil doscientos tres pesos) KNOLL ARGENTINA S.A. Activo $ 4.179.817 (cuatro millones ciento setenta y nueve mil ochocientos diecisiete pesos) pasivo $ 3.195.048 (tres millones ciento noventa y cinco mil cuarenta y ocho pesos).

El compromiso previo de fusión fue firmado el día 11 de mayo de 2001 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas del 31 de mayo de 2001.

Síndico - Héctor Raúl Trevisán
e. 7/6 N° 14.939 v. 11/6/2001

"E"

EL MONTE DE EUCALIPTUS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23 de noviembre de 2000 se aumentó el capital de pesos 300 a pesos 20.000 emitiéndose 19.700 acciones nominativas y no endosables de un peso cada una y con derecho a un voto. Los accionistas deben concurrir al domicilio social de Alicia M. de Justo 846, piso 3 of. 2 de Capital Federal para su suscripción.

El Presidente
e. 7/6 N° 1065 v. 11/6/2001

ETERNIT ARGENTINA S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/01 se resolvió un aumento del capital social de $ 3.000.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de Capital Social: Se resuelve un aumento del capital social de $ 3.000.000, que eleva el mismo de $ 13.007.133 a $ 16.007.133.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2001.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las acciones ofrecidas en suscripción, dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 31/05/2003.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5° de los Estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo quinto: El capital social será de $ 16.007.133, representado por 16.007.133 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El Directorio.

Presidente - Philippe B. Rainero
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 7/6 N° 14.927 v. 11/6/2001

"I"

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA S.A. (antes: CINPLAST INDUSTRIA ARGENTINA DE PLASTICOS S.A.)

Inscripción I.G.J. N° 1.645.361. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria "Unánime" celebrada el 19/12/2000 se resolvió la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 30.843.615, de $ 101.277.750 a $ 70.434.135, reformándose en consecuencia el artículo Quinto del Estatuto Social. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 78.882.578 y $ 30.548.089, respectivamente. Luego de la reducción $ 78.882.578 y $ 30.548.098, respectivamente. Oposiciones de ley (artículo 83, inc. 3° y 204 de la Ley de Sociedades Comerciales) en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 637, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Aldo Tomás Blardone
e. 7/6 N° 1108 v. 11/6/2001

"J"

JOSE FERRARINI Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Reducción de capital social. "JOSE FERRARINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL": Sede social en la Avenida La Plata 2036/46 de Capital Federal, inscripta en el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. de Reg. el 25/4/79, bajo el N° 1305, L° 88, T° "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. Se hace saber por tres días y en cumplimiento de las prescripciones de la Ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 26 de Mayo de 2000, ha resuelto reducir el Capital Social de $ 3.000.000 a $ 1.800.000. Activo de la sociedad: Previa a la reducción de Capital Social: $ 5.925.592,49; Posterior a la reducción de Capital Social: $ 4.925.592,49; Pasivo de la Sociedad: Previa a la reducción de Capital Social: $ 1.938.666,96. Posterior a la reducción de Capital Social: $ 2.138.666,96. Total de Capital Social: Previo a la reducción de Capital Social: $ 3.000.000. Reducción de Capital Social: $ 1.200.000 Posterior a la reducción de Capital Social: $ 1.800.000. Todo al 30 de Abril de 2001. Oposiciones de ley por el término de 15 días corridos en el domicilio de la sociedad.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
e. 8/6 N° 15.056 v. 12/6/2001

"L"

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

Escritura N° 20 del 2 de febrero de 2001. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de mayo de 2000. Se aprobó la reducción del capital accionario a la suma de seiscientos cuarenta y tres mil millonésimo de peso, representado por 643 acciones ordinarias de un mil millonésimo de peso valor nominal cada una. Según Balance especial al 31 de diciembre de 1999, antes de la reducción: Total Activo: $ 5.942.419,55. Total Pasivo: $ 1.194.067,04. Total Patrimonio Neto: $ 4.748.352,51. Total del Pasivo y Patrimonio Neto: $ 5.942.419,55. Después de la reducción: Total Activo: $ 5.942.419,55. Total Pasivo: $ 1.194.067,04. Total Patrimonio Neto: $ 4.748.352,51. Total del Pasivo y Patrimonio Neto: $ 5.942.419,55. La reducción de capital aprobada por la Asamblea es de $ 0,00000357 razón por la cual se indica como $ 0,00.

e. 7/6 N° 12.171 v. 11/6/2001

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/01 se resolvió un aumento del capital social de $ 5.500.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de Capital Social: Se resuelve un aumento del capital social de $ 5.500.000, que eleva el mismo de $ 21.861.460 a $ 27.361.460.

Monto y clase de acciones: Se emitirán 5.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2001.

Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Condiciones de integración: Se faculta al Directorio para determinar las condiciones en que deberán ser integradas las, acciones ofrecidas en suscripción dentro de las pautas siguientes:

a) Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazo que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentadas antes del 31/05/2003.

b) El saldo de integración que disponga el accionista a su opción, dentro de las condiciones que determine el Directorio, deberá ser ajustado en función de la variación que experimente el dólar estadounidense de acuerdo con el procedimiento previsto para los depósitos a plazo fijo nominativo, intransferible, ajustable con cláusula dólar.

Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso.

Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días.

Lugar de suscripción: Gorriti 5417, de lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Reforma del art. 5° de los Estatutos sociales: Asimismo se hace saber que en razón del aumento de capital aludido precedentemente la misma asamblea modificó el artículo quinto del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social será de $ 27.361.460, representado por 27.361.460 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una de ellas. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550.

Las acciones podrán ser ordinarias, nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción." El Directorio.

Presidente - Philippe B. Raneiro
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 7/6 N° 14.924 v. 11/6/2001

"P"

PECOM AGROPECUARIA S.A.

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad el 11 de abril de 2001, resolvió: I) Reducir el capital social en $ 4.100.000, correspondiente a 41.000.000 acciones de valor nominal diez centavos de peso ($ 0,10) cada una y con derecho a un voto por acción, mediante la devolución en efectivo de dicho monto a los dos únicos accionistas de la sociedad en la siguiente proporción correspondiente a sus respectivas tenencias accionarias: $ 4.059.000 (99%) para Pecom Energía S.A. y $ 41.000 (1%) para Pecom Energía Internacional S.A. con la correlativa disminución del patrimonio neto de la sociedad en igual cantidad. II) El capital social queda fijado en $ 126.038.813. Con el presente edicto se da expreso cumplimiento a lo pautado por el artículo 204 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la Asesoría Letrada de la Sociedad, sita en la calle Rivadavia 666, piso 2°, Capital Federal, de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, debidamente certificadas por Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o razón social del oponente, detalle de los créditos con precisión de facturas; debiendo acompañarse fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 8/6 N° 15.045 v. 12/6/2001

"S"

SERVICIOS DIGITALES TERRITORIALES Sociedad Anónima

Comunica —conf. art. 60, Ley 19.440— que por Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 30/3/01, se ha aceptado la renuncia del Sr. Gerardo Oscar Cibeyra al cargo de Presidente del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Pastor Amaya; Director Suplente: Gerardo Oscar Cibeyra.

Autorizada Especial/Abogada - Glenda Romina Silberman
e. 7/6 N° 1087 v. 15/6/2001

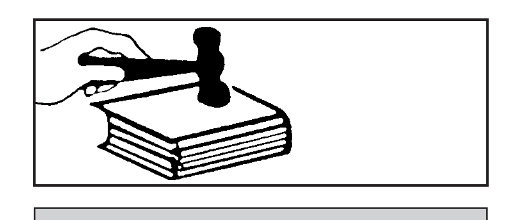
SMURFIT S.A.
SMURFIT ARGENTINA S.A.
USINA BERNAL S.A.
SMURFIT BUENOS AIRES S.A.

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, haciéndose saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: SMURFIT S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8° Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 30 de septiembre de 1993 bajo el N° 9507, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: (i) SMURFIT ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, Piso 8°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, originariamente, inscripta ante el Registro Público de Comercio de Bahía Blanca el 2 de marzo de 1960 bajo el Folio 223, N° 480, Libro N° 1 de Inscripciones Generales, e inscripta actualmente en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 3 de enero de 1991 bajo el N° 48, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas; (ii) USINA BERNAL S.A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1° Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 4 de julio de 1997 bajo el N° 7083, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas; y (iii) SMURFIT BUENOS AIRES S.A. con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 41, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 12 de agosto de 1998 bajo el N° 7450, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: SMURFIT S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y SMURFIT BUENOS AIRES S.A., son las Sociedades absorbidas, disolviéndose éstas últimas sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las cuatro sociedades el 15 de febrero de 2001 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de SMURFIT S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y de SMURFIT BUENOS AIRES S.A. de fecha 15 de febrero de 2001 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de SMURFIT S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y de SMURFIT BUENOS AIRES S.A. de fecha 28 de marzo de 2001. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de marzo de 2001, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2000 de SMURFIT S.A., SMURFIT ARGENTINA S.A., USINA BERNAL S.A. y SMURFIT BUENOS AIRES S.A., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: SMURFIT S.A.: Activo: $ 34.135.691, Pasivo: $ 30.619.938, Patrimonio Neto: $ 3.515.753; SMURFIT ARGENTINA S.A.: Activo: $ 74.108.719, Pasivo: $ 49.204.343, Patrimonio Neto: $ 24.904.376; USINA BERNAL S.A.: Activo: $ 10.965.525, Pasivo: $ 1.730.523, Patrimonio Neto: $ 9.235.002; y SMURFIT BUENOS AIRES S.A.: Activo: $ 5.848.778, Pasivo: $ 5.015.795, Patrimonio Neto: $ 832.983. SMURFIT S.A. aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 2.284.000, es decir, de $ 3.516.000 a $ 5.800.000, emitiéndose en consecuencia 228.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con

derecho a 1 voto por acción, para entregar por relación de canje a los accionistas de las Sociedades Absorbidas y, consecuentemente, modifica el artículo 4° de sus Estatutos Sociales. Asimismo, SMURFIT S.A. modifica el objeto social reformando el Artículo Tercero de sus Estatutos Sociales. SMURFIT S.A. mantiene su actual denominación, su tipo social, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Aun Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Barrozzi Mulki

e. 8/6 N° 15.103 v. 12/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Subasta Pública - Ley 24.441. El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2°, Capital Federal, autos "LAGIER JUAN CARLOS y Otros c/MILOVIC DE NIEMIEC ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expte. N° 21.158/99, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por 3 días que remataré públicamente el 14 de junio del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates, Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de junio de 13 a 15 hs; la finca ubicada en la localidad de Victoria, Cuartel Sexto del Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Don Orione (antes Fénix) N° 1247, entre las calles Constitución y Tres de Febrero. Designación s/títulos: Lote 5 de la Manzana "F". Mide s/títulos: 13 m de fte. al SE, por 25,98 m de fondo, o sea una superficie del terreno de 337,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manzana: 38, Parcela 7, Matrícula 11.149 (96). Según acta de constatación e intimación a desocupar consta de puerta de entrada se accede a un pequeño hall con dos puertas, la 1ra. comunica con 2 habitaciones, ambas con ventana al frente, utilizadas como local de exposición y venta de carteras. Por la 2da. puerta se ingresa a un hall grande con 2 baños y comunica con un ambiente grande (fabricación de carteras y artículos de cuero). Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por la demanda. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 69.177. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales (Uruguay esquina Lavalle Capital Federal) en una cuenta bancaria en dólares estadounidenses a nombre de la actuación Judicial indicada ut-supra y a la orden del Sr. Juez interviniente dentro de los 10 días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad al 30-3-01, $ 2.126,02 al 20-3-01 O.S.N. (e/l). Partida sin deuda por aplicación de pagos. A.A. S.A. $ 506,84, Rentas $ 1.247,85.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Alejandro Juan José Ibañéz, martillero.

e. 7/6 N° 15.129 v. 11/6/2001

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUD S.A. (Acreedor Prend. Art. 39 de la Ley 12.962) y Art. 585 del Cód. de Com. por ejec. de prenda, subastará al contado y mejor postor el día 15 de junio del 2001 a partir de las 15,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rem. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: Lote 1: micro larga distancia M. Benz, año 1994, mod. O-371RSD, dominio STS-337, Base U$S 116.438. Lote 2: automotor Renault 11 TS, 5 puertas, año 1985, dominio RBR-406, Base U$S 3.750. Lotes 3, 4, 5, 6: 4 colectivos urbanos M. Benz OH-1314 y 1316, año 1993, dominios TFN-898; TFN-900; C-1690508; C-1690506; Base c/u: $ 2.795,60. Los que se exhiben el 13 de junio del 2001, de 12:00 a 15:00 hs. en Suipacha 1141/51, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión 10%. Deudas por multas y patentes a cargo del comprador como así el retiro del lugar en que se encuentran. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831); Publicar por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Rodolfo Pedro Frasca, martillero.

e. 7/6 Nº 12.247 v. 11/6/2001

AVISO DE SUBASTA EJECUCION HIPOTECA LEY 24.441

El Martillero Guillermo Néstor Vinelli, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, teléfonos 4343-7881/5 comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y La Capital de Mar del Plata, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal el 14 de junio de 2001 a las 10,30 horas, según lo dispuesto por el artículo 57 y ccs. de la ley citada, al contado y en dinero efectivo, la propiedad sita en la calle Matheu entre los números 502 y 572 sin número chapa que corresponde a los números 542/548 entre General Paz y Urquiza de la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), sobre lote de terreno que mide sobre calle Matheu 542/48 14,50 mts de fte., por 43,30 mts de fondo superficie 627,85 m2 (Matrícula 045-63264). De acuerdo a la constatació6n de la propiedad la escribana María Cristina Deymonnaz que levantó el acta fue atendida por una señora que dijo ser María Elena Ferreiro, con Libreta Cívica 5.018.976, ocupando la propiedad en su calidad de propietaria, no exhibiendo título de propiedad por no tenerlo. La ocupa junto con su esposo Agustín Casalmori y un hijo Gabriel Leonardo. La propiedad se entregará desocupada. Se accede a la propiedad para verificar el estado físico del bien, en el acceso a la vivienda se encuentra un living comedor con chimenea en buenas condiciones, con sus paredes pintadas, totalmente amoblado. Por el living se accede a un pasillo, que nos lleva a un toilette completo. Al lado del mismo hay una puerta de acceso a la cocina comedor en buenas condiciones, observándose una mancha de humedad en la pared en donde se apoya la heladera. De la cocina por una puerta accedemos a un lavadero con dos puertas, una con salida a jardín, la otra a un patio. Del lavadero accedemos a una planta alta por escalera donde se entra a dos habitaciones pequeñas con un baño en el medio, todo en buen estado. Bajando por la escalera y por el mismo pasillo de acceso a la cocina y al toilette nos encontramos con un hall de distribución a un dormitorio en suite, un baño completo y otro dormitorio, todo en buen estado de conservación. El dormitorio principal (suite) accedemos a un jardín y a un garaje. En el jardín un quincho cerrado con parrilla. En el muro lindero con el vecino se observa otra parrilla exterior, en general todo en buen estado de conservación (acta levantada el 9 de abril del 2001). Adeuda impuestos Rentas de la Provincia de Buenos Aires período 4° - 96 a 1°-2001 $ 12.878,94 liquidación del 15-5-2001, Municipalidad de General Pueyrredón de acuerdo a liquidación del Estudio González-Carrique período 1° cuota 1997 a 2da cuota 2001 $ 3.762,09 con más los honorarios, aportes, tasa de justicia por el juicio de Apremio $ 723. y Obras Sanitarias MGP cuota 6°-96 a 2°-2001 la suma de $ 3.343,59. Visitas días 12 y 13 de 15 a 17 horas. Base $ 353.678,30, seña 30%, comisión 1,50% más IVA sobre ésta sellado boleto 1%, debiendo el comprador abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal .De no haber postores por la propiedad saldrá con una base retasada del 25% pasada media hora y si tampoco existieran oferentes se rematará sin base y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonar en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar y día que allí se estipula, bajo apercibimiento de lo dispuestos por el art. 652 de la citada ley. No se admitirá compra en comisión ni indisponibilidad de fondos. Sobre las tasas, Impuestos y contribuciones existe el Plenario de la Excelentísima Cámara en lo Civil del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución Hipotecaria, que establece que no corresponde al adquirente de una subasta judicial afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para soportarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para que en el caso de que el inmueble esté sujeto al régimen de la ley 13.512. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 101 Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6° Capital Federal en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO PARA EL DESARROLLO LTDA. c/ FERREIRO MARIA ELENA s/Ejecución de Hipoteca Ley, 24.441" expediente 4873/2000.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de junio de 2001.

Guillermo Néstor Vinelli, martillero.

e. 8/6 N° 15.195 v. 12/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL ANGEL CEJAS, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, instruido, DNI Nro. 16.866.218, remisero, con domicilio en la calle Lavalle 2078 de la localidad de Maquinista Savio, partido de Escobar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1250/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de mayo de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 6/6 N° 353.060 v. 12/6/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO RODOLFO IRAMAIN, DNI N° 22.332.440, nacido 21/09/71, soltero, argentino, desocupado, domiciliado en Italia 2653 de Virreyes, provincia de Buenos Aires, hijo de Eulogio y de Dionisia Martínez, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 1053/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 30 de abril de 2001.

Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 6/6 N° 353.072 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en Talcahuano 490, 6° piso de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO ANGEL DONACIANO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "NAVARRO, MARIA I. c/DONACIANO, EDUARDO A. s/Privación de Patria Potestad" Exp. 18.935/01, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 8/6 N° 353.384 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en Talcahuano 490, 6° Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO ANGEL DONACIANO, para que dentro del término de cinco días tome la intervención que le corresponda en autos "NAVARRO, MARIA I. c/DONACIANO EDUARDO A. s/Divorcio - Expte. N° 18.728/97" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 8/6 N° 353.759 v. 11/6/2001

N° 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 21 a cargo Dra. M. E. Giraudy, Secretaría Unica a cargo Dr. H. R. Lola, sito en Talcahuano 490, piso 1° de Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR MARCELO RIVAROLA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "ROSSI ANTONIA Ma. y Otros c/VENDITTO Ma. VIRGINIA y Otros s/Redargución de Falsedad", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/6 N° 12.324 v. 11/6/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, cita a ERNESTO FERNANDEZ VIDAL, por el término de 60 (sesenta) días, para que comparezca en autos a estar a derecho. Autos: "FERNANDEZ VIDAL, ERNESTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita, atento lo dispuesto por el art. 5° de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 7/6 N° 353.300 v. 11/6/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL LUIS FIGUEROA y LIDIA MARGARITA JIMENEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Guillermo Zuccarino, juez.

e. 7/6 N° 12.101 v. 11/6/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "SALVAI, HORACIO ALBERTO c/GUEBLON, MARCELO MAURICIO s/Sucesión y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. 8040/98, se cita y emplaza a MARCELO OSCAR NESTOR GUEBLON, DNI N° 13.935.071 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

La Secretaría.

e. 8/6 N° 12.371 v. 11/6/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, autos "DAVILA HUMBERTO ARBUES

CARMELO c/LOMBARDERO, NIEVES s/Simulación" (Expte. 68.711/97) cita y emplaza por diez días a herederos de NIEVES LOMBARDERO, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 694 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 8/6 N° 12.347 v. 11/6/2001

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 5°, Buenos Aires, cita y emplaza al señor JULIO LEONARDO VARGAS PAZ para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos "PETIT, SANDRA MARCELA c/VARGAS PAZ, JULIO LEONARDO s/Divorcio Vincular". Asimismo, se lo cita a la audiencia del día 26 de junio de 2001, a las 9:00 horas a los efectos previstos por el art. 34 inc. 1° del Código Procesal. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.
e. 8/6 N° 12.303 v. 11/6/2001

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, p. 2° de la Capital Federal, cita y emplaza por dos días en los autos caratulados "LUCETTI PAOLA c/MORALES ALEX s/Divorcio Contradictorio" (Expte. N° 68.178/98) a MORALES ALEX a los fines que comparezca a tomar intervención dentro de los quince días desde la última publicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del CPCCN. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 8/6 N° 12.284 v. 11/6/2001

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Juan Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por 2 días en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE PERSONAL DE ALPARGATAS S.A.I.C. LTDA. c/GARCIA HECTOR s/Ejecutivo", Expediente N° 77.906, a fin de que se cite a la condómina ANA TRAMA DE GARCIA para que dentro del quinto día a contar desde la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de tenerla por conforme de la subasta en la forma decretada. Buenos Aires, mayo 3 de 2001. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/6 N° 15.073 v. 11/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CESAR GABRIEL CABEZAS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 23.646, seguida por infracción al art. 289 inciso 3° del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 8/6 N° 353.436 v. 14/6/2001

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DANIEL LEONARDO GRECO REY a estar a derecho en la causa Nro. 45.976 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 237 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 352.905 v. 11/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ESTHER FLORES a estar a derecho en la causa Nro. 41.046 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/6 Nº 352.906 v. 11/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a FERNANDO DANIEL DEL VELIZ D.N.I. 23.170.316, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de la citación cursada a fs. 126 vta. En atención a ello, y habiéndose agotado las diligencias de localización del imputado FERNANDO DANIEL DEL VELIZ, desconociéndose su actual domicilio; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.020 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional, en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.331/3, seguida por el delito tipificado en el art. 189 bis tercer párrafo del C.P. Cita y emplaza: a SERGIO SANTIAGO KOHAN, D.N.I. 12.087.560, con último domicilio conocido en Hipólito Yrigoyen 4080, de esta Ciudad de Buenos Aires "Hotel Tulipán", por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 35 en cuanto el imputado SERGIO SANTIAGO KOHAN es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria",

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.021 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a NOEMI LUJAN CORIA D.N.I. 11.426.845, por el termino de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001. En atención al informe actuarial que antecede; y habiéndose agotado las diligencias de localización de la imputada NOEMI LUJAN CORIA, desconociéndose su actual domicilio; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Maria Laura Garrigós de Rébori, juez, Ante mí. Carlos Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.023 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 12.235/3, seguida por el delito tipificado en el art. 189 bis tercer párrafo del C.P. Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO SAUCEDO MENDOZA, paraguayo, nacido el 19 de diciembre de 1978 en Asunción, Paraguay, hijo de Hugo Alberto Saucedo y de Marisa Grieco Mendoza, soltero, verdulero, sin documentación, con último domicilio en un Hotel Familiar sito en Callao y Corrientes piso 4° "G", de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 136 en cuanto el Hotel que habitaría el imputado CARLOS ALBERTO SAUCEDO MENDOZA, no está sito en el lugar que diera como domicilio el imputado, siendo tampoco conocido el nombrado en dicho lugar, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.051 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 12.427, seguida por el delito de portación de arma. Cita y emplaza: a JULIO ENRIQUE NOSIGLIA, uruguayo, titular del DNI N° 92.058.974, con último domicilio conocido en Ituzaingó y Vías del Ferrocarril, Moreno, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: «///nos Aires, 21 de mayo de 2001. "Atento lo informado precedentemente y a fs. 50, en cuanto el imputado JULIO ENRIQUE NOSIGLIA no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a JULIO ENRIQUE NOSIGLIA mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparescencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.030 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 12.639, seguida a MIGUEL ANGEL PERFETTI por el delito de amenazas, previsto y reprimido por el art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza: a MIGUEL ANGEL PERFETTI el cual registra como último domicilio conocido en la calle Medrano 175, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de mayo de 2001. "...no conociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL PERFETTI, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.026 v. 12/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 10.246, seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C.P. Cita y emplaza: a RAUL DARIS CORREA, titular del DNI N° 92.690.305, con último domicilio conocido en Catamarca 155. Monte Grande, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 21 de mayo de 2001. "Por recibido, atento lo informado a fs. 103 en cuanto el imputado RAUL DARIS CORREA no vive más en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a RAUL DARIS CORREA mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
e. 6/6 N° 353.044 v. 12/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARINA VERONICA CASTRONUOVO (argentina con D.N.I. Nº 24.310.803) y a JORGE GERMAN INGRASSIA (argentino con D.N.I. 21.787.237) a que concurran al Tribunal, dentro del tercer día de la publicación para dar cumplimiento con las audiencias indagatorias dispuestas en la causa Nº 3851, quien se ha ausentado del domicilio que aportara, sin licencia del Tribunal; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones". Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/6 Nº 352.917 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUE PATRICIO FERNANDEZ PANDO a estar a derecho en la causa N° 16.650 que se le sigue por el delito previsto por el art. 183 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.279 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA GABRIELA BIANGIOLI a estar a derecho en la causa N° 20.893 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.282 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS IGNACIO CABRERA a estar a derecho en la causa N° 15.516 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 89 y 149 bis del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.287 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO RAUL RIO a estar a derecho en la causa N° 20.505 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 239 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil uno.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/6 N° 353.292 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO ESQUIVEL a estar a derecho en la causa N° 15.040 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil uno.
Lorena Alejandra Paez, secretaria ad-hoc.
e. 7/6 N° 353.297 v. 13/6/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO MOLLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 34.279/I que se le sigue por infracción al art. 179 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/6 N° 353.079 v. 13/6/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ORLANDO SANTANA (con último dclio. conocido en Ana María Janer 3569 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 22.439, seguida en averiguación al delito de encubrimiento y falsificación de sellos timbres y marcas (arts. 277 y 289 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de mayo del 2001. ... cítese a ORLANDO SANTANA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 6/6 N° 353.165 v. 12/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CHRISTIAN GABRIEL SANCHEZ, hijo de Antonio y de María Sánchez del Valle, nacido en Capital Federal, el día 02 de octubre de 1973, titular del D.N.I. N° 23.508.753, quien no posee sobrenombres ni apodos, de 27 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión u ocupación empleado textil, instruido, de quien se conoce como último domicilio el de la calle 506, Monoblock 17, departamento "9" Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; a estar a derecho en la causa N° B-4797/2000 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 2, 24 de mayo de 2001.
Fernando N. Moras Mom, secretario federal.
e. 6/6 N° 353.092 v. 12/6/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. REYES ROBERTO SAUL (argentino, 24 años de edad, soltero, domiciliado en el Edificio 20, Puerta 2 "D" del Barrio Rivadavia, Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2227/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de mayo de 2001.
Agustina Rodríguez, secretaria federal.
e. 6/6 N° 353.091 v. 12/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dr. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ROJAS FLORES ANGEL (Boliviano, 42 años, de 14 años de residencia en el país, operario) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa N° 11.992/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 6/6 N° 353.090 v. 12/6/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a ANTONIO DOMINGUEZ (argentino, camionero, sin más datos filiatorios y con último domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1400 —y Canadá— Barrio La Perlita, Moreno, Pcia. de Buenos Aires), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 10.531/98 caratulada "N.N. s/Delito de Acción Pública", dentro del quinto día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 16 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 5/6 Nº 352.914 v. 11/6/2001

N° 5

"Buenos Aires, 30 de mayo de 2001. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, notifica en relación a los autos N° 12.168/99, caratulados "SILVA, ANA BELEN s/ley 17.671", a ANA BELEN SILVA que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura".
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 7/6 N° 353.205 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, cita y emplaza al Sr. JUAN RODOLFO HUAMANI ALDAVE, "///nos Aires, 29 de mayo de 2001 ... a comparecer a este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, dentro de los cinco días desde la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada ... Fdo. P. R. S. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.
Secretaría N° 9, 29 de mayo de 2001.
e. 7/6 N° 353.203 v. 11/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de esta Capital, cita y emplaza a FEDERICO SPRATT por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa N° 14.951/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. -..Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 7/6 N° 353.395 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de esta Capital, cita y emplaza a RICARDO GALIAN por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa N° 14.951/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario.
e. 7/6 N° 353.207 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ABANTO MURRUGARRA JOSE VICTOR, en la causa N° 13.575/00, que se le sigue por falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/6 N° 353.209 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ELIZABETH LEMES, D. N. I. N° 92.391.608, para que se presente ante este Juzgado, sito en Comodoro Py N° 2002, Piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 11/97, caratulados "N.N. s/Falsedad Ideológica", dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 21 de mayo de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 7/6 N° 353.210 v. 13/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a EDUARDO HORACIO MATA D.N.I. N° 23.504.442 con último domicilio registrado en la calle Bouchard 2160 J. Mármol Alte. Brown Bs. As., en los autos nro. 11.296/99, caratulados "MATA EDUARDO y Otro s/Fals. Doc. Públ." a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo.: Rodolfo Conicoba Corral, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
e. 6/6 N° 353.056 v. 12/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a LEONOR CARRASCO GOMEZ, argentina, nacida el 19/7/65 en la provincia de Salta, que deberá comparecer a este Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 4to. de esta Ciudad dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el artículo 353 bis del Código Procesal Penal.
Secretaría Nro. 15, Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 5/6 Nº 352.985 v. 11/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado, ARIEL ALEJANDRO GOYHECHE, de nacionalidad argentina titular del DNI 26.405.510 con último domicilio en la calle Bolivia 349, Hab. 3, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el cumplimiento de tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa 26/9/96, que se le sigue en orden a la infracción a la ley 23.737 ,caratulada "GOYHECHE ARIEL ALEJANDRO s/Infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 24 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 8/6 N° 353.390 v. 14/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa N° 767/01 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CANDIDO CARLOS RUIZ, de nacionalidad argentina, con D.N.I. N° 18.758.339, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 8/6 N° 353.467 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a cargo del Dr,. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MANUEL HERNAN RODRIGUEZ CABANILLA O CABANILLAS, nacido el 14/06/1972, en la República de Perú; a estar a derecho en los autos 112/2001, caratulados "RODRIGUEZ CABANILLAS MANUEL HERNAN s/Uso de documentación adulterado o falso (art. 296 C.P.)", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nro. 22, 22 de mayo de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/6 Nº 352.907 v. 11/6/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría nro. 24 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a JORGE ALBERTO CASELLA, "...nos Aires, 30 de mayo de 2001...comuníquesele mediante edicto publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días a JORGE ALBERTO CASELLA que dentro de los tres días desde su última publicación deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal a los efectos de ser oído en declaración indagatoria conforme los extremos legales previstos en el art. 294 del Código de Forma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y librar su inmediata orden de captura...". Fdo.: P. R. S. Claudio Bonadío, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria interinamente a cargo.
Secretaría nro. 24, 30 de mayo de 2001.
e. 8/6 N° 353.392 v. 14/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118, Talcahuano 550, piso 3°, Oficina 3090. En el expediente N° 53.690/01, caratulado "BARBOZA BAZ, VICTOR OGLIDE y Otros s/Robo de Automotor con Armas", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a RUBEN CIPRIANO GARCIA ALVAREZ a comparecer en la causa N° 53.690/01 que se le sigue por robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Adolfo Calvete, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 5/6 N° 353.188 v. 11/6/2001

N° 21

Juzgado Instrucción N° 21, Sec. 165 Talcahuano 550, 5° Of. 5131, Cap. Fed. En el exp. caratula-

do "PASQUINI, SEBASTIAN HELVIO s/Falsificación de documento público". Se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 24 de mayo de 2001. Sin perjuicio de ello, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 y a fin de prestar declaración indagatoria, cítese SEBASTIAN HELVIO PASQUINI, mediante Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco (5) días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Director de Boletín Oficial, solicitándole la remisión a esta sede de una copia de la última publicación. Notifíquese". Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio, Juez. Marcelo Sánchez, secretario ...Queda Ud. legalmente notificado.

e. 5/6 N° 353.189 v. 11/6/2001

Juzgado de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165, Talcahuano 550, piso 5°, Cap. Federal en el expediente caratulado: "CALDERONE MARIA sobre Defraudación por retención indebida" que tramita por ante este Tribunal ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2001... cítese... mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, debiendo MARIA CALDERONE (titular de D.N.I. N° 23.072.396) comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, a cuyos efectos líbrese cédula de diligenciamiento urgente. Firmado: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario". Queda Ud. legalmente notificado.

e. 7/6 N° 353.394 v. 13/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES ANGELA ROSSO DE ALVAREZ (argentina, nacida el 30/12/1922, L.C. N° 3.666.153, C.I. N° 5.638.508), para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración a tenor del artículo 41 del C.P., el día 14 de junio de 2001 a las 10 hs., en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 7/6 N° 353.410 v. 13/6/2001

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5. "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001... atento al llamado a indagatoria de AXEL LEONARDO CARBONE y GASTON LEONARDO GUILLE, cíteselos mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación... Fdo.: Silvia Sassano, Juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

e. 8/6 N° 353.626 v. 14/6/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Menores N° 5, Secretaría N° 14, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a WALTER RAMON CHAPARRO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 26.142.458, para que se presente en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2001. (...). Cítese por edictos a WALTER RAMON CHAPARRO, a efecto de que en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publí-quese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

e. 7/6 N° 353.212 v. 13/6/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Graciela Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 piso 2°, Capital Federal, cita a los herederos de CARLOS MANUEL IVARVA (L.E. 5.556.114) a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "IVARVA CARLOS MANUEL c/ARDANA S.A. s/Despido", Expte. N° 37.276/95, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía y notificarle las resoluciones que así lo requieran por ministerio de la Ley (art. 29 Ley 18.345). Publíquese por dos días.

G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 8/6 N° 353.470 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

En la ciudad de La Plata, a los diecisiete días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a la ciudadana de nacionalidad boliviana, Sra. YOLANDA LEDESMA SORIA, único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en los arts. 292 y 296 del C.P. En la causa 5682 caratulada "LEDESMA SORIA YOLANDA s/Inf. Art. 292 del C.P.", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 6/6 Nº 353.029 v. 12/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de mayo de 2001 se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. ERNESTO GREGORIO MAC DOUGALL, titular del D.N.I. N° 12.673.972 que en la causa N° 22.697, caratulada "MAC DOUGALL, ERNESTO GREGORIO s/Tenencia Arma de Guerra" se ha dictado la siguiente resolución "//Plata, marzo 21 de 2001. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente respecto del delito investigado en autos y en consecuencia, sobreseer definitivamente al nombrado ERNESTO GREGORIO MAC DOUGALL. Notifíquese y oficíese. Firmado: Arnaldo Hugo Corazza. Ante mí Ana Miriam Russo, secretaria federal" (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

e. 6/6 N° 353.076 v. 12/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

Juzgado de 1ª Inst. Civil Comercial N° 13 Secretaría N° 7 Depto. Judicial de San Isidro, hace saber el extravío de las acciones nominativas no endosables N° 352, 355, 357 y 358 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. debiendo formularse oposición dentro del plazo legal en autos HAINES RICARDO DANIEL s/ Concurso Preventivo tramitados ante este Juzgado. Publíquese por 15 días.

San Isidro, 24 de mayo de 2001.

Mónica Urbancic de Baxter, auxiliar letrado P.D.S.

e. 4/6 N° 11.918 v. 25/6/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 118 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIA DORA MARTINEZ —D.N.I. 24.153.620— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6550/00 caratulada "DE SOUZA, JORGE OSCAR s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P." que tramita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Silvina Mayorga, secretaria

e. 6/6 N° 353.071 v. 12/6/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ESTRELLA CRISTO, DNI N° 24.741.784, de la siguiente resolución dictada en causa N° 762/99 caratulada "CORALES DIONISIO por art. 292 del C.P." en la cual se investiga el delito prescripto por el artículo 292 del C.P.: "/// Isidro, 17 de mayo de 2001... En los términos prescriptos por el artículo 150 del C.P.P.N., cítese por edictos a ESTRELLA CRISTO, a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su detención; al efecto, líbrase el pertinente edicto y líbrese oficio al Boletín Oficial... Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 6/6 Nº 353.022 v. 12/6/2001

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a MARIANO CRUZ, que deberá presentarse en causa N° 1207 en la cual se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 17 de mayo de 2001.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 6/6 N° 353.024 v. 12/6/2001

Juzgado federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a SERGIO GUSTAVO DEL MONTE, a que en el término de cinco días de la última publicación del presente comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz N° 506 de San Isidro, a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1814 que se le sigue por el delito de infracción al artículo 292 CP, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga, de declararlo rebelde y disponer su captura.

San Isidro, 26 de marzo de 2001.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 6/6 N° 353.025 v. 12/6/72001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 2174, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL s/su Denuncia" cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ROBERTO RODOLFO REGGIO, de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 17 de mayo de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 6/6 N° 353.065 v. 12/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1087, caratulada "BENITEZ, DELFIN ANIBAL y Otra s/Infrac. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS ALBERTO CALDERON, domiciliado en Habana y Venezuela, Villa Martelli, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 16 de mayo de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 6/6 N° 353.063 v. 12/6/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a SILVANA DEL VALLE TORRES, D.N.I. N° 24.401.901, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, comparezca ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bell Ville, 23 de mayo de 2001.

Guillermo Raúl Alonso, secretario penal federal.

e. 6/6 Nº 353.160 v. 12/6/2001

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a DIEGO MARTIN MERCADO, D.N.I. N° 24.378.293; y MARIA DE LAS MERCEDES MILEA MURPHY, D.N.I. N° 18.782.030, para que comparezcan dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 29 de mayo de 2001.

e. 8/6 N° 353.448 v. 14/6/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MONICA BEATRIZ GUEVARA, D.N.I. Nº 20.462.209, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.446, caratulados: "c/GUEVARA, MONICA BEATRIZ, Por Inf. Ley 24.241".

San Juan, 24 de mayo de 2001.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 6/6 Nº 353.142 v. 12/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SANTA FE

N° 2

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUCESORES DE RYAN, MARIO ADELMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 449/99, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de CINCO (05) días a los herederos y/o sucesores de MARIO ADELMO RYAN, L.E. N° 4.462.329, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.

Rubén O. Soria, secretario.

e. 8/6 N° 353.306 v. 11/6/2001

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente N° 176/94A, caratulado "BAEZ, HERNAN RUBEN y Otra s/Art. 174 inc.5° C.P." a HERNAN RUBEN BAEZ (DNI 22.698.657) para que en el término de tres días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de men-

ción y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P., bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su paradero.

Rosario, 21 de mayo de 2001.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 6/6 Nº 353.086 v. 12/6/2001

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría A del Dr. R Félix Angelini, sito en calle Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario cita y emplaza en el expediente nro. 176/94A, caratulado "DARIOZZI, MIGUEL ANGEL LUIS y Otra s/art. 174 inc. 5° C.P." a MIGUEL ANGEL LUIS DARIOZZI (DNI N° 6.060.476) y a ANTONIA AMELIA AMATO (DNI N° 5.851.839) para que e el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria en los autos de mención y en orden a la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 174 inc. 5° del C.P. bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su paradero. Carlos F. Carrillo, Juez Federal.

Rosario, 30 de mayo de 2001.
R. Félix Angeleni, secretario federal.
e. 8/6 N° 353.430 v. 14/6/2001

N° 4

Juez Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a ELVIRA ADRIANA PIDONE, D. N. I. 13.167.846, a que comparezca dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 292, primer párrafo CP, al Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 18 de mayo de 2001.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 7/6 N° 353.236 v. 13/6/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa N° 53.309, caratulada: "CORTI, JAVIER HERNAN, Uso Documento Automotor Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano JAVIER HERNAN CORTI, clase 1972, D. N. I. N° 21.918.994, con último domicilio conocido en Olazábal N° 5550 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 2 de mayo de 2001.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 7/6 N° 353.259 v. 13/6/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

Antonio Guillermo Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza a EMILIA LUZ CURIHUINCA, D.N.I. N° 29.547.153, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en causa N° 978 F° 326 año 2000, caratulada "N.N. s/Delito c/LA SEGURIDAD PUBLICA".
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 8/6 N° 353.461 v. 14/6/2001

Dra. Margarita Argüelles, Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén. Cita y emplaza: FERNANDO ROBERTO MATEU, D.N.I. M.I. N° 24.925.033, a que se presente ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 936/00 caratulada "N.N. s/Delito c/LA FE PUBLICA - Art. 292 C.P.".
Margarita A. G. de Argüeles, juez.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 8/6 N° 353.466 v. 14/6/2001

JUZGADO FEDERAL VIEDMA - RIO NEGRO

Por disposición de la Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta Susana Filipuzzi, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRUMARPA S.A. y Otros s/Juicio Ejecutivo" Expte. 1202/95 que se tramita por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, a cargo de la magistrada, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, se notifica al Sr. Daniel Domingo Incaugarat lo dispuesto a fs. 173, que transcripto textualmente en su parte pertinente dice: "///ma, 30 de junio de 1998... Por ello, siendo el documento de fs. 63/64 —cuyas copias obran a fs. 57 y 58— título que trae aparejada ejecución de conformidad con lo dispuesto por los arts. 520, 523, inc. 5), 527 y cc. del C.P.C. y C., téngase por promovido juicio ejecutivo por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra el demandado DANIEL INCAUGARAT, por la suma de pesos cinco mil quinientos seis con noventa y nueve ($ 5.506,99) en concepto de capital con más la de pesos un mil trescientos ($ 1.300) que se calculan provisoriamente para responder a intereses y costas. Fdo. Mirta Filippuzzi, juez federal.

Se hace constar que el accionado podrá oponer las excepciones previstas por el art. 544 del CPCC en el término de seis (6) días y constituir domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 158, 542, 544 del CPCC). Se publica el presente por el término de dos (2) días.

Viedma, 25 de abril de 2001.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 8/6 N° 353.325 v. 11/6/2001

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

N° 1

Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, Sec. 1, cita a los herederos de don ENRIQUE JULIO POZZI en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POZZI, ENRIQUE JULIO s/Cobro de Pesos" Exp. 50.602/97, por el plazo de quince días para estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 343 CPCC). Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nueva Providencia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 17 de mayo de 2001.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 8/6 N° 353.231 v. 11/6/2001

N° 2

"El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 5, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRENDE ALBERTO ORLANDO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 8838, cita y emplaza a los herederos y/o interesados de ALBERTO ORLANDO FRENDE para que en el término de dieciséis días comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente en juicio (Art. 343 CPCC). Nota: El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 24 de mayo de 2001.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 8/6 N° 353.322 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita por dos días a JOSE PABLO BUSTAMANTE RAMOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/PAEZ, RUBEN DANIEL y Otro s/Cobro de Pesos Expte. 54.586, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Palabra" de la Ciudad de Lobos (Bs. As.).

Mercedes (B), 2 de marzo de 2001.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.
e. 8/6 N° 353.243 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

N° 1

El Dr. Eduardo R. Tejerina, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Santa Fe, cita por el término de dos (2) días a los sucesores y/o herederos del Sr. LEOPOLDO DIONISIO NASIMBERA, L.E. N° 2.383.989, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Así se ha dispuesto en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NASIMBERA, LEOPOLDO DIONISIO s/Med. Preparatorias de Juicio Ejecutivo y Precautorias" Expte. N° 25/00, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 1 de Santa Fe, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral".

Santa Fe, 9 de mayo de 2001.
Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 8/6 N° 353.317 v. 11/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	31/05/2001	NORBERTO GABRIEL MOLINA - DNI Nº 17.586.621	3	-
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	30/05/2001	MARIA ISAURA LARROSA	3	ROBO

e. 7/6 N° 79 v. 11/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de REINALDO HECTOR ANTONIO ACERBO, CUIT N° 20-11957365-4 en la que se designó síndico a Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8° piso "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/6 N° 353.113 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/4/01, en los autos caratulados "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forzosa pedida por la Superintendencia de Seguros de la Nación", Expediente N° 79.914, se ha decretado la liquidación forzosa de OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, habiéndose designado síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, quien actuará por medio de sus delegados liquidadores, Dres. Adriana Inés Aloisi, Federico Guillermo Manuel Sosa Valle, Oscar Guillermo Carreras y Pablo Luis María Dieterich con domicilio constituido en Alsina 671, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el día 10/8/01 (art. 32, Ley 24.522). El informe individual deberá ser presentado por el síndico liquidador el 26/9/01 (art. 35, Ley 24.522) y el informe general el 8/11/01 (art. 39, Ley 24.522). Ordénese a la liquidada que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohíbese hacer pagos a la sociedad liquidada, los que serán ineficaces. Intímase a la entidad liquidada a que dentro de los cinco días cumpla con los requisitos indicados en L.C.: art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y 6. Intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/6 N° 353.132 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS MARIA SCATAMARCCHIA CUIT N° 20-04608647-4. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos designados en autos, Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor con domicilio en Lavalle 1675, Piso 7°, Oficina 13, de Capital Federal y Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605, Piso 3° "10" de Capital Federal, hasta el día 7 de agosto de 2001. Se han fijado los días 18 de setiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el 18 de febrero de 2002 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/6 N° 15.086 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieu-

zeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de MAURICIO RAUL SCATAMACCHIA CUIT N° 20-04587136-4. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de los síndicos designados en autos, Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor con domicilio en Lavalle 1675, Piso 7°, Oficina 13, de Capital Federal y Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Gral. Juan D. Perón 1605, Piso 3° "10" de Capital Federal, hasta el día 7 de agosto de 2001. Se han fijado los días 18 de setiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001 para que los síndicos presenten los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo, se comunica que el 18 de febrero de 2002 a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 N° 15.084 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de RICARDO DEBENEDETTI, CUIT 27-10248347-9 en la que se designó síndico al Dr. Rubén H. Faure, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° "F" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, sopena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 N° 353.379 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de LUNA EDUARDO HERMINIO, CUIT 20-08296049-2 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5° "503" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, sopena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/6 N° 353.373 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo del 2001, se decretó la quiebra de IADONE PABLO ALEJANDRO - CUIT 20-23376024-3, en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 N° 353.372 v. 14/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "MEZZOGIORNO, ANGELA MARIA s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de mayo de 2001, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de MEZZOGIORNO, ANGELA MARIA, DNI 93.691.286 se fijó el plazo hasta el 14 de agosto de 2001, para que los acreedores, soliciten la verificación de sus créditos y que cuentan hasta el 29 de agosto para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico (Claudio Jorge Hainovici con domicilio en Serrano 985 T.E. 47773-5555) hasta el día 12 de setiembre de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de L.C. 24.522, los días 26 de setiembre de 2001 y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. Fíjase en el día 7 de marzo de 2001, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 28 de febrero de 2002 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/6 N° 12.351 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° Piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO WECAR S.R.L. (CUIT 30-64551601-6). El Síndico designado es la Contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-7-01, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 8-8-01 y contestarlos ante el Síndico hasta el día 23-8-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6-9-01 y 19-10-01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/6 N° 352.887 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 (sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal) a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María G. Vassallo, comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C./Concurso Preventivo", que por resolución de fecha 22 de mayo de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL (CUIT: 30-54623141-7). Ha sido designado síndico clase "A" el Estudio de Contadores Enrique José Díaz y Abel Saúl Ablin con domicilio en Rodríguez Peña 231, Piso 9°, Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de agosto de 2001 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y la deudora podrán formular impugnaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 4 de septiembre de 2001 (art. 34 L.C.), y contestar dichas observaciones ante la sindicatura hasta el día 18 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 2 de octubre de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 14 de noviembre de 2001. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. y el vencimiento del período de exclusividad opera el 7 de marzo de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/6 N° 15.016 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. Capital Federal, comunica en autos "SILVA CARLOS ANTONIO s/Quiebra" que con fecha 19 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SILVA CARLOS ANTONIO L.E. N° 5.330.287 con domicilio en Ramón Falcón 1582, P.B. Dpto. 2, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 2do. "E" (4815-7393 - 4812-2894) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de junio del año 2001 de lunes a viernes de 14 a 18 horas. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 13 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 24 de agosto del año 2001 y 5 de octubre del año 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/6 N° 353.211 v. 13/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 15/03/01, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FALCON OMAR HORACIO s/Su Propia Quiebra" Expte. N° 84.201 y se hace saber durante cinco días que emplaza el fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11/06/01, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540, piso 2, of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/7/01 y 07/09/01 respectivamente.

30 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/6 N° 353.198 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA MIT S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 30 de abril de 2001, se ha dispuesto decretar la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MIT S.A., con domicilio en la calle Punta Arenas 1408 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Cdora. Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en Uruguay 385, 7° piso "704" de Capital Federal, hasta el día 7-8-2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 20-9-2001. Fecha de presentación del Informe General: 1-11-2001. Audiencia informativa: 22-3-2002 a las 10:00 hs. en la sede del juzgado.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/6 N° 12.008 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, comunica que con fecha 26 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de Irene Beatriz Simonetti, con DNI: 5.638.362, casada, ama de casa, domiciliada en Monte 5174 de esta Ciudad, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 19 de julio de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de septiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.

Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 5/6 N° 352.891 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad EL ROJO S.A., CUIT N° 30-70323379-8, decretada con fecha 20 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/6 N° 353.140 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ANNOVELLI, CLAUDIA GRACIELA s/Quiebra", Expte. N° 8463, se ha resuelto, con fecha 9 de mayo de 2001, declarar en estado de quiebra a ANNOVELLI, CLAUDIA GRACIELA (DNI 16.270.884) con domicilio en Av. Santa Fe 3674, piso 5°, Dpto. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2° Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 16 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 6/6 N° 353.137 v. 12/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CASTRO BARROS FARMACEUTICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 77.337, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/01, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/6 N° 353.031 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SANTIAGO PINTOS IGNACIO JULIAN s/Quiebra", C.U.I.T. 20-14886906-6 Expte. N° 77.303, habiéndose designado síndico a Oscar Alfredo Arias, Carlos Pellegrini 1063, 11°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 29 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 5/6 N° 352.898 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICE MORENO S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 74.907, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, Piso 4°, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 28 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 5/6 N° 352.892 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRAK S.A. s/Quiebra, Expte. N° 64.067", con fecha 17 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María Paulina Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hrs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/6 N° 352.890 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRUTIHORTICOLA DIMOR S.A. s/Quiebra, Expte. N° 55.652", con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos A. Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, Piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/6 N° 352.889 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FELLER PABLO s/Quiebra" C.U.I.T. 20-04474906-9 Expte. N° 77.696, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-8-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires a 30 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 7/6 N° 353.193 v. 13/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de JOSE LUIS DURO, D.N.I. N° 4.300.912 en la cual se designÓ síndico a Rosa Gerscovich con domicilio en la calle Tucumán 540, piso 2°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de junio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de agosto de 2001 y 1° de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aries, 29 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/6 N° 353.195 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de CORREA CASTRO, CLELIA EUGENIA, D.N.I. N° 92.114.219, con domicilio en la Avenida Rivadavia 2206, piso 6° "A" Capital Federal, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, piso 1°, oficina "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de julio de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14-9-2001 y 26-10-01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aries, 28 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/6 N° 353.196 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de BACKER S.A. designándose como síndico a la contadora Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 1646 Piso 7° —219— (4815-8721/9), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29-8-01 y 10-10-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2001 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 5/6 N° 352.885 v. 11/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de PAPELES E IMPRESOS MALABIA S.R.L., en la cual se designó síndico a la señora María Cristina Pomm (DNI 10.633.257) con domicilio en la calle Libertad 370, 2° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/6 N° 353. 331 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de ESTEBAN S.A.I.C., en la cual se designó síndico al Señor Luis Benedossi (CUIT 20-04448383/2) con domicilio en la calle Maipú 812 6° Piso "E". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2001 y 01 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/6 N° 353.328 v. 13/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN ALONSO Y CIA. S.R.L. El síndico designado es Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido Marcelo T. de Alvear 883, piso 2 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —30 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/6 Nº 353.215 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELAFRU. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio constituido Viamonte 1653, piso 1 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/6 Nº 353.226 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAITANO GRACIELA ALICIA. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio constituido Viamonte 1653, piso 1 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/6 Nº 353.223 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TIMMERLAND SA. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio Larrea 785, piso 14 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —28 de mayo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/6 Nº 353.222 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SDCOM S.A.", cuyo síndico es el contador Guillermo A. Ickowicz, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768, piso 9º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de agosto del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/6 Nº 353.220 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAS GASTON MARCOS", cuyo síndico es el contador Alicia Rita Romero, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694, 7º C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de agosto del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/6 Nº 353.216 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1221, 2° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) s/Quiebra" hace saber a los acreedores y terceros interesados, que la Sindicatura ha presentado el informe final previsto en el art. 218 de la ley 24.522, el cual podrá ser observado en el término de diez días a partir de esta publicación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/6 N° 12.273 v. 11/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de PRODITEC S.A. CUIT 30-87688000-1 en el que se ha designado síndica a la ctdora. María Alicia Bertolot, con domicilio en Sarmiento 2593,piso 13° "C" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 19 de septiembre y 1 de noviembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 22 de febrero de 2002 a las 12.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/6 N° 556 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001 se decretó la quiebra de NAVARRA ASISTENCIAL S.A., domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-61524273-6, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Rama, con domicilio legal constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. "54" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de setiembre 2001 y 5 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo con los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/6 Nº 353.301 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por cinco días que el 06/12/00 fue decretada la quiebra de HUBNER CESPEDES, CARLOS WALTER, D.N.I. 92.948.954. Fue designado síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2, of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 06 de agosto de 2001—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 31 de octubre de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/6 Nº 353.194 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de ANDRENACCI DANIEL MARTIN, C.U.I.T. 20-23957261/9 decretada el 5 de diciembre de 2000. Síndico: Ctador. Felipe Florio, con domicilio en Av. de Mayo 1460 Piso 2do. 12 Bis de Capital Federal (TE 4384-9529/4383-6755), e intima al fallido para que dentro del plazo de cinco días ponga a disposición de la sindicatura los bienes y documentación del mismo. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cuarenta y ocho horas, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de junio de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 13 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. Fíjase el día 28 de agosto de 2001 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 25 de septiembre del 2001.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/5 al 5/6/2001

e. 7/6 N° 352.282 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 con sede en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "SUED NISIM s/Concurso Preventivo" en el cual se ha designado síndico a la Cdra. Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290, 5° piso "506" (Tel. 4382-7820) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10/8/01. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24/9/01 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6/11/01. Audiencia informativa el día 15/3/02 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/6 N° 12.010 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "REALTOR S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", cuya quiebra se decretara con fecha 23/2/2001. Que el síndico es la Dra. Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° de Capital Federal (Teléfono 4812-3726) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/9/2001 y 29/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 5/6 N° 352.886 v. 11/6/2001

N° 9

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Libertad 535, P.B. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS OESTE S.A. s/Concurso Preventivo": 1) Con fecha 2/5/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS OESTE S.A. 2) Que ha sido designado síndico el contador Raúl José Abella, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3°, Depto. "A" de Cap. Fed. 3) Que se podrá presentar los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 7/8/01. 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 19/9/01. 5) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 1/11/01; y 6) La audiencia informativa tendrá lugar el 1/2/02 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, diario La Razón y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/6 N° 11.979 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AUTOMATIK S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de AUTOMATIK S.A. inscripta el 18/9/92 bajo el N° 8847, T° 111, T° A S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Héctor José Barrera, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 7° "J", Tel. 4374-4365 de Capital Federal hasta el día 22 de agosto de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de octubre de 2001 y 27 de noviembre de 2001, respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10 de octubre de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/6 N° 352.895 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "WINDS S.A. s/Quiebra 16/5/01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 16 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de WINDS S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5° "I", tel. 4371-5414 de Capital Federal, hasta el día 22 de agosto de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de setiembre de 2001 y 9 de noviembre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de setiembre de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/6 N° 353.016 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de "STAL GRAF S.R.L." con domicilio en Santa Elena N° 326/328. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Mario Guimpel con domicilio en Paraná N° 768, Piso 2° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28 de septiembre de 2001 y 12 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

German S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/6 N° 353.408 v. 14/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GASTRONOMIA TOTAL SA C.U.I.T. 30-697581061 (Expte. 80.028), habiendo sido designado síndico al contador Rodas José Luis con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 619, Piso 8° de Capital Federal,

a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 27 de septiembre de 2001 y el 8 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/6 N° 353.421 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. C.U.I.T. 30-69966327-8 (Expte. 80.012), habiendo sido designado síndico al contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio en Avda. Córdoba 1318, Piso 6° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 24 de septiembre de 2001 y el 5 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/6 N° 353.417 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CANESTRO PABLO HORACIO C.U.I.T. 20-16054561-6 (Expte. 80.027) habiendo sido designado síndico al contador Di Martino Roberto con domicilio en Callao 449, 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 27 de septiembre de 2001 y el 8 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/6 N° 353.413 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días el estado de quiebra de MUGICA MIGUEL ANGEL L.E. N° 4.162.044, decretada con fecha 23/05/01. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta, con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, 6° 61, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18-09-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 31-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 2-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/6 N° 353.409 v. 14/6/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, hace saber que en autos "BRACCO NORBERTO POSTIGLIONE SILVIA s/Quiebra" se ha presentado adecuación del proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/6 N° 15.108 v. 11/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 2° Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ETIQUETAS BARSA S.R.L. s/Quiebra" Expte. 78.776, se ha presentado el informe final el Proyecto de Distribución Final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/6 N° 353.424 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/5/2001, en los autos caratulados "TCHICOUREL, MAURICIO SANTIAGO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de TCHICOUREL, MAURICIO SANTIAGO, DNI 12.668.688, CUIT N° no surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hace entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 5/6 N° 352.923 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/2/2001 en los autos caratulados "SAPAG, JULIO CESAR s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SAPAG JULIO CESAR (LE 04.385.253), CUIT N° 20-04385253-2" haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Barbeira, con domicilio en la calle La Pampa 2669, 3° piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aries, 28 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 5/6 N° 352.919 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GABRIELA OLGA CHENAQUI, con DNI 21.055.956 y CUIT N° 27-21055956-1, domiciliada en la calle Medrano 574, 7° piso "B" de Capital Federal, fijándose hasta el día 29 de agosto de 2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", convocando a los mismos a la audiencia informativa del día 7 de marzo de 2002 a las 11 horas en el Juzgado si para entonces no se hubiesen tenido las conformidades previstas en el artículo 45 L.C.Q. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/6 N° 12.036 v. 12/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao N° 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber que en los autos "AUTOMUNDO S.A. s/Concurso preventivo" se ha abierto con fecha 17 de mayo de 2001 el concurso preventivo de la referida. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Dra. Susana Graciela Marino, con domicilio en Uruguay N° 560, piso 6° "61" de Capital Federal, hasta el 13/8/2001 y que cuentan hasta el día 29 de agosto de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de septiembre de 2001 y 9 de noviembre de 2001, respectivamente. Convócase para el día 14 de marzo de 2002 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/6 N° 1000 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de mayo de 2001, en los autos caratulados "ALTRAX S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALTRAX S.R.L. (CUIT 30-68728166-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7, A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/6 N° 352.881 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de mayo de 2001, en los autos caratulados "KADAKI SOC. DE HECHO INTEGRADA POR: BOVIO IGNACIO-KUHM GRACIELA M. s/Quiebra (ex pedido de quiebra por PRODESCA S.A.I.Y.C.)", se resolvió decretar la quiebra de KADAKI SOCIEDAD DE HECHO Y SUS INTEGRANTES BOVIO IGNACIO DNI 12.473.123 GRACIELA MABEL KUHM DNI 13.826.143, EUGENIA ALMADA ESPINOLA DNI 92.338.335, EUSEBIA CASTILLO DNI 10.829.447, JUAN CARLOS AREVALOS DNI 92.031.574 Y BLANCA SANTILLAN DNI 6.049.860, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/2/02 y el 21/3/02 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alisii Adriana Beatriz con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/6 N° 352.880 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 2001, en los autos caratulados "UNILABEL S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Exo S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de UNILABEL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/8/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 2, Dto. B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 8/6 N° 353.405 v. 14/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en Av. Callao 635 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.05.2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LATINSPORT S.A. (C.U.I.T. 30-64309194-8), en el que se designó síndico al Estudio "Aníbal Atilio Amigo & Asoc." con domicilio en la calle Paraná 123 1° "20", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.09.2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la

Ley 24.522 los días 17.10.2001 y 28.11.2001, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27.03.2002 a las 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 5/6 N° 539 v. 11/6/2001

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 que desempeña el suscripto, sito en Av. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "FARA CARLOS ALBERTO" CUIT N° 20-14901891-4, dispuesta el 16 de mayo de 2001, siendo la fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos el 20 de agosto de 2001 en el domicilio del síndico Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° piso, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el 1 de octubre de 2001 y 13 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 21 de febrero de 2002 a las 12 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/6 N° 14.860 v. 12/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CADENA DE FIAMBRERIAS TODOQUESO S.A. decretada con fecha 28/5/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zeppa, Smokvina, Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 Piso 3º Of. 5, hasta el día 29/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/6 Nº 353.403 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CRISTAL MEDICA S.R.L. decretada con fecha 7/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, Piso 5º, hasta el día 7/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/6 Nº 353.402 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de A.C. PLAST S.R.L. decretada con fecha 28/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426, Piso 13º "D", hasta el día 29/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/6 Nº 353.401 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONINT S.A. decretada con fecha 14 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Carlos Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 13º "A", hasta el día 11 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-67780190-1.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 8/6 Nº 353.400 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA ALBERTO IGNACIO decretada con fecha 26 de abril de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Tte. Gral. Donato Alvear 862, PB, hasta el día 27 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-07593205-8.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 8/6 Nº 353.398 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMUNDO ANTONIO FRANCISCO –BOSCO SUSANA BEATRIZ– RUSSO MARIA CRISTINA (S.H.). decretada con fecha 22 de marzo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, Piso 1º "A", hasta el día 21 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en el plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. de los fallidos es Ramundo A. Francisco 12.380.629; Bosco S. Beatriz 14.008.526 y Russo M. Cristina L.C. 6.661.340.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 8/6 Nº 353.397 v. 14/6/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de ARROYO MEDRANO S.A., CUIT N° 30-70708414, con domicilio en la calle Perú número 457, piso 6°, Oficina "E" de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (Tel. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 21 de junio de 2001. Fíjanse los días 20 de julio y 24 de septiembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/6 N° 353.093 v. 12/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica con fecha 4-5-01 se dispuso hacer lugar al pedido de conversión dejándose sin efecto el auto declarativa de quiebra y decretar la apertura de concurso del Sr. JORGE DANIEL KRAÑASKY DNI 10.894.203. Se ha designado Síndico a la Cdora. Julia Rapazzo Cesio con domicilio en Av. Córdoba N° 1439 P. 13 Of. 92 Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22-8-01. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39 L.C.) los días 3-10-01 y 14-11-01. El día 11-3-02 a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/6 N° 11.996 v. 11/6/2001

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica que en los autos: "ESTABLECIMIENTOS PATRI SRL s/Quiebra", se ha presentado informe, proyecto de distribución final de fondos y se han regulado honorarios, ordenándose su publicación por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel, el fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/6 Nº 353.404 v. 11/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de abril de 2001 se decretó la quiebra de SAN VENANCIO S.A.F.I. Y C. con domicilio en Nogoyá 6262, Capital Federal en los autos caratulados SAN VENANCIO S.A.F.I. Y C. Pedido de Quiebra por MANSILLA DERQUI S.A., Expte. N° 35.616 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma S. Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690 - 1° piso 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/9/2001 y 29/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/6 N° 352.883 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de FISNER JUAN CARLOS, con domicilio en Moreno 1836, 8° piso B, Capital Federal, en los autos caratulados FISNER JUAN CARLOS Pedido de Quiebra por OLIVERA ALEJANDRO JOSE, Expte. N° 38.307 en la cual se designó síndico a la Señora Herrera Mabel Alba con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 - 7° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/8/2001 y 10/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/6 N° 352.882 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "RODRIGUEZ FIGUEROA MANUEL s/Quiebra" Expte N° 38.624, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2001, se decretó la quiebra de MANUEL RODRIGUEZ FIGUEROA. (D.N.I. N° 93.346.687), con domicilios en Olivera 235 y Av. Rivadavia 8650 —piso 4°— "A" ambos de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 —Piso 3°— Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de agosto de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de septiembre de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/6 N° 352.879 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de abril de 2001 se decretó la quiebra de URBANTEC S.R.L., con domicilio en Av. Luis María Campos 615, Capital Federal en los autos caratulados URBANTEC S.R.L. Pedido de Quiebra por SCHVARZ ARIAN PABLO, Expte. N° 38311 en la cual se designó síndico a señor Landro Andrés Angel con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 - 3° piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/8/2001 y 4/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/6 N° 352.888 v. 11/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados GASTON MARTA ALICIA s/Quiebra N° 36.228 se hace saber que con fecha 16 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de MARTA ALICIA GASTON CUIT 27066526300 y que hasta el día 7-9-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger en el domicilio en la calle Av. de Mayo 749 2° 9, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-10-01 y 3-12-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin cargo previo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Graciela V. Amaya, secretaria.

e. 7/6 N° 353.208 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 7 de marzo de 2001, en los autos: "MIRANDA ALMAGRO ELENA s/Quiebra" (expte. N° 42.751), se resolvió decretar la quiebra de MIRANDA ALMAGRO ELENA, haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora a que se entregue al Síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 24-8-01 y 5-10-01, para las presentaciones de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados (art. 40 L.C.). El Síndico designado es el Dr. Shalum Jacobo Alfredo, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5° Piso Of. "29", Ciudad de Buenos Aires al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/6 N° 353.200 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BUENOS AIRES LINE SHOW S.R.L. s/Quiebra" (exp. Nº 43.020), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 4/5/01 se decretó la quiebra de BUENOS AIRES LINE SHOW S.R.L., persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia: a) el 30 de marzo de 1988, bajo el Nº 1388, del Libro 89 de S.R.L. b) Prórroga de Contrato, inscripto bajo el Nº 2512 del libro 95 de S.R.L., con fecha 2/4/92. c) Cesión de Cuotas - Renuncia de Gerente - Modificación de Estatuto - bajo el Número 10.157, del libro 101 de instrumentos privados, con fecha 25/11/94, d) Cesión de Cuota - Designación de Gerente - Renuncia de Gerente - Modificación de Estatuto bajo el Nº 7276 del libro 105 de instrumentos privados con fecha 14/6/96; con domicilio denunciado por el acreedor peticionante en Anchorena 1168/1170, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, con C.U.I.T. Nº 30-62890520-3; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Gregorio Steinberg, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 6º piso, Dpto. "2", Capital Federal, hasta el día 8 de agosto de 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 20/9/01 y 02/11/01, respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/6 Nº 358.481 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados HOURCLE GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra Nº 34.676 se hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de HOURCLE GUSTAVO ADOLFO CUIT 20140016854 y que hasta el día 21/9/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411 9º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/11/01 y 17/12/01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe en estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/6 Nº 353.483 v. 14/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital, con fecha 15-5-01 ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "MILOZ OSVALDO NESTOR CUIT N° 20-04527240-1 Síndico Raniero José Luchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539, piso 8° "B" de Capital. Fíjase plazo Art. 32, 12-7-01; art. 35, 7-8-01, Informe General 22-9-01. Audiencia Informativa el 25-2-02, 12 horas, Período de exclusividad vence el 4-3-02. Publíquese por 5 días. Fdo. Germán Páez Catañeda, juez comercial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/6 N° 11.990 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de LOMBARDINI S.A. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20 de julio de 2001 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos por causa o título posterior a la presentación en concurso, ante el síndico contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17:30 a 19:00 y en Av. Callao 420, piso 12° "C", Capital, de lunes a viernes de 14:30 a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4373-0331. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de setiembre de 2001 y 30 de octubre de 2001, respectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 12/9/2001 a las 10:00 hs. y supletoria para el día 3/10/2001 a las 10:00 hs. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/6 N° 353.088 v. 12/6/2001

N° 22

El Juzgado Comercial 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. 44 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, en los autos caratulados "ALVAREZ MIYARES, JULIAN s/Concurso Preventivo", con fecha 30 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado el día 12 de julio para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Síndico Ctdora. Marta E. Acuña, domicilio en Cte. de los Pozos 129, 1° C de esta Ciudad, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de setiembre y 22 de octubre de 2001 respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 19 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires 30 de abril de 2000...IV) Publíquense edictos por cinco días en el B. O. y en el diario Clarín. Firmado Dra. Margarita R. Braga, juez...".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 5/6 N° 14.713 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo de la suscripta sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber en autos "COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 36.855, que el 6 de abril de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de COLONNIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L., CUIT 30-62332648-5, solicitado por presentación del 9 de febrero de 2001, fijándose plazo hasta el 7 de agosto del 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Contadora Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1°, "C", Capital Federal (Tel. 4953-5312). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días: 19 de septiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001, respectivamente. La fecha fijada para la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 es el 13 de marzo de 2002, fijándose plazo hasta el 20 de marzo de 2002 como período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 Ley 24.522). Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 7/6 N° 12.231 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-5-01 se decretó la quiebra de "ECOSISTEM S.A." (C.U.I.T. N° 30-67914717-6) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 11-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/6 N° 350.370 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-5-01 se decretó la quiebra de "OROZCO ISABEL" (C.U.I.T. N° 27-06027187-4) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° J/L, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 10-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/6 N° 350.371 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28-5-01 se decretó la quiebra de "NARMAT S.A." (C.U.I.T. N° 30-68896720-8) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 1558, 5° , ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 7-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/6 N° 350.369 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-4-2001 se decretó la quiebra de "ONETTO TORRES ENRIQUE" (D.N.I. N° 92.544.729) cuyo síndico actuante es el contador Jorge H. Bernal, quien constituyó domicilio en Lavalle 1454 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-7-2001. El art. 35 LC vence en fecha 7-9-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-10-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/6 N° 353.368 v. 13/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8-5-01, se decretó la quiera de FORCINITO CARLOS ALBERTO, en la que se designó síndico al contador Ernesto Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-9-01 y 26-10-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 7/6 N° 353.218 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ADRIANO FRANCISCO MARIANO CIULLINI s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 19/4/01, fijándose hasta el día 25/6/01, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Lydia N. Podliszewski, con domicilio en Rivadavia 3356 8º P. of. "4" de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522,

serán presentados por el síndico los días 22/8/01 y 3/10/01 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 7/2/02 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/6 Nº 12.330 v. 14/6/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MARINAR S.A. El síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7° H de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de julio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de septiembre de 2001 y 23 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 24 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/6 N° 353.197 v. 13/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLY S.A. Fíjase hasta el día 16 de julio de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Adriana Aída Camara Kasbarian con domicilio en la Av. Córdoba 904 Piso 9° "C" Capital Federal, Teléfono: 4322-1143. La síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de septiembre y 24 de octubre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 28 de febrero de 2002 a las 10:30 horas en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/6 N° 15.023 v. 13/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 23 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de GRAN TEX S.A. Exp. N° 35.576. El síndico designado en autos es el contador Fernando Pablo Schettini con domicilio en Talcahuano 159, 2° piso, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de julio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 24 de setiembre de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/6 N° 353.073 v. 12/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gross, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "SOPRANZI EDUARDO SEGUNDO s/Quiebra", comunica que con fecha 6 de marzo de 2001 se ordenó hacer saber a los acreedores el proyecto de distribución presentado en los autos mencionados y que de no formularse observación alguna dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, el proyecto será aprobado. Fdo.: Gonzalo Gros, secretario
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
e. 8/6 Nº 353.459 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PINERO MARTA SUSANA DNI 11.734.659, con domicilio en José León Suárez 993, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/7/2001 ante el Síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7º "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 17/9/2001 y el informe general el día 30/10/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/6 Nº 353.505 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FABRIPAN S.A. con domicilio en Guardia Nacional 277 PB. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El Síndico designado Jorge O. Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070 10º "140". Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/6 Nº 353.504 v. 14/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MORENO OMAR VICENTE s/Quiebra", que con fecha 8/5/2001, se decretó la quiebra de MORENO OMAR VICENTE, LE 4.031.053, domiciliado en Uruguay 1133, P.B. A. Síndico: Vacchelli, Susana Haydee, con domicilio en Moreno 428, Piso 9º, F, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/2001. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/9/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 30/10/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/6 Nº 353.512 v. 14/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

N° 3

Tribunal interviniente: Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 3 de la Ciudad de San Luis a cargo de la Dra. Marta Alicia Freites de Fiesta, Secretaría de la Dra. Mónica B. Ponce de Xacur. Carátula de la causa: "LISIA S.A. s/Concurso Preventivo". Disposición que se comunica: La apertura del concurso preventivo de la firma "LISIA S.A.", con domicilio real en calle 3 entre 111 y 113 del Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis. Fechas de actos concursales: Se ha fijado el día 11 de JUnio del 2001 como fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación ante el Síndico Sr. Juan Carlos Arnaldi en su domicilio al efecto de calle Gral. Paz N° 520 pudiendo deducir impugnaciones y observaciones a los pedidos verificatorios hasta el día 25 de junio del 2001, fijándose hasta el día 28 de diciembre de 2001 el plazo de vencimiento del período de exclusividad. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.
Mónica Ponce de Xacur, secretaria.
e. 5/6 N° 14.726 v. 11/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/6/2001 - Vence: 11/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/05/01	EDITH MARGARITA CIANI	12100
1	1	FEDERICO CAUSSE	14/05/01	FLORA DIEZ	12122
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/05/01	GUALBERTO JOSE NOVELLINO	12078
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/05/01	ANTONIO BENITO PRIETO	14861
6	U	SILVIA CANTARINI	30/05/01	HUMBERTO STAGNO	14869
19		EDUARDO NUZZOLESE	4/03/01	ELODIO ESCOBAR	14814
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/05/01	ANTONIO LORENZO TAIANO	12044
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/05/01	MARIANA RODOLICO	12055
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/05/01	ALICIA ANGELICA MARTINEZ	12059
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/05/01	NELIDA BEATRIZ MIGUENS	12113
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/05/01	ELVIRA TEODORA BENEDICTA COSSIO	12126
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/05/01	PEDRO PABLO OJEDA	12066
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/05/01	EDUARDO ARTURO REPETTO	12042
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/05/01	JAULI MARIA	12056
34		PAOLA MARIANA GUISADO	31/05/01	FILOMENA VARGAS	12060
36	U	MARCOS GALMARINI	28/05/01	HECTOR ALFREDO CANTIRI	12120
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/06/01	CLARA ANA ZITMAN	12104
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	24/05/01	HEBE IRMA BOZZINI	14882
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/01	CHAMORRO ISIDORO	12081
45	U	MARISA S. SORINI	21/05/01	MARCOS VLADIMIRO STEPANCICH	12057
45		MARISA S. SORINI	24/05/01	GUSTAVO JORGE BERNALDEZ	12084
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/05/01	BARTOLOME LUIS BALBIANI	12043
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/05/01	JUAN ACERBO	12094
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/05/01	RAUL EDUARDO MARINE	12083
50	U	JUAN C. INSUA	28/05/01	NORBERTO JOSE SOARES	12037
51		JORGE A. CEBEIRO	29/05/01	MARIA ESTHER KAÜFER	12128
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/01	AMALIA LOMANA SARMIENTO	12111
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/05/01	BOUBETA, JUAN ANTONIO	12034

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/05/01	BLANCA FORTUNATA CABAÑA	12035
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/05/01	ALCIRA CORINA ALBERTI GOMEZ y/o ALCIRA CORINA ALBERTI y EMILIO NUNES DE MIRANDA GOMEZ	1056
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	18/05/01	AURELIO VAZQUEZ	12103
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/01	MARIA ROSA RODRIGUEZ	12090
63	U	JORGE E. BEADE	3/05/01	ELEUTERIO CAO	12079
63	U	JORGE E. BEADE	20/05/01	ABRAHAM ABA GILBERT	14859
63	U	JORGE E. BEADE	30/04/01	FERNANDO DELGADO	14862
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/05/01	ANA GALLO	12070
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/05/01	JUAN JOSE CANEDA	12051
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/03/01	VISGARRA JOSEFA MARIA ELINA	12063
71		SUSANA A. NOVILE	18/05/01	HERMES OSVALDO RAUL BOCCAZZI y OSCAR PASCUAL BOCCAZZI	12046
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/05/01	JOSE OTERO GARCIA	12047
73	U	DOLORES MIGUENS	23/05/01	PEDRO MENENDEZ	12048
75		MARIA INES LEZAMA	29/05/01	NELIDA ANA QUEIROLO de GROSSI	12085
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/05/01	IGNACIO JOSE BOLLINI	12068
91	U	ALBERTO UGARTE	11/04/01	EMMA LIA CAINZO DE LLARYORA	12098
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/05/01	PROSPERO GUITOU	12107
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/05/01	GARBATI DIVA	12052
100	U	ESTELA ROBLES	10/05/01	JUAN GERONIMO CONTINANZA	12041
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/01	LIDIA ANGELICA MOLEA	12086
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/04/01	MARIA DEL CARMEN ALCALDE	1089
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/05/01	JOSE ARONNO	12064
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	27/11/00	ELENA CLAUDIA VALDEZ	12040

e. 7/6 N° 96 v. 11/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

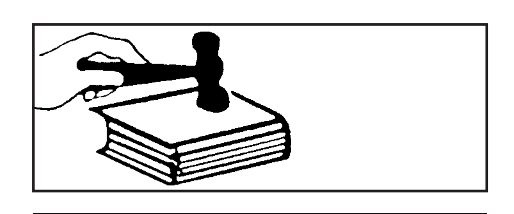
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/6/2001 - Vence: 12/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	30/05/01	CARLOS PONS	12224
6	U	SILVIA CANTARINI	4/05/01	GILDA ROSA SCARPATI	12235
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/01	ROSA GUERRINI	14962
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/01	JOSEFINA CARRO	12221
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/01	ALICIA ESTER FERMANI	14952
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/01	CARMEN LONGO y JUAN BAUTISTA BOFFA	12160
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/06/01	LILIANA INES MASSA	12182
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/06/01	DELIA KOLM	12216
21		HORACIO RAUL LOLA	31/05/01	GUSTAVO ANGEL GORGOLIONE	1085
21		HORACIO RAUL LOLA	24/05/01	DOLORES RODRIGUEZ	12225
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/05/01	ABRAHAM POLACK	15018
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/02/01	AMELIA ORTIZ	1076
31		MARCELA A. PENNA	9/05/01	INES ALONSO	12165
31		MARCELA A. PENNA	6/04/01	CARLOS OSVALDO ANTONIO BEPMALE	12228
34		PAOLA MARIANA GUISADO	4/06/01	NORMA HEBE VATTUONE D.N.I. Nº 6.192.930	1091
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	4/06/01	BEATRIZ ESTELA ALICIA ALVAREZ de NAPOLITANO	12187
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/06/01	ASTA NELIDA IDA	1086
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/05/01	EVARISTO CARRIL	12179
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/05/01	MALECIO ALBERTO PERES	12209
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/05/01	GABRIEL MERO	12237
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/05/01	ARGENTINO DEMARTINI	12188
41		CAMILO ALMEIDA PONS	21/05/01	ELVIRA NAUM	1063
42		MARIA ELENA UCAR	30/04/01	EMILIA FOGELMAN	12173
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/05/01	LUIS DESIDERIO PIETRAFACCIA y LUIS AURELIO PIETRAFACCIO	12168
47		SILVIA R. REY DARAY	15/05/01	ALICIA RIOS y BRUNO BELVEDERE	12192
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/05/01	LOURIDO RAMA EMERENCIANA CLARA	12202
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	8/05/01	RODOLFO GIACUMBO	12180
50		JUAN C. INSUA	22/05/01	MATTELLONE DANIEL FRANCISCO	12174
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/05/01	LEON BRONSTEIN	12183
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/06/01	ANTONINA ISABEL BARILÁ	12191
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/05/01	MARCELO HERNAN PEDERNERA	14944
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/04/01	JOSE SEGUNDO DOMINGUEZ	12159
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/05/01	RUIZ, ANTONIO	12218
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/01	ANTONIO JORGE CAMMAROTTI	12162
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/01	JODLOWSKI MIGUEL EDUARDO	1092
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/01	MONICA DIEZ SEDANO y/o MONICA VICENTA DIEZ	12211
61	96	EDUARDO JOSE GORRIS	9/05/01	AMADEO NOSSARDI	12230
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	31/05/01	BLANCA CANDIDA CASADO	1082
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/05/01	CECILIA KOHAN	12177
68		PATRICIA BARBIERI	24/05/01	ETELVINA OLGA BOTTARO	12244
69		CLAUDIO O. SCLINKN	30/05/01	GERMAN SCHALSCHA	14989
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/05/01	VIRGINIO POLIZIO	12181
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/01	GUILLERMO AGUSTIN ARIAS DUVAL	12167
72		DANIEL H. RUSSO	30/05/01	ANGEL RUANO	12219
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/05/01	TEMA FAJGA GROSHAUS de ROZENBERG	12222
74		JUAN A. CASAS	13/03/00	ADRIANA DEL CARMEN VALDEZ GONZALES	1078
74		JUAN A. CASAS	14/03/01	FRANCISCO GUIDO PALMIERI	12236
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/05/01	CESAR MANUEL CABRAL	12201
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/01	GLADYS GUADALUPE GARCIA	12226
78		ISABEL E. NUÑEZ	18/05/01	MARIA DI NARDO	1064
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	20/04/01	TRIPODI ANTONINO	12194
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/05/01	OLGA ANGELA GRASSO	12227
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/05/01	TERESA ABAS	12195
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/05/01	GUILLERMO JOVINO FUSTER	12200
94	U	EDUARDO PARODY	24/05/01	PLAZA NORBERTO LUIS	1103
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	14/05/01	IRMA CANGOGNI	12166

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/05/01	CECILIA DOMINGA TORINO	12178
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/01	NELIDA CARRAL FERNANDEZ	12185
98		JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/01	OSCAR GILARDONI	12242
99	U	MARTA N. COCCIA	28/05/01	ANGELA MONTORE y MARIA ROSA GAGLIARDI	12223
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/06/01	ALFREDO ROBERTO RISSO	12161
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/01	ALBERRO IRATZABAL, MARTHA LIA	12246
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/05/01	MARIA LUISA FAZIO	12217
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	18/05/01	RENNISON DIEGO LORENZO	12212

e. 8/6 N° 97 v. 12/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2° p., comunica por dos días en autos caratalados: "BADINO LYNCH Luis c/HADJINIAN JOSE LUIS" s/Ejec. Hip. Exp. N° 97.970/99, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día martes 19 de junio de 2001 a las 11,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Andrés Ferreyra Nos. 3779/83/85 de Capital Federal, entre Guaraní y Av. Almafuerte, matrícula n° 2-2296 . Designado cat. como Circ. 2, Secc. 32 manz. 10 parcela 11 . Consta de un edificio para vivienda sobre el frente por el n° 3783, que cuenta en p. baja con dos ambientes, baño completo, cochera y cocina y en p. alta, hall, lavadero, un dormitorio y terraza; la parte industrial sobre los fondos consta de una playa descubierta con un galponcito y el edificio tiene un cuarto de baño al fondo, una oficina c/baño sobre el frente; por escalera se accede a un patio abierto sobre el frente, dos ambientes c/baño y salón industrial; una tercera planta, salón en L dos cuartitos c/lavadero y arriba de todo en la terraza, dos pequeños depósitos. Tiene aprox. 450 m2 cubiertos. Desocupado y en estado de abandono. Deudas de O.S.N. $10.589,03 al 20/9/00; Aguas Arg. $ 8.748,68 al 29/6/00. Exento del pago de deuda de Rentas por el apercibimiento del art. 538, inc. 3a. Base $ 80.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% Acordada 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 14, 15 y 16 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/6 N° 15.123 v. 11/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos dios en autos caratulados "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. c/ROCA, VIVIANA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 13.689/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 22 de junio de 2001, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en Felipe Vallese (ex Canalejas) 773, 2do. piso, Unidad Funcional Nro. 11, entre Rojas y Colpayo, matrícula 7-5942/11, Capital Federal. Superficie total 28,83 m2; porcentual 1,97%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 36p, Parcela 16. El inmueble según acta de constatación, se encuentra ocupado por una persona en carácter de propietario. El bien se compone de un cuarto con placard de 3 x 3 m. aprox; con baño en suite, living comedor y cocina; se identifica con la letra "C" del 2do. piso. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 19 y 21 de Junio próximos, de 9 a 11 hs.Base: $ 20.000 (fs. 178). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticino centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CO. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancia en autos de deudas por ABL (fs.139) por $ 190,85 al 2/06/00; no registrando deudas por Expensas (fs. 153) al 1/09/00; ni en OSN (fs. 106) al 6/06/00; ni en Aguas Argentinas (fs. 110) al 9/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/6 N° 15.134 v. 11/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, sito en la calle Lavalle N° 1220 Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CORONEL, ELSA ELBA c/RANCIC, RICARDO DOMINGO" s/ Ejecución de alimentos (Expediente Reservado N° 58.734/1997) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 19 de junio de 2001 a las 12:00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en la calle Estanislao del Campo N° 1964 entre Beguerestein y General Iriarte, sobre el lote de terreno que cita su título N° 30 de la Manzana "A", Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 19.306. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección F - Manzana 106 - Parcela 23 - Partida 4837 - Subparcela 0000 Superficie total: 266,59 Mts2 El mismo tiene entrada peatonal por el N° 1964 de la calle Estanislao del Campo. Se trata de una finca de 2 plantas que consta de: A) Planta baja: Garage al frente del lote; Cocina Lavadero; Baño; Fondo libre en el cual hay un Galpón precario de chapa. En la Planta Baja además hay un sector ocupado en forma interrumpida y esporádica por el propietario del inmueble (Sr. Ricardo Domingo Rancic) con 2 Dormitorios, Cocina y un Baño. B) Planta alta: Hall de entrada y 2 Dormitorios. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y pintura, ocupado por la Sra. Marta Fernández, en carácter de inquilina de un sector del inmueble, quien manifestó vivir allí con su hijo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.272,00 - La Seña 30% - La comisión 3%, más el I.V.A correspondiente sobre precio y comisión - Sellado de ley 0,5% y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N: Deudas: Impuestos Municipales: (ABL) $ 3.049,95 al 28/7/00 (Fs. 194) - Por recobro de obras municipales: $ 675 al 28/7/00 (Fs. 194) - por derecho de construcción; por obra de gas natural y por obra de pavimento no registra deuda al 28/7/2000 (Fs. 194) Rentas: $ 1.479,73 al 29/6/00 (Fs. 198) Aguas Argentinas: $ 29,30 al 16/6/00 (Fs. 175). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 8/6 N° 15.126 v. 11/6/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TURANO, MARTA SUSANA contra SOLIS, MIGUEL ANGEL sobre Ejecutivo", (Expte. N° 103.802/99), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día miércoles 20 de junio de 2001, a las 14 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad de Valeria del Mar, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires: a) calle 10 N° 466, entre las de 30 y 31. Edificado según título en lote 2 de la manzana 51. Sus medidas: 18 mts. de frente al E.N.E.: 18,99 mts. en el lado S.S.E., 20,34 mts. en su contrafrente al S.O. y 29,46 mts. en su otro lado al N.N.O. Superficie 427,05 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección X, manzana 51, parcela 2. Inscripción dominial matrícula N° 2505. Título de propiedad glosado a fs. 100/102. Ocupado por: Ramona de León de Solís, quien dice ser la madre de Miguel Angel Solís que es el propietario de la finca, Hospedaje "Don Marcos". Consta de: una recepción en "L", un pasillo de distribución con seis habitaciones con baño y placards, al fondo un baño, lavadero, todo el costado con un patio; al frente un local que oficia de comedor con dos baños y una cocina; en regular estado de conservación. Base de venta $ 49.000.- b) Calle Corbeta Julieta sin número, ante esquina Esperanza. Edificado según título en lote 7 de la manzana 270. Sus medidas: 15 mts. de frente al N. por 27,50 mts. de fondo. Superficie 412,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección X, manzana 270, parcela 7. Inscripción dominial matrícula N° 6829. Título de propiedad glosado a fs. 83/87. Se trata de un terreno baldío totalmente desocupado. Base de venta $ 2.000.- Pueden visitarse los días 15 y 16 de junio de 2001, entre las 14 y 18 horas y los días 17 y 18 de junio de 2001, entre las 9 y 13 horas. Registran deudas: por Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas S. A., según manifestación de la parte actora de fs. 116, no prestaban ni prestan servicios de agua (el que es brindado por la Municipalidad de Pinamar). Parcela 2: Por impuesto inmobiliario, fs. 69, al 31/5/00, años 1998 al 2000, $ 1.050,04.- Por impuesto municipal, fs. 65, al 19/4/00, no posee deuda. Parcela 7: Por impuesto inmobiliario, fs. 68, al 31/5/00, años 1995 al 2000, $ 152,45.- Por impuesto municipal, fs. 61/64, al 19/4/00, años 1988 al 2000, $ 2.358,63.- Más sus respectivas actualizaciones. Para el supuesto caso de fracasar se subastarán nuevamente el día 27 de junio de 2001, a las 10 horas, con una base de: a) $ 36.750 y b) $ 1.500.- Y, para el supuesto caso de fracasar se realizará una tercera subasta el día 4 de julio de 2001, a las 11.20 horas, sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente; a quien se le hace saber que dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Conf. CNCiv., en pleno, del 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad de Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano N° 550, piso 6, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui N° 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 8/6 N° 15.130 v. 11/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "JUNIN SOCIEDAD CIVIL c/GAZZANO NORBERTO RUBENS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 17.124/98; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (TE 4371-1063), rematará el 13 de junio de 2001 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 11 y 12 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. El bien sito en la calle Bucarelli 2207/9/11 U.F. 2 de Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral es Circ.: 16; Secc. 51; mza. 42; parcela: 8b; Matrícula: FR 16-26.040/2. Superficie s/títulos: 49 m 42 dm2. Porcentual 22 enteros 34 centésimos por ciento según constatación obrante en autos a fs. 285 vta. Ubicado en calle Bucarelli, entrada exclusiva por el N° 2209 atendido por Norberto Rubens Gazzano con C.I. 5.129.446 manifes-tándome ocupar la U.F. N° 2 en calidad de propietario. Se trata de un local al frente con vidrios tipo blíndex color fumé detrás del blíndex una cortina metálica de enrollar de malla abierta, con piso de granito en color gris, baño instalado compartimentado (oficce). En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 54.121,36, Seña 30%, Comisión 3% Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para sol-ventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda a G.C.B.A s/fs. 255 $ 74,10 al 31/12/96 s/Fs. 256/57 $ 366,72 al 26/06/00; A A.A. S.A. s/fs. 260 $ 159,14 al 26/6/00; a O.S.N.: s/fs. 259 $ 40,13 al 26/6/00; s/fs. 285 vta. en cuanto a las expensas, el Sr. Gazzano manifiesta que los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas, por tratarse de un consorcio de sólo 3 unidades.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/6 N° 15.250 v. 11/6/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1°, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/CIRIGLIANO, MARIA DEL CARMEN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 7404/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 20 de junio de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. Un departamento y una cochera ubicados en el edificio sito en la Ciudad de Mar del Plata, con frente a las calles Quintana, Aristóbulo del Valle y Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, N° 5765, Unid. Func. 225 (dto.),

polígono catorce-cero cuatro, compuesto de una sup. cub. de 44 m. 44 dm2.; balcón de 2 m. 94dm2; y, total de 47 m. 38 dm2; y unid. func. 21 (cochera), polígono II 21, compuesta de una sup. cub. y total de 12 m. 98 dm2. Administrativamente se designa como departamento "1408" del Décimo Cuarto piso, y cochera "63" del Segundo Subsuelo, ambos del edificio denominado "Maral 45". Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 326-b; Parcela 4-a. Subparcelas: 225 y 21; Matrícula: 151.303/21; Polígonos: 14-04 y II-21. Partidas: 422.624 y 422.420. Según constatación del martillero, el inmueble a subastar, calle Boulevar Marítimo Peralta Ramos 5765, esq. Quintana, piso 14, dto. 8, Unid. Func. 225 y Unid. Func. 21 (cochera) Edificio Torre Maral 45-Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, ubicado en la zona de Playa Grande frente al mar, tiene una antigüedad de aprox. 15 años, edif. de categoría, zona residencial, consta de liv.-comedor de 5,20 x 3,20 m., piso de cerámicas, un dorm. de 3,20 x 3 m. con plac., alfombrado, baño completo de 2,20 x 1,75 m., azulejado en toda su altura, cocina de 4,25 x 1,50 m., alacena y bajo mesadas, lavadero incluido, placard en el pasillo, tiene cochera fija con acceso por portón levadizo, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada Sra. María del Carmen Cirigliano. El edificio cuenta con personal de seguridad, cancha de tenis, pileta de natación climatizada, sala de juegos, gimnasio, salón de usos múltiples, salas de juegos, serv. de mucamas y lavandería, cuenta con 4 ascensores. El Escribano designado procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 102 O. Sanit. 1.629,34 al 14-12-00. fs. 94. Rentas $ 1.125,05 al 21-11-00. 95 Rentas $ 240,88 al 21-11-00, fs. 96. Munic. $ 236,03, fs. 97. Munic. $ 172,07, fs. 98. Munic. $ 165,08, fs. 99. Munic. $ 159,35, fs. 100. Munic. $ 50,03, fs. 101. Munic. $ 318,48, todas las deudas Municipales al 28-12-00. Fs. 83 Exp. $ 556,14 y $ 79,02 al 30-11-00. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 38.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas, y que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 16, 17 y 18 de junio de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/6 N° 1135 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María E. Giraudy, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Horacio Raúl Lola, con asiento en la calle Talcahuano 490, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIVO MARYNES ANTONIA c/ROJAS, ANTONIA MAGDALENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 76.565/99, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 de junio de 2001, a las 10.30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la calle Henry Dunant 1436/40/42/44/48/50/52/54/56/58/60/62, con entrada por el N° 1436, Unidad Funcional N° 15, identificado en su frente con el N° 15, Superficie total de 66 m2. 74 dm2., la que surge de los polígonos 00-15, superficie total 33 m2. 70 dm2., polígonos 00-99 con 13 m2. 95 dm2., polígonos 01-15 con 19 m2. 09dm2, Partido de Morón (hoy Partido de Ituzaingó), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: D; Manzana: 245a; Parcela: 1ª; Matrícula: 13/15. Se trata de un dúplex, con las siguientes comodidades: en Planta Baja, un living comedor, una cocina tipo kitche-nette, un baño y un pequeño patio atrás con lavadero. En la Planta Alta, se accede por una escalera y se encuentran dos dormitorios. Dejando constancia que posee un espacio descubierto, para la guarda de un automóvil, frente a la entrada del dúplex y dentro del complejo habitacional. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación según constatación se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Vencenci, quien manifiesta ser inquilino sin acreditar documentación alguna en ese acto. Se exhibe los días 14 y 15 de junio de 2001, de 09.00 a 10.30 horas. Base U$S 21.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 24/00 C.S.J.N. 0,25%; al contado, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Se hace saber que de no existir postores en el acto de subasta transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta, sin base. Deudas informada en autos: Fs. 120, Municipalidad de Ituzaingó $ 2.171,61 (al 07/08/2000); a Fs. 188 Rentas $ 366,80 (al 31/07/2000); a Fs. 135 Obras Sanitarias no cuenta con servicios; a Fs. 132 Aguas Argentinas se encuentra fuera del radio de servicios de agua y cloaca (al 07/08/2000); Fs. 128 Expensas $ 1.582.- (al 22/08/2000). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/6 N° 12.382 v. 11/6/2001

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/CORNEJO, EMILIO FERNANDO s/Ejec. Hipotecaria", (Reservado), Expte. 77.515/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de junio de 2001 a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital. La unid. funcional N° Ocho, del Cuarto Piso, designada internamente con la letra "B", de la finca sita en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la Av. Sáenz N° 1202 y 1204, esq. a la de Beazley, lote N° Uno de la manz. "A", sup. cub. propia parcial de 100 m. 54 dm2., galería de 1 m. 47 dm2., sup. común de 45 m. 80 dm2., con una sup. total de 100 m. 54 dm2; una sup. no cubierta común de uso exclusivo, balcón de 9 m. 54 dm2., porc. de 8,75 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 34; Manz. 5 A; Parc. 6. Partida: 1.123.420. Según constatación del escribano designado, el inmueble sito en la Av. Sáenz N° 1204, piso Cuarto "B", se trata de una propiedad que tiene liv-comedor al ingresar con piso de baldosas, hall de distribución, dos habitaciones, baño completo, cocina, lavadero, habitación de servicio con baño sin instalaciones, el bien se encuentra en regular estado de conservación, con línea telefónica, ocupado por el padre del demandado Sr. Nicolás Andrés Cornejo (D. N. I. 6.724.778) quien lo ocupa en carácter de inquilino junto con su esposa Elsa Del Carmen Herrera y sus hijos Luciano y Daniela de 25 y 24 años de edad, exhibiendo contrato de locación por el plazo de 3 años a partir del 1-6-00, sin ningún elemento que le de fecha cierta, a continuación se intimó a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Fs. 146 O. Sanit. sin deuda al 1-3-01, fs. 149 A. Arg. $ 46,21 al 7-3-01. Fs. 147 G.C.B.A. $ 619,18 al 1-3-01. A fs. 137 Expensas $ 4.722,00 al 13-3-01. Base Ad-Corpus U$S 59.260.- "12" Seña 30%. Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN a cargo del comprador. Dinero efectivo en el acto del remate. El martillero deberá de abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. De acuerdo al plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, del 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 14 y 15 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 8/6 N° 15.131 v. 11/6/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital, en autos "BLITZER S.A. c/CHAVEZ NINFA DOMINGA y Otra s/Ejec. Alq." Expte. N° 97959/99 (reservado) comunica por 2 días que el martillero Alberto Davel rematará el día 15 de junio de 2001 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, 3° Piso, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, lo siguiente: "Un departamento sito en calle Pte. J. E. Uriburu N° 609 entre Tucumán y Viamonte, piso 2° UF. 5 que se identifica con "L" Capital Federal. Sup. total: 51m2 79 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manzana 56, Parcela 24E. FR 11-320/5. Que consta de: Liv. comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero, balcón a la calle, buen estado de conservación. Deudas: OSN a fjs. 94 $ 51,08 al 14-11-2000. Rentas fs. 91 $ 7.106 al 27-10-2000. Expensas fs. 82 $ 1.674,95; período mayo/junio 2000 más intereses y gastos. Ag. Arg. fs. 80 no adeuda. Libre de locación. Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base 21.500. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. Saldo: dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 13 y 14 de junio de 2001 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/6 N° 15.235 v. 11/6/2001

N° 48

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 3°, Capital Federal (1015), comunica por dos días en autos BARREIRO, JOSE JESUS y Otro c/LEON, NILDA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. N° 84.242/99, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 22 de junio de 2001, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Patrón 7225/27, U.F. N° 3 y Unidad complementaria I, Planta Baja, Capital. Catastro C. 1, S. 72, M. 45, P. 36. Matrícula N° 1-1338/3/I. El martillero, bajo su respon-sabilidad, ha informado que ambas unidades se encuentran unidas entre sí y constan de las siguientes comodidades: Hall descubierto, hall cubierto, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero, todo en planta baja y una habitación y terraza en planta alta y que la propiedad se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la demandada, en carácter de propietaria, conjuntamente con tres hijos, como así también que el inmueble no genera gastos por expensas comunes. Superficies: U.F. 3: 55,11 m2. Porc. 20,36%, U.C. I 67,43%. Base U$S 52.186.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El adqui-rente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se registran las siguientes deudas: GCBA al 17-8-00 (fs. 138) $ 315,57, OSN (fs. 130). No debe, Aguas Argentinas al 14-7-00 (fs. 126) $19,81.- Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo aperci-bimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: los días 13 y 14 de junio, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 8/6 N° 15.128 v. 11/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 48, sito en Uruguay 714, 3° p., Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROP. AV. CORDOBA 1346/50 c/DIAZ PADIN, SEVERIANO ANTONIO y Otros s/Ej. Hip.", Exp. N° 44.155/96 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día viernes 22 de junio de 2001 a las 13:30 hs. en Perón 1233, el inmueble ubicado en Av. Córdoba 1346/50, que consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, baño de servicio y lavadero, en regulares condiciones de mantenimiento, con humedades y goteras en el techo del baño, provenientes del piso superior. Ocupado por un matrimonio en calidad de inquilinos con contrato por un año (según constatación efectuada en 15/8/00). Adeuda expensas comunes con más sus intereses $ 19.452,66 al 2/6/00; OSN $ 595,05 al 10/2/00; Aguas Arg. $ 1.544,75 al 15/12/99; ABL $ 2.784,91 al 28/12/99. Base $ 45.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas. No cabe solución análoga para las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. Exhibición días 20 y 21 de junio de 11 a 12 hs. Informes 4312-0625 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 8/6 N° 15.135 v. 11/6/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/JUALEX S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 49.001/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 14 de junio de 2001 a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 1, local de negocio ubicado en P. Baja y sótano del inmueble Av. Belgrano 1642/46, Capital. Nom. Cat.: Circ. 13; Secc. 12; Mza. 12; Parc. 6; Partida 1614778. Sup. cub. de la P.B. 209 mc 99. Sup. desc. 14 mc 62. Sup. total de P.B. 224 mc 61. Sup. total del sótano 135 mc 23 y sup. total de U.F. 359 mc 84. Al local se accede por un guardacoche no teniendo vidrieras al frente y se desarrolla en la Planta Baja con un salón de 4 m 90 por 32 m 40, con un martillo a favor de 6 m 50 por 14 m 50 donde se hallan los baños y vestuario. Desde la planta baja por escalera se encuentra el sótano que mide 4 m 90 por 25 m 35, todo en razonable estado de conservación. Desocupado. Base U$S 146.250, al contado y al mejor postor, de no haber ofertas, transcurrida ½ hora sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. Deudas por Rentas $ 20.880,33 al 21/3/00 a fs. 83; por A.A. $ 201,11 al 24/3/00 a fs. 81; por O. S. Residual $ 121,13 al 22/3/00 a fs. 82 y por Expensas $ 19.764 al mes de abril de 2001. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designada antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 8/6 N° 15.119 v. 11/6/2001

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DEVITA, MARIA CRISTINA c/COHEN SALOMON s/Incidente de Ejecución de Sentencia" (Expediente Reservado N° 15.170/93) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de junio de 2001 a las 13:00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Gavilán N° 662 entre Dr. Juan Felipe Aranguren y Méndez de Andes, Matrícula FR 5-12101. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 65; Manzana 104; Parcela 15. Partidas 134.631. Según título mide: once metros con setenta y siete centímetros de frente al Nord Este por cuarenta y un metros cuarenta centímetros de fondo, en el costado

Nord Oeste y cuarenta y un metros en el del Sud Este. El edificio está compuesto de tres plantas. a) Planta Baja: que consta de hall de entrada, 4 aulas, patio y 3 baños, cocina ubicada en un gran patio posterior, y tiene otro patio sobre el lateral derecho; y un depósito bajo la escalera ubicada en el centro del hall, que conduce a b) la Planta del primer piso, la cual tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, depósito, cocina y terraza, en la cual sube una escalera que va a la c) Planta terraza, de mayor superficie que la anterior. El edificio se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Mariana Beatriz Monis, quien al momento de la constatación efectuada por el suscripto, manifestó vivir allí en el primer piso, en carácter de inquilina cuyo contrato de alquiler lo había presentado en autos. Además viven con ella sus padres Fernando y Elena Monis, su hermano y la Sra. Beatriz Etchegoyen. En el mencionado edificio, funciona actualmente un jardín de infantes denominado "Jardín de los Naranjos de Buenos Aires". Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 66.760. La seña 30%. La comisión 3% más el IVA correspondiente y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN. Deudas: Impuestos Municipales (ABL) $ 10.031,63 al 18/8/2000 (fs. 119/120); Aguas Argentinas $ 341,88 al 27/9/2000 (fs. 140); OSN $ 39.327,22 al 7/9/2000 (fs. 129 a 137). Se hace saber que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el día siguiente hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Días de exhibición 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 8/6 N° 15.125 v. 11/6/2001

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "HEILAND, LUCIE ALMA WALLY contra BENITEZ, LUIS OSCAR ALBERTO y Otro sobre Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 8877/99), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 15 de junio de 2001, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pedro de Mendoza N° 938, entre las de Necochea y O'Higgins, de la ciudad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Según título lote 7 a, de la manzana 11. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al N.E. por 43,63 mts. de fondo al S.E. y 43,69 mts. al N.O. Superficie total 378,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 162, Parcela 7 a. Inscripción dominial matrícula N° 2105. Título de propiedad glosado a fs. 3/12. Desocupado. Consta de: parte del frente: jardín, garaje cubierto, living comedor con hogar, baño instalado, guardilla, dos dormitorios, paso interno, cocina, comedor diario, patio interno abierto, tipo lavadero y habitación. Parte del contrafrente: jardín, cuarto de herramientas, parrilla, cocina, baño, paso interno, ambiente dividido mediante puerta plegadiza y ambiente pequeño. Planta alta: paso interno, dormitorio, cuarto de planchado, guardilla y balcón terraza; todo ello en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 13 y 14 de junio de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 120/121, al 31/3/00, años 1995 al 2000, $ 2.189,44.- Por impuesto municipal, fs. 140/141, al 24/4/00, años 1996 al 2000, $ 4.548,86.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 116, al 28/2/00, no cuenta con servicios sanitarios. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 118, al 17/2/00, fuera del radio. A fs. 145 el actor manifiesta que no presta ningún servicio sanitario, ni de agua corriente. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 50.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal; a quien se le hace saber que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay N° 714, piso 1°, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico José Quinteros, juez.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 8/6 N° 15.132 v. 11/6/2001

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/RIOS, HORACIO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 95.064/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 27 de junio de 2001, a las 8.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en Block: Los Lotes Nros. 1 y 2, ubicados en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección Y, Manzana 109, Parcelas 1 y 2, matrículas 28.851 y 28.852. Superficie lote 1: 437,50 m2. Superficie lote 2: 450 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia en un total de 6 personas, como propietarios. El bien se compone en su ingreso por la calle Asunción 1494, esquina French, de una casa premoldeado con revestimiento, posee living comedor, cocina, tres dormitorios y baño, quincho con techo de paja y parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 21 y 22 de junio próximos, de 10 a 12 hs. Base: U$S 42.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes s. a. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas para el lote 1 en Rentas (fs. 88/89) por $ 89,60 más $ 203,16 al 31/12/00; en Municipalidad de Pilar por ABL (fs. 113/114) por $ 386,54 al 22/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 67) no presenta servicios por estar fuera del área al 15/01/00; para el lote 2 en Rentas (fs. 91/92) por $ 180,30 más $ 429,50 al 31/12/00; en Municipalidad de Pilar por ABL (fs. 118/119) por $ 234,72 al 22/02/01; en Aguas Argentinas (fs. 65) no presenta servicios por estar fuera del área al 15/01/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 8/6 N° 4673 v. 11/6/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 6° piso, comunica por dos días en autos: "SZPRACHMAN, ISAAC ELIAS contra FLASTERSTEIN FLAVIO s/Ejecución de Alquileres" (Reservado), Expte. 16.061/92, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de junio de 2001 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233: Según dominio de fs. 334: el inmueble calle Av. Rivadavia 5881/83 entre Fragata Pte. Sarmiento y Paisandú, unid. 26, pta. baja, superf. 9,50 m2. Porcentual 16 centésimos. Matríc. 5-2439/26. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 83, Parc. 22. A fs. 283 vta. el Oficial de Justicia informa que la cochera se encuentra desocupada. Deudas: fs. 328 GCBA. $ 214,72 al 30-11-00. Fs. 248 A. Arg. $ 25,02 al 4-8-99. Fs. 349 O. Sanit. $ 2,53 al 27-09-91. Deuda en Gestión administrativa. A fs. 320 Expensas sin deudas al 30-8-00. Base Ad-Corpus $ 2.772,62. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 12 y 13 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 8/6 N° 1136 v. 11/6/2001

N° 90

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 90 a cargo del Dr. Carlos A. Molina Portela, Secretaría del autorizante, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ESTANCIA REALICO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 41.005/99, comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda N° 1278, 2° piso "A" de esta Capital, 4393-8755, rematará el día miércoles 27 de junio de 2001 a las 14.30 hs. en el salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, una fracción de campo en el Pdo. de Rojas, Prov. de Bs. As., dividido en dos lotes, uno de 478 has., 6 as., 12 cas. Nom. Cat. Circ. 6, Parc. 450N, Mat. 6664, denominado "El Largo", y otro de 271 has., 49 as., 71 cas., Nom. Cat. Cir. 6, Parc. 450P, Mat. 6665, denominado "El Galpón", lo que hace un total de 749 has., 55 as., y 83 cas., dividido en cuatro potreros, casa de encargado, coc. con comd. de 5 x 4 m., dos dorm. y bñ., galpón de 20 x 10 m., corral y manga para hacienda, 3 molinos, 530 has. agrícolas, y 220 has. ganaderas, actualmente explotadas por la demandada con lanzamiento ordenado. Deudas: Imp. Mun. $ 13.155,08 al 12/10/00, Rentas $ 10.393,08 al 12/10/00. Base U$S 1.048.600.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel S.C.N.J. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, de acuerdo al fallo plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.". No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Para visitar los días lunes 18 y martes 19 de junio de 2001 de 10 a 13 hs., solicitar informes al martillero y/o a la sucursal de la ciudad de Rojas, Prov. de Bs. As. del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 8/6 N° 12.354 v. 11/6/2001

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CITIBANK NA c/BALUTT, ARIEL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 117.530/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de junio de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: La finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Estados Unidos 179, entre Varela y Márquez, de 9 m. de frente al SE por 43,30 m. al NE; 9 m. al contrafrente y 43,33 m. al SO. Superficie lote: 389,84 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 215, Parcela 3b, Partida 18.291. Matrícula 12.163. Según constatación efectuada (fs. 72), se trata de un chalet de dos plantas; PB.; living comedor, baño completo, un dormitorio, al fondo jardín, y otra construcción precaria para usos varios. Planta alta está sin terminar, le faltan revoques, aberturas, pisos, cielo raso y posee dos habitaciones y baño al que le faltan todos los artefactos. El estado físico de la parte terminada es bueno y el resto es construcción sin terminar. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien deshabitado. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse el día 12 de junio próximo de 14.30 a 18.30 hs. Base: $ 36.300 (fs. 110 vta.). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Chascomús (Fs. 57) por $ 861,07 al 16/11/00; y en Rentas Bs. As. (fs. 96) por $ 417,70 al 14/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. La ejecutante ha manifestado en autos que la deuda correspondiente a OSN (en liq.) y Aguas Argentinas, se encuentra incluida en el monto informado por la Municipalidad de Chascomús, dado que los mencionados organismos no poseen delegación en la mencionada ciudad de Chascomús.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 8/6 N° 4672 v. 11/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 2, avisa por 5 días en autos "PRA DEC S.A. s/Quiebra", Expte N° 63.692, que el 27 de junio de 2001 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, presumiendo que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena el remate y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada, y que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado en efectivo y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° 24 T 0114-3726414/01143712309 tarancoh@ciudad.com.ar) desocupado y ad-corpus rematará el importante edificio sito en lote de terreno de 159,344 mm de frente; con superficie de 2ha 53as, 90ca, 5dm2 del Partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ. I; Secc. N; Chacra 103; Parc. 3; Matrícula 8.418. Título: Lote Dos, parte de la chacra 26. Base: $ 52.500 Seña 30%; Comisión 3% Sellado 0,5% Arancel SCJN 0,25%. (En el supuesto que no hubiere ofertas media hora después se rematará con Base $ 39.375) Tasas impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Conforme los dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 2 días antes de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT Horacio Taranco 20-04408090-8.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/6 N° 15.136 14/6/2001

Nº 4

Juzgado Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1112 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VILDEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Rapoport, Bernardo León y otros", Expte. N° 76.740/2000" que los martilleros Oscar E. Calatayud y Jorge H. Bernal rematarán el martes 19 de junio de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la calle Baigorria 2720/22 entre Condarco y Terrada de esta Ciudad. Matrc. 15-36.029, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 36, Parc. 13 (fs.157), a 150 mts. de Av. Nazca y próximo a la estación Villa del Parque del ferrocarril Metropolitano. Construido sobre lote de 8,66 x 35m aprox., para fines industriales, estructura de hormigón armado, cuenta con planta baja, 4 pisos, terraza, entrada de vehículos y patio, sectores de oficinas y de procesos de industrialización, depósitos, baños, 1 ascensor y doble circulación con escaleras en frente y fondo. En regular estado. Superficie cub. aprox. 1.000 m2. Deudas: Gob. de la Ciudad al 12/5/00 $ 2.390,07, fs. 96; Aguas Args. al 9/5/00 $ 497,13 fs. 196; OSN al 8/5/00 sin deuda, fs. 114. Base U$S 300.000. b) El inmueble colindante con el

anterior, sito en Baigorria 2712/14 de esta Ciudad, Matrc. 15-36.028, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 36, Parc. 12 (fs. 163). Sobre lote de 8,66 por 26 m aprox. Es una construcción antigua en una sola planta, en mal estado de conservación. Cerrado al frente con una pared y puerta de chapa. Deudas: Gob. de la Ciudad al 11/5/00 $ 194,01, fs. 105; Aquas Arg. al 9/5/00 $ 706,92, fs. 187; OSN al 8/5/00 $ 35,70, fs. 109. Base: U$S, 26.000 Ambas propiedades desocupadas, en estado de abandono. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. c) Los bienes muebles existentes, en lotes, según catálogo, destacándose: 1 Bomba sumergible y 1 centrífuga p/barros, otras p/vacío; Hornos diversos: de inducción, de cenizas, 40 puntos, 6 puntos, etc.; lingoteras; pinzas para crisoles; laminadoras; Balanzas: Mettler, A&D, Dolz, etc.; muebles de oficina, máquinas de escribir eléctricas, computadoras, fax, calculadoras, etc. Venta al contado y mejor postor. Sin Base. Arancel CSJN 0,25%, Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Informes en Uruguay 651 5° "B" tel. 4375-5590. Prohibida la compra en comisión y la cesión de los boletos de compraventa. Los gastos de escrituración serán a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/6 Nº 353.182 v. 12/6/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GUZZO Y CIA. S.A. s/Incidente de Venta (Concordia, Pcia. de Entre Ríos)", Expte. N° 47.931, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 21 de junio de 2001, a las 12.20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles: Fracción de terreno Secc. Prop. Urbana, manzana 23 (A) Norte y 5 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto en Registro N° 188, Finca 10.312, F° 705, T° 84, Secc. Prop. Urbana; fracción de terreno baldío, manzana 23 Norte y 6 Oeste de plaza "25 de Mayo", Mat. 105.503, Secc. Prop. Urbana; fracción de terreno zona de Quintas de la Ciudad de Concordia, manzana 23 Norte y 5 y 6 de plaza "25 de Mayo", Mat. 102.982; inmueble manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza "25 de Mayo", designado lote N° 5, Mat. 115.020, Secc. Prop. Urbana; tres fracciones de terreno Manzana 23 (A), Norte y Cinco, Sudoeste de plaza "25 de Mayo" de la Ciudad de Concordia, inscripto bajo N° 576, Finca 101.827, F° 1899, T° 80, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.021, Lote Número Siete, plano 14.222, Mat. 123.022, Lote Número Diez, plano 15.518, Mat. 123.023, inscriptos bajo N° 6974, 28-8-86; inmueble plano 12.401, Manzana 23 Norte y Cinco y Seis Oeste plaza "25 de Mayo", de Concordia, inscripto bajo N° 382, F° 1197, Finca 98.886, T° 76, Secc. Prop. Urbana, Mat. 122.980; inmueble plano 11.717, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza "25 de Mayo", inscripto bajo N° 1840, Finca 77.582, F° 2613, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 122.990; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.123, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza "25 de Mayo", inscripto bajo N° 1283, F° 1853, Finca 77.349, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.030; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.124, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste plaza "25 de Mayo", inscripto bajo N° 879, Finca 77.549, F° 1712, T° 74, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.078; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.122, Manzana 23 Norte y 6 Oeste plaza "25 de Mayo", inscripto bajo N° 1520, F° 2228, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 110.515; lote de terreno Manzana 23 Norte y 5 Oeste plaza "25 de Mayo", lindando al Norte: recta "1-2" del sur 77 grados este, de 12,35 m2, con Guzzo y Cía. de S.A. y con Rosario Se Guzzo y otros, al Este, recta "2-3" de Sur 13 grados oeste, de 18,89 m2, con Rosario Se Guzzo, al Sur, recta "3-4" del Norte 77 grados Este, de 12,35 m2, con Pindapoy y S.A.A.I.C., y al Oeste, recta "4-1" del Norte 13 grados Este, de 18,89 m2; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 15.067, Manzana 23 Norte y 5-6 Oeste, plaza "25 de Mayo", inscripto bajo N° 176, F° 639, Finca 103.280, T° 81, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.636. Sobre todos estos inmuebles se encuentra edificada la planta de empaque de la fallida. La manzana está rodeada por las calles Laprida al Oeste, Gregoria Pérez al Norte, 25 de Mayo al Este y Guarumba al Sur. Sobre la calle Laprida y con entrada por el N° 1777 de la misma, la planta cuenta con una vivienda de material con techo de madera, con seis ambientes, baño completo y cocina. Hay una construcción con una habitación, cocina y baño. Hay un galpón en el cual se encuentra un taller de mantenimiento, con entrada para camiones por la calle Laprida, con una fosa. Cuenta con playa para estacionamiento de camiones, y un importante galpón con techo de chapa acanalada tipo tinglado a dos aguas, con paredes de material sin columnas intermedias, de 40 mts. por 62 mts. aprox., con piso de hormigón alisado, que permite el paso de cargas muy pesadas. A un lado del galpón hay otra construcción de material. La planta se encuentra en buenas condiciones de conservación. Sup. total 10.216,63 m2. Desocupada. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de junio de 2001, de 11.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 7/6 N° 353.363 v. 13/6/2001

Nº 7

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, P° 2° de Capital, comunica por cinco días en autos "SANTIAGO OSORIO S.A.C.I. y F. s/Quiebra", Expte. N° 52.744, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 19 de junio de 2001 a las 13:40 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", los inmuebles de la calle Defensa 1372/76/80, U.F. 1 y 2 de P.B., Capital Federal. Nom. Cat.: C. 12; S. 4; M. 31; P. 20. U.F. 1: matrícula 12-29/1 superficie 81m2 90 dm2 (fs. 1027). U.F. 2: matrícula 12-29/2 superficie 152m2 65dm2. s/fs. 1165 la U.F. 1, entre los nros. 1372 y 1376 tiene un local al frente y atrás dos ambientes, baño y cocina, en regulares condiciones de uso y conservación y desocupado; y la U.F. 2, también local al frente con sótano y atrás dos habitaciones, cocina, baño, escalera a un E.P. con otra habitación, y terraza con cuartito, en igual condición que la U.F. 1. y Desocupado (está entre el 1376 y el 1380). Las deudas que pudieran registrar los inmuebles posteriores a la quiebra, por OSN y ABL se abonarán de los fondos del concurso así como las que se devenguen hasta la posesión. Bases: U.F. N° 1 $ 40.950. U.F. N° 2 $ 77.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% a c/comprador. En efectivo, al mejor postor en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento del fuero hasta las 09:30 hs. del día 18/6, señalándose audiencia para su apertura para las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: días 13, 14 y 15/6 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/6 Nº 12.139 v. 12/6/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, hace saber por cinco días en los autos "PALAZZI ADRIANA MARCELA s/Quiebra" Exp. 60.883 que el martillero Carlos María Manson rematará el día 15 de junio de 2001 a las 14,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1223 el 50% del Departamento calle Helguera 2763/65/69/75. Unidad 23 piso 3° letra C. Sup. 70,72 m., porcentual 2,91% y Unidad complementaria en azotea sup. 1,84 m. porcentual 0,07%. Circ. 15; Secc. 69; Manz. 14, Parc. 16; Matrícula 5-7892023. Se compone de amplio living-comedor, dos dormitorios c/placards, baño y cocina grande muy buen estado de habitabilidad y habitado por la demandada, su esposo y un hijo menor s/mandamiento de constatación. Deudas: Exp. fs. 266 al 17/12/99 s/deuda; Ag. Arg. fs. 261 al 17/12/99 $ 307; Municipalidad fs. 283 al 29/10/99 $ 309,58. Seña 10%, Comisión 3% pagaderos en el acto de la subasta en efectivo. Base $ 28.000. Se exhibe los días 13 y 14/06 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para publicar por 5 días B. Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/6 N° 353.648 v. 14/6/2001

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Libertad 533, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA, EVELINA c/FORRESTER S. A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 70.932), CUIT 30-70056295-2, que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 25 de junio de 2001 a las 09,20 hs., en la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el vehículo marca Mercedes Benz modelo L1622/51, año 1992, tipo chasis con cabina para camión, con motor marca Mercedes Benz N° 372.980-10-138667, con chasis marca Mercedes Benz N° 386.028-12-096051, dominio RUU 537. Se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra, con su motor sin ensamblar. Base $ 16.000,00. Comisión 5%. El vehículo se exhibirá en Av. Eva Perón N° 5960 (ex Avda. del Trabajo), Capital Federal, los días 21 y 22 de junio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada N° 24/00 de fecha 10 de octubre de 2000. Las deudas por patentes ascienden al día 02 de octubre de 2000 a la suma de $ 1.657,45 y serán a cargo del comprador, como así también en caso de corresponder el pago del IVA, que será retenido por el martillero en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Se hace constar que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 8/6 N° 12.289 12/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal comunica por cinco días en autos "ARROJO ARIEL s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. 34.129, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 21 de junio de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen N° 1372/1376/80, planta baja, Unidad Funcional N° 2, Capital Federal. Se trata de un local con entrada independiente por el N° 1380, consta de sector local propiamente dicho, oficina al fondo, formada por divisorio de madera, un entrepiso formando otra oficina, un baño y un pequeño sector destinado a cocina. Se encuentra en buen estado de conservación con deterioros en pintura y desocupado. Superficie total s/título: 114,39 m2. Porcentual 5,21%. Nom. Cat. C: 13 S. 12, Mz. 38, Parc. 13ª, UF 2. Matrícula N° 13-149/2 Partida N° 1050738. Exhibición: 14 y 15 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA s/comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la subasta procediéndose a su apertura por ante el actuario a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, CUIT martillero interviniente 20-13979340-5. Informes. en el expediente o tel. 15-4035-7660.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/6 N° 353.365 v. 13/6/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1° de esta ciudad, hace saber en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DAVID RUBEN HUGO y Otra s/Ejecutivo", que el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día miércoles 13 de junio del cte. a las 12,00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Pcia. de Buenos Aires, distrito de Gran San Martín, Villa Ballester, calle Yapeyú 4901/11/17 y 23 con entrada independiente por el N° 4911, designado con la U.F. N° 5 (Cir. III, Sec. G, Manz. 41, Par. 16 sub. par. 5) que consta de: Cochera, 2 habitaciones, cocina, 2 baños semi instalados, pequeño cuartito y patio con escalera a terraza, donde existen paredes para levantar dependencias, siendo su estado general "regular" Superficie total 79,24. Sobre el inmueble existe una servidumbre de paso. Base $ 21.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Boleto 1%. 0,25 % en dinero efectivo. Exhibición: 11 y 12 del mes de subasta de 15,00 a 17,00 horas. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietaria. Deudas: fs. 178 M.G.S.M. $ 1.756,80 fs. 173 D.G.R. P.B.A. $ 697,45 fs. 156 O.S.N. $ 23,66 y fs. 159 A.A. $ 11,11. Ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta y apertura el día anterior a ésta a las 12,00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.N. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 C.P.N.). El presente se ordena publicar por tres días en el "Boletín Oficial" y un día resaltado en el diario "Clarín" de esta Capital.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/6 N° 15.165 v. 11/6/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SAN MARTIN

N° 1

El Juz. Federal de Pra. inst. en lo Civ. y Com. Cont. Administrativo de S. Martín N° 1, a cargo Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría N° 3, a mi cargo, con asiento en Calle 85 N° 1770, S. Martín; cita, emplaza y hace saber por dos días que el martillero Manuel Camacho subastará el 15 de junio de 2001, a las 11 hs. en Calle 95 N° 1839, S. Martín, inmueble en calle Tucumán 2089 e/O'Higgins y Maestra C. Munzón, B. Vista, S. Miguel, Nom. Cat. Circ. I - Sec. "F" - Man. 150 A - Parc. 20. Es una propiedad que exteriormente se halla sin mantenimiento y deteriorados sus muros, techo y aberturas. Está ocupado por Juan Rico y s/esposa, Estanislada Roman y seis hijos. Adeuda Imp.: Munic. al 23-3-98 $ 1.635,27; Inmob. al 17-2-98 $ 1.368,75; O.S.B.A. y OSN n/cuenta (no fueron contestados los oficios) al 19-3-98 no registra deuda por obras públicas (Pav. Gas y Alumbrado). Base $ 21.105. Seña 10%, comisión 3%, sellado 1% y Ley 7014. Dinero efectivo al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (se aplicará art. 584 CPCC). Las ofertas serán nominativas identificándose los postores. El bien podrá visitarse: días 13 y 14 de junio de 2001 de 15 a 16 hs. El presente ha sido ordenado en la causa que se ventila en estos estrados. Expte. 33.516. Caratulada BANCO NAC. ARGENTINA c/RICO JUAN y Otra s/Ejec. Hip. Dado, sellado, y firmado en la sala de mi despacho. En S. Martín, 5 de junio de 2001. Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Martín, 5 de junio de 2001.
Rafael Alberto Espínola, secretario.

e. 8/6 N° 15.041 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

N° 1

El juzgado Federal 1° Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella hace saber por 2 días que el Martillero Luis Alberto Buffoni, T° V, F° 2463 del C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 26 de junio de 2001 a las 11:00 hs. en el salón de

la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio" sito en Av. T. Cosentino N° 1245 de la Ciudad de Nueve de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en la intersección de las calles La Rioja y Lagos del ejido de la Ciudad de 9 de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 51-d, Parcela 1, Partida 15896. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Sin base. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. Procede la compra en comisión. Asimismo y autorizándolo el art. 570 de. C.P.C.C.N que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones. a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre de características tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el Martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 21 y 22 de junio de 2001 de 11:00 hs. a 13:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo del precio (Art. 586 del C.P.C.C.N.). Se adeuda: Municipal al 3/10/2000 $ 1.117,32 - Azurix S.A. al 3/10/2000 $ 456,40 - Coodecoop al 3/10/2000 $ 387,52 - Obras Sanitarias al 4/10/2000 $ 872,54 - C.E.C. Mariano Moreno al 3/10/2000 $ 852,20.- Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROSALES, ALFREDO HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 16.046. Dr. Juan A. Bazzani - Secretario. Certifico que el presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El 9 de Julio de la ciudad de Nueve de Julio.

Junín, 29 de mayo de 2001.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 8/6 N° 12.300 v. 11/6/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARQUEZ SERGIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte Nro. 29.111 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 23 de junio de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea N° 1530 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, el inmueble hipotecado ubicado en la calle San Martín N° 1830 de esta ciudad, individualizado como: Lote 24, Parcela 24, Manzana 124, del Barrio Jorge Newbery con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 322,50 Mts.2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de visitas: de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas. Condiciones de venta: Al contado sin base y al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: impuesto Inmobiliario y Tasas por Servicios la suma de $ 291,50; Tasa de Higiene Urbana: $ 597,60; en Cobros Judiciales adeuda Impuestos Inmobiliarios y Tasas por Servicios por $ 1.466,78. Las deudas por Tasas, Impuestos, etc. deben ser a cargo del deudor (antiguo propietario) o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta, en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 197 Tel.: (0297) 4473059-156242443 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 16 de mayo de 2001.

Ana Peryra, secretaria.

e. 8/6 N° 353.319 v. 11/6/2001

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N° 1, de Bahía Blanca, Secretaría N° 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAWER, JUAN CARLOS y SAWER, OSCAR ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 39.016/93) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 6 de julio de 2001 a las 10 hs., sobre el mismo sito en Bvard. Uruguay e/52 y 53 de la Localiad de Coronel Pringles, Ptdo. de Coronel Pringles. El siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIV; Secc. "C"; Mz. 236-t; Parc. 6; Partida 13.335; Matrícula 2982; Sup. 499 ms. 50 dcm2. Base $ 10.000, al contado. Comisión del Martillero 3% a cargo del comprador. Seña 10% del precio de venta. Saldo a la aprobación del remate. Adeuda impuesto inmobiliario $ 940,53, al 29-8-97; Adeuda Tasas Municipales $ 713,92; al 19-8-97. Títulos en expte. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 9 de mayo de 2001.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 8/6 N° 353.229 v. 11/6/2001

N° 2

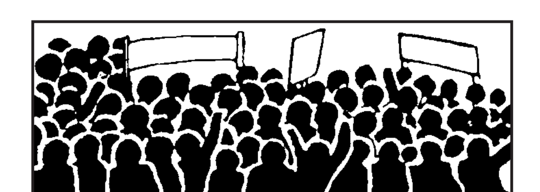
El Juzgado Federal N° 2, de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRAFF, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 38.796/98) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 15 de junio de 2001 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Alberdi N° 2825 de esta Ciudad y partido de Bahía Blanca. El siguiente bien: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que tiene construida una casa de dos pisos, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. "D"; Mz. 306-f; Parc. 3; Partida 93.520; Matrícula 61.741; Sup. 262 ms, 48 dc. cds.; del Ptdo. de Bahía Blanca. El inmueble se encuentra desocupado: Títulos en expte. La venta se efectuará con la base de $ 34.456,29, de contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 1,5% a cargo del comprador. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas, contribuciones, etc. Tasa Municipal $ 473,97, al 24-6-99. Impuesto Inmobiliario $ 1.047,36; al 12-7-99 los que deberán ser abonados por el comprador quien asume el compromiso de pago a partir de la firma del boleto de compra en el acto de la subasta. Revisar desde una hora antes de la subasta. En consecuencia, habiéndose cumplido con lo dispuesto a fs. 68 cuarto párrafo, respecto a las condiciones operativas de la postura en sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 9 de mayo de 2001.

Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 8/6 N° 353.232 v. 11/6/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PARA LA DIGNIDAD FORMOSEÑA

—Distrito Formosa—

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PARA LA DIGNIDAD FORMOSEÑA s/Reco-nocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa". Expte. Nº 35, Fº 26 año 2001, la agrupación de referencia adoptó su deno-minación como tal en fecha 30 de marzo del 2001.

Formosa, 29 de mayo del 2001.

Juan Carlos De Vido, secretario electoral nacional.

e. 8/6 Nº 353.450 v. 12/6/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**

Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)

Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)